1

PLENO

Desde 16 Sepbre. 1,931, a 16 Julio 1932

ACTAS

31
32

2

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Diligencia.- Para hacer constar por medio de la presente que este libro de actas queda reintegrado con el papel de pagos al Estado unido al libramiento nº 668 de fecha 28 de Julio de 1.943. el cual queda archivado en la Intervención de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento.

Fuente de Cantos, 29 de Julio de 1.943.

El Secretario,

Agustín Caballero

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS - SECRETARIA -

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia de Apertura.

El presente libro destinado á la continuación de las actas de las sesiones del Ayuntamiento Pleno, consta de cien hojas foliadas y rubricadas por el Señor Alcalde con el sello de la Corporación

Fuente de Cantos á veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y uno

El Alcalde

José Guerrero

El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Por el Señor Guerrero se manifestó que por el Ayuntamiento se pida al Gobierno de la República la devolución de los bienes de propios y comunales que tenía.

Por el mismo Señor se propuso que por el Ayuntamiento se adquieran tierras para parcelarlas y darlas á los obreros, puesto que entiende que el Estado paga el ochenta por ciento de su valor.

Por el Señor Hidalgo se manifestó que las tierras referidas en la manifestación anterior, no se paguen con las láminas que tiene el Ayuntamiento por si estas hicieran falta para pagar los bienes de propios y Comunales del mismo, caso de que se les devuelvan.

Por el Señor Conillo se propuso que se reunan los Médicos Titulares, los Farmacéuticos y la Comisión de Beneficencia Municipal, para estudiar varios asuntos de conveniencia para el pueblo.

Propuso el Señor Alcalde antecedente Don Comas Valiente, que las calles, Calderon de la Barca, parte de ella, García de Paredes, Almena, Carniceros, San Blas, Fuente Nueva, Arriba, San Benito, Real, parte de ella, y en el Cementerio, que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

no tienen luces, se pongan las instalaciones y luces que fraguen falta.

Por el Señor Macarro se propuso también que como auxiliar de Secretaría, cuyo acuerdo de nombrar uno se adoptó hace pocas semanas, se nombre á Don José Ramírez Fernández.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión á las veintidos horas, firmando los Señores asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico. =

José Lorenzana — Tomas Valiente

Maximino Hidalgo — Cayetano Moñino

Juan Suarez

Manuel Pizarro — Emilio Murillo

Jose Macarro — Juan Moñino

y felipe Nuñez

Mariscal

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 3 Octubre 1.931.

Presidente D. José Lorenzana Macarro

Concejales D. José Macarro Parra, " Maximino Hidalgo Jorge, " Manuel Pizarro Murillo

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del dia tres de Octubre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don José Lorenzana Macarro, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales que al

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Emilio Carrillo Guerrero
" Cayetano Moreno Hernandez
" Juan Moreno Iglesias
" Conrado Valiente Santos
" Felipe Nuñez Ramirez
" Juan Guarino Bramao
Oficial encargado de la Intervencion, D. Vicente Rodriguez Humanes.

En el margen se expresan. Señores Navarro, Hidalgo, Pizarro, Carrillo, Moreno Hernandez, Moreno Iglesias, Valiente, Nuñez, Guarino y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesion ordinaria, en segunda convocatoria, para la que previamente han sido convocados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden, yo el Secretario, dí lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta del expediente de transferencia de crédito que se aprobó en principios hace pocas semanas, no pudo ser aprobado en definitiva por no acreditar el número de los Señores asistentes á los dos tercios de Concejales que componen la Corporación; acordandose por unanimidad que se traiga á nueva sesion cuando la Presidencia estime que pueda reunirse el número suficiente de Concejales.

Leido oficio de la Maestra Nacional Doña María Rita Gonzalez Castaño, fecha veintinueve de Septiembre último, solicitando una subvencion para el Ropero de su escuela de niñas, por unanimidad se acordó que se tenga en cuenta dicha petición al confeccionarse el presupuesto para el año mil novecientos treinta y dos.

Leida las peticiones de inclusión en el Padron de beneficencia de José Vazquez Navarro, Juan Granzano Iglesias, Luis Fernandez Ledesma, Jose Ledesma Bermejo, Agustin Luna Gonzalez, Antonio Rosario Rodriguez, Pedro Lambrano Iglesias, Maria-Antonia Hierro Moro, Fidel Zerpa Rosario, Rafael Navarro Pagador, Gabriel San-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

gel Iglesias. Mariano Medina Navarro, Baldomero Cordero Hernandez, Antonio Diez Guerrero, Manuel Muñiz Fernandez, y Teodosio Porras Vazquez; las que por unanimidad fueron aprobadas.

Dada cuenta de las peticiones de inclusión en el Padron de beneficencia de José-Antonio Ruiz Fernandez, José Rubio Barrera, Luis Parada Fernandez, Bernardo Bernal Moñino, Fulgencio Carranza Delgado y Antonio Cruz Gonzalez; las que en igual forma fueron denegadas.

Se acordó por unanimidad conceder socorro de diez pesetas mensuales á Isabel Pagador Macarro para la lactancia de su hija recien nacida, hasta que esta tenga un año de edad.

En igual forma se acordó conceder otro socorro de diez pesetas mensuales á José Sanvicente Rosario, para la lactancia de su hijo Joaquin hasta que este tenga un año de edad.

De igual manera se acordó conceder un socorro de veinte pesetas al vecino pobre Francisco Giról Saenz para que marche á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Por el Señor Alcalde se expuso, que habiendose puesto en estado de demencia el Practicante Titular interino Don José Labrador Paniagua, á instancia del padre de este, se ha instruido el oportuno expediente, y ha habido necesidad de trasladarlo en automóvil al Manicomio de Mérida, acompañado de su padre y un Guardia municipal, y que proponia al Ayuntamiento, tratandose de un pobre sin recursos, que este satisfaga los gastos ocasionados: así se acordó por unanimidad. Y que no habiendo comparecencia especial

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

en el presupuesto, se pague de imprevistos.

Por unanimidad se acordó conceder un socorro de una peseta al pobre transeunte Severiano Rojas Martin.

En igual forma se aprobaron las siguientes cuentas.

Una fecha veintiocho de Septiembre último de José Ramon Berjano Alvarez y Secundino Muñoz Barroso, de diez pesetas, importe de jornales invertidos en la reparación del Cementerio Municipal.

Otra de Antonio Porras Vazquez fecha veintitres de Septiembre último de noventa y una pesetas importe de los jornales invertidos con una caballería en el acarreo de agua para el riego de los arboles plantados en el Paseo del Cator de de Abril, durante los dias once al veintitres de Septiembre último=

Otra de Francisco Alvarez Antúnez fecha treinta de Septiembre último de setenta y cinco pesetas importe de los jornales invertidos durante dicho mes en la guarderia del mismo paseo.

Otra de José Rodriguez Cigorin. fecha treinta de Septiembre, de ciento cinco pesetas importe de los jornales invertidos durante dicho mes en la guardería de las aguas de la fuente pública "El Caño".

Otra de Viuva Herrera Montada y Eduarda Fil Coro, fecha veintisiete de Septiembre último, por diecisiete jornales cada una, invertido en la limpieza del local Instituto Medico, importante cincuenta y una pesetas.

Otra de Manuel Pernal Gala, fecha treinta de Septiembre, de tres pesetas cinco céntimos. importe de una docena de brochones para el blanqueo del Cementerio.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

= Otra de Felipe Lorenzana Izquierdo, fecha veintinueve de Septiembre último de cuarenta y seis pesetas, importe de ochocientos ladrillos, catorce fanegas de cal y portes para la reparación del alcantarillado de varias calles de esta localidad.

Otra de Juan Molina Murillo, fecha treinta de Septiembre último, de diecisiete pesetas, importe de veinte varas de soga, un esporton, cuarenta y ocho varas de soga, tres esportones y otro manojo de soga para la reparación de la Plaza Mercado.

Otra del mismo é igual fecha, de cuatro pesetas cincuenta céntimos, importe de un esporton grande y otro chico para la limpieza de la via pública =

Otra de Miguel Martin Fernandez, fecha veintiocho de Septiembre, de diecinueve pesetas importe de dos dias de hospedaje y un almuerzo de Doña Margarita Herraiz Orlando, con motivo de la estancia en esta localidad, acerca de la conferencia dada por la misma sobre los problemas que afectan á la Nación, y que no habiendo consignación especial en el presupuesto se pague de imprevistos.

Otra de Juan Guerrero Zambrano, de setenta y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos importe de diecinueve metros de tela para trages de la Guardia Municipal.

Otra de José Macario Robles, de noventa y cuatro pesetas cincuenta centimos, importe de la hechura de tres trajes para la Guardia Municipal.

Leida circular de la Unión de Municipios Españoles, invitando al Ayuntamiento para asistir á la Asamblea que se celebrará en Ma-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

drid del once al dieciocho del mes actual; por unanimidad se acordó asistir á ella, nombrando como Delegados para que asistan al Señor Alcalde actuante Don José Lorenzana Macarro y al Teniente Alcalde Don José Macarro Garcia.

Leida mocion de varios Señores Concejales de fecha uno del actual, proponiendo que en el presupuesto para el año mil novecientos treinta y dos, se crée una plaza de Letrado Consultor Consistorial, y que sin perjuicio de ello es necesario contar con un Letrado consultor; y que sea nombrado con caracter Interino Don José Ramirez Fernandez. Por unanimidad se acordó nombrar á dicho Señor, Letrado consultor interino, sin derecho á sueldo ni gratificación, excepto en los casos en que fuesen utilizados sus servicios profesionales; y que cése en idéntico cargo Don Rafael Rodriguez Rodriguez, que venia desempeñandolo en iguales condiciones por acuerdo de la Comisión Permanente de uno de Octubre de mil novecientos veintiocho.

Por el Señor Alcalde se manifestó, que Don Fernando Martinez Garcia y Don Antonio Serrano Oliva, que terminaron la confeccion de los Padrones de vecinos y cédulas personales, y cobraron en quince de Agosto último la cantidad que acordó el Ayuntamiento; han seguido trabajando como temporeros en los múltiples asuntos Municipales, sin que desde dicho dia, hayan cobrado nada; en su vista propone al Ayuntamiento acuerde la forma y cantidad que ha de pagarsele desde repetida fecha, y de hoy en adelante, nombramiento que ha de hacersele; y además que gratificación habia de darsele á los me-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ritorios. Por unanimidad se acordó que desde el dieciseis de Agosto último se abone á los Señores Martínez y Serrano á razon de seis pesetas diarias á cada uno, y que se les nombre auxiliares temporeros con dicho haber; y que á los tres meritorios se les dé una gratificación de cuarenta pesetas á cada uno.

Dada cuenta de tres expedientes del Agente ejecutivo Municipal de los años mil novecientos veintinueve, mil novecientos treinta, y mil novecientos treinta y uno, por descubiertos por los conceptos de vinos y aguardientes, pesas y medidas, carnes, reconocimiento y plaza del Mercado, solicitando autorización para la entrada en el domicilio de los deudores; por unanimidad se acordó entender que el asunto es de la exclusiva competencia del Señor Alcalde, y que por ello este debia autorizarla ó no.

Por el Señor Macarro se propuso que no existiendo inventario de los bienes del Ayuntamiento, se forme á la mayor brevedad posible.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión á las veintidos horas y veinticinco minutos, firmando los Señores asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico. =

José Lorenzana — Tomas Valiente

Juan Suárez — Maximino Hidalgo

Cayetano Muñoz — Sebastian Parra

Emilio Tornillo — Felipe Núñez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Manuel Pizarro Juan Moñino

José Macarro J. Magro

Rodríguez Mario García

Sesión ordinaria del día 8 de Octubre de 1.931.

Presidente
D. José Lorenzana Macarro
Concejales.
D. Tomás Valiente Santos
" Juan Guareño Manzano
" Maximino Hidalgo Yerga
" Cayetano Moñino Hernandez
" Felipe Núñez Ramirez
" Sebastian Panca Carrasco
" Manuel Pizarro Murillo
" José Macarro García
" Juan Moñino Iglesias
" Emilio Tomillo Guerrero
" Joaquin Magro Martinez
Oficial encargado de la Intervención = D. Vicente Rodriguez Hermanes.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día ocho de Octubre de mil novecientos treinta y uno; bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don José Lorenzana Macarro, con asistencia de mí el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Valiente, Guareño, Hidalgo, Moñino Hernandez, Núñez, Panca, Pizarro, Macarro, Moñino-Iglesias, Tomillo, Magro, y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria. Declara abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario, di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Leído el expediente de transferencias de crédito aprobadas en principio en sesion del día treinta y uno de Agosto último, y no habiendose formulado reclamación alguna contra las mismas, se acordó aprobarlas por todos los asistentes, que constituyen las dos terceras partes de la Corporación Municipal, en la siguiente forma=

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Capt.º	Artº	Partª	Detalle.	Pesetas.
1º	5º	1	Para los gastos judiciales, otorgamientos de poderes, y demás gastos que se originen en los litigios	4.000.00
2º	1º	1	Para los gastos de viajes del Señor Alcalde, de Comisiones de Concejales en representación del Ayuntamiento para asuntos relacionados con los intereses de este Municipio	2.000.00
4º	7º	1	Para pago de premios á matadores de animales dañinos	350,00
6º	1º	10.	Para jornales de auxiliares temporeros en épocas necesarias	3.000,00
10º	1º	5	Para alquileres de cinco locales de escuelas Nacionales y de habitación para maestros	2.000,00
10º	1º	6.	Para proveer de material necesario á las Escuelas Nacionales dependientes	4.000.00
			Total.	15,350,00

Expresada cantidad total se transferirá mediante el oportuno expediente, del siguiente modo.=

Del Capitulo 10º artículo 1º partida 8ª ____ 9.000.00
Del Capitulo 11º artículo 3º partida 1ª ____ 6,350.00
Total igual 15.350.00

En este momento adoptado el pasando el acuerdo que antecede y con el permiso de la Presidencia se ausentó del Salón el Concejal Señor Amaro Martinez.

Leida carta de José María Granados, fecha siete del actual, denunciando que la sección novena de nichos del Cementerio Municipal, es-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

tá en estado de ruina: por unanimidad se acordó que se reconozca y de ser cierto, se realicen las obras necesarias para ponerla en buen estado.

Por unanimidad se acordó conceder un socorro de veinte pesetas á Juan Sanchez Sojo, para que marche a un hospital con su hijo Antonio para que lo curen de la enfermedad que padece.

En igual forma se acordó conceder otro socorro de diez pesetas mensuales á José Gala Gonzalez para la lactancia de su hijo pequeño, hasta que tenga un año de edad.

De igual manera se acordó conceder otro socorro de (diez pesetas mensuales) digo de una peseta á cada uno de los pobres transeuntes, Juan Guisado Perez, Martin Lopez Moreno y Baldomero Rodriguez Bueno y de dos pesetas á Florencio Callejo Garcia.

Leidas peticiones de inclusion en el Padron de beneficencia de Manuel Zapata Parra, Juan Miranda Macarro, Agustin Abril Rosario, Rafael Alarcon Gonzalez, Josefa Rodriguez Garcia, Francisco Gutierrez Zerga, Valeriano Apolo Gutierrez y José Ramon Zerga Bernaldez, por unanimidad fueron aprobadas.

Dada cuenta de iguales peticiones de Manuel Rondon Zerga y José Antonio Duran Zerga, las que en igual forma fueron denegadas.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas.

Una de Granada Cerin Moro festra treinta de Septiembre último, de veinte pesetas, importe de jornales invertidos en la limpieza de las Oficinas de este Ayuntamiento.

Otra de Crispulo Botello Bernal, de igual fe-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cha, de quince pesetas, importe de jornales invertidos en el acopio de cascajo para la reparación de la calle Aguilas de esta villa.

Otra de Dolores Lora Gonzalez, Mercedes Lorenzana Navarro, Granada Ceron Moro y Eduvigis Coro Alvarez, con la misma fecha, por cincuenta y seis pesetas, importe de jornales invertidos en el blanqueo de las Casas Consistoriales.

Otra de Francisco Peña Simmas, fecha seis del actual, por ciento veintitres pesetas, importe de jornales invertidos en el reconocimiento de fincas rústicas labrables, como Perito práctico designado por la Comisión de Policía Rural, y que no habiendo consignación en presupuesto se paguen de imprevistos.

Otra de Felipe Lorenzana Izquierdo, fecha treinta de Septiembre último, de diez pesetas, importe de cien balsosas, para la escuela Nacional de niños número uno.

Otra de Manuel Fernandez Zerga fecha cinco del corriente mes, de veintiuno pesetas, importe del alquiler de la casa sita en calle Calderon de la Barca, para el Colegio electoral de la elección de Diputados á Cortes, celebrada el dia cuatro del mes actual.

Otra de Manuel Gunta, de igual fecha, por cinco pesetas cuarenta y cinco centimos, importe de catorce cafés y tres cuartos de litro de aguardiente, para el Colegio Electoral de la calle Carmelitas, y elección del dia cuatro del corriente.

Otra de Cirilo Manuel Garcia y Garcia, fecha ocho del mes actual por cinco pesetas, importe de un kilo de queso que suministró pa-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

ra la misma elección, para el Colegio de la Calle Real.

Otra de Manuel Fernandez Garcia, fecha seis del actual, por cinco pesetas veinticinco céntimos, importe de tinteros, portaplumas y papel para las mismas elecciones del dia cuatro=

Otra de Julian Duran Guerrero y Juan Sanchez Sojo, fecha tres del actual, por diez pesetas importe de los gastos de estancia en Mérida, del dia anterior que fueron conduciendo al presunto demente Don José Labrador Paniagua, y que no habiendo consignacion en presupuesto se pague de imprevistos.

Otra, fecha cuatro del actual, de quinientas cincuenta pesetas, importe de los gastos de estancia y menores, con Comisiones de Concejales y de la Bolsa del trabajo en los viajes efectuados á Badajoz por el Señor Alcalde Don José Lorenzana Ibarra, en los dias veinticuatro y veintinueve de Agosto; y primero, quince y veintidos de Septiembre último.

Otra de Celestino Garcia Carrasco, fecha cinco del actual, por ciento setenta y dos pesetas ochenta céntimos, importe de los medicamentos facilitados durante el mes de Septiembre último, á los pobres de la Beneficencia Municipal.

Otra de la Señora Viuda de Garcia Comillo, de igual fecha y por el mismo concepto, importante mil doscientas noventa y siete pesetas, cincuenta y cinco céntimos.

Otra de Don Federico Garcia Romero de la misma fecha y por indicado concepto, importante mil doce pesetas cincuenta y cuatro céntimos.-

Otra de Don Alfredo Murillo Rubio de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

igual fecha, y por el mismo concepto, importan
te setecientas cincuenta pesetas setenta céntimos.

Leído oficio del Secretario del Ayunta-
miento, pidiendo permiso para asistir al Con
greso de Secretarios, Interventores y cetera, y so
licitando que se le agregue á la Comisión de
este Ayuntamiento que ha de asistir á la
Asamblea que celebrará en Madrid en el pre-
sente mes la Unión de Municipios Españoles;
por unanimidad se acordó conceder dicho per
miso al Secretario, que éste se una á la Comi-
sión del Ayuntamiento designada en la sesión
anterior, y que en lugar del Señor Navarro que
manifestó no poder abandonar su negocio esos
días, asista el Letrado Consultor de este Ayun
tamiento Don José Ramírez Fernández.

Por la Presidencia se expuso que si por en-
fermedad ú otras causas no pudiera asistir á
la Asamblea, asista á ella el Regidor Síndico
Don Juan Guareño Navarro; así se acordó
por unanimidad.

En igual forma se acordó que para los
gastos del dicho viaje y Comisión se le faciliten
setecientas pesetas.

Leídos Decretos de treinta de Septiembre ul-
timo, Gaceta del uno del actual; y de dos del
mismo mes, Gaceta del tres; por unanimidad se
acordó quedar enterados.

Dada cuenta de un escrito de Don Francisco
Moya Navarro, agente ejecutivo de este Ayun
tamiento, fecha cinco del mes actual, recibien-
do de la notificación que se le ha hecho, sobre
liquidación y pago del importe del cinco por
ciento de la participación en el recargo por a-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

premios en la recaudación de exacciones Municipales que corresponde á este Ayuntamiento: se acordó por unanimidad que se estudie mañana mismo y que en su vista se le notifique lo que proceda.

Por el Señor Macarro se propuso que no existiendo inventario de los bienes de este Ayuntamiento, se formule á la mayor brevedad y que se encargue dicho trabajo al Letrado Consultor Señor Ramirez; por unanimidad así se acordó.

El Señor Tomillo manifestó, que estando próximo el dia quince del mes actual, fecha en que vencen las letras por prestamo de dinero á pequeños labradores para la recolección, y sabiendo que la mayoria de ellos no tienen dinero para pagar los prestamos, y sí granos, proponian que el Ayuntamiento adoptase el acuerdo que estimára conveniente para dar facilidades á los deudores; por unanimidad se acordó que se notifique á todos ellos el vencimiento del plazo de las letras, y que si no las pagan antes del dieciseis; se verá este Ayuntamiento en la necesidad de protestarlas causandoles los gastos consiguientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión á las veintitres horas y cinco minutos, firmando los Señores asistentes, de lo que yo el Secretario, certifico:=

José Vivas Díaz

José Díaz

Maximino Hidalgo

José Macarro

Manuel Suarez

Emilio Tomillo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

José Lorenzana Juan Moñino

Cayetano Moñino Felipe Núñez

Juan Guareño Sebastián Panca

Tomás Valiente

Rodríguez Mariscal

Sesión extraordinaria urgente del día 14 de Octubre de 1.931.

Presidente
D. José Pérez Báez
Concejales
D. Juan Guareño Manzano
" Maximino Hidalgo Serga
" Juan Moñino Iglesias
" Manuel Pizarro Murillo
" Cayetano Moñino Hernández
" José Díaz Rosario
" Sebastián Panca Carrasco
" Joaquín Magro Martínez
" Felipe Núñez Ramírez
" José Macarro García
" Tomás Valiente Santos
Oficial encargado de la Intervención - D. Vicente Rodríguez Hermanes

En la villa de Fuente de Cantos siendo las veinte horas del día catorce de Octubre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Pérez Báez, con asistencia de mí el Secretario accidental, se reunieron en el Salón de actos de este Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Guareño, Hidalgo, Moñino Iglesias, Pizarro, Moñino Hernández, Díaz, Panca, Magro, Núñez, Macarro, Valiente, y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria urgente para la que han sido convocados.

Por el Señor Presidente se declaró abierta y pública.

Leída el acta de dieciocho de Junio último; por el Señor Alcalde Don José Pérez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Baez, se expuso: que al notar que no es idéntica la redacción del acta, con la minuta de igual fecha, salva su voto de la responsabilidad que pudiera caber.

Al mismo tiempo la Presidencia dá cuenta de la petición hecha por los Señores que adeudan los giros correspondientes al préstamo concedido con fecha dieciocho de Junio último, parte de ellos aún sin abonar, y como quiera que el plazo de los mismos termina el dia de mañana, proponia á la Corporacion, se ampliaran por un nuevo plazo de noventa dias; así se acordó por unanimidad, y que se requiera á los interesados á fin de que hagan el reintegro del mismo documento, y los intereses correspondientes á esta ampliacion de plazo.

Pide la palabra el Concejal Señor Sanca, manifestando, que al igual que la Presidencia salva su voto con referencia á la sesión del dia dieciocho de Junio último, por si en ella pudiera caber alguna responsabilidad, a cuya proposición se adhieren los Concejales Señores, Romero Hernandez, Romero Iglesias, Pizarro, Diaz, Nuñez, Aragro, y Macarro; no adhiriendose los Señores Valiente, Guareño, é Hidalgo, por entender no existe tal responsabilidad, y ser exclusivamente un pequeño defecto de forma en la redacción.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintiuna horas firmando los Señores asistentes de que yo el Secretario accidental certifico:

José Báez y Báez — José Díaz

Maximino Hidalgo — José Macarro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Manuel Pizarro — Emilio Tomillo

José Lorenzana — Juan Moñino

Cayetano Mesías — Felipe Nuñez

Juan Guareño — Sebastian Panea

Rodriguez — Domingo Alvarez

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 17 Octubre 1.931.

Presidente
D. José Perez Báez
Asistentes
D. José Lorenzana Macarro
" José Macarro García
" Maximino Hidalgo Serga
" Juan Guareño Manzano
" Manuel Pizarro Murillo
" José Díaz Rosario.
" Cayetano Moñino Hernandez
" Emilio Tomillo Guerrero
" Felipe Nuñez Ramirez
" Juan Moñino Iglesias
" Sebastian Panea Carrasco
" Tomas Valiente Santos
Oficial encargado de la Intervención D. Vicente Rodriguez Hermanos

En la villa de Fuente de Cantos siendo las veinte horas del dia diecisiete de Octubre de mil novecientos treinta y uno; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Perez Báez con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento, los Concejales que al margen se expresan Señores Lorenzana, Macarro, Hidalgo, Guareño, Pizarro, Diaz, Moñino Hernandez, Tomillo, Nuñez, Moñino Iglesias, Panea, Valiente y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que previamente han sido convocados.

Por el Señor Presidente se declaró abierta y pública.

Por el Señor Lorenzana se expuso que habiendose convocado á esta sesión supletoria sin que en ella se haya determinado el orden del dia, ó sea los asuntos á tratar, entiende que con

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

arreglo al precepto del artículo ciento tres de la Ley Municipal del dos de Octubre de mil ochocientos setenta y siete, es nula y de ningun valor, y nulos tambien los acuerdos en ella tomados. Por petición del Señor Guareño, se interesó por el Señor Presidente, el parecer del Secretario sobre este punto, el cual expuso que entendía que ha debido expresarse el orden del día, advirtiendo que por esta causa podía ser nula la sesión y sus acuerdos. Por el Señor Alcalde Presidente se manifestó, que se diera lectura á las notas del artículo ciento tres, y á los comentarios del mismo, y leidos dicen así. "La sesión supletoria tiene el mismo carácter que tenía la suspendida, de modo que si esta era ordinaria, lo será tambien la supletoria, pudiendo en esta tratarse toda clase de asuntos y limitandose la convocatoria á expresar la causa de la citación; y si la sesión suspendida era extraordinaria lo será tambien la supletoria, habiendo de expresarse en la convocatoria, no solo la causa de celebrarla, sino tambien los asuntos de que se haya de tratar, no pudiendo tratarse de otros distintos." Sosteniendose por el Señor Alcalde Presidente el criterio de que no hacia falta determinar el orden del día. Despues de amplia discusión se sometió el asunto a votación dando el resultado siguiente. En pró de que hace falta el orden del día votaron, los Señores Guareño, Hidalgo, Valiente, Lorenzana y Moñino Hernandez; y en contra los Señores, Parra, Moñino Iglesias, Macarro, Pizarro, Diaz, Comillo, Nuñez, y el Señor Alcalde Presidente, resultando adoptado este último acuerdo por mayoría.

Por unanimidad se aprobaron las actas anteriores ordinaria y extraordinaria del ocho, y ca-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

torce del corriente mes, despues de leidas por mi el Secretario de orden del Señor Presidente.

Por el Señor Lorenzana se expuso que el Señor Alcalde Presidente manifestára, si seguia con la misma politica y representación con que fué elegido Concejal y Alcalde, porque segun hubiese variado ó no, sería la actitud del proponente. Con este motivo se entabló discusión entre el Presidente y el Señor Lorenzana, interviniendo en élla el público con fuertes protestas que alteraron el orden público gritando, ¡fuera el Alcalde!, hasta el extremo de verse precisado el Presidente á levantar la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, firmando los Señores asistentes de que yo el Secretario, certifico:

José Pérez Díaz — Sebastian Parra

Juan Guarero

José Lorenzana — Tomas Valiente

Manuel Suarez — Felipe Nuñez

Maximino Hidalga

Juan Moñino

Emilio Tornillo

José Macarro

[illegible] — Mario García

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Sesión ordinaria del dia 22 de Octubre de 1931.

Presidente
D. José Perez Baez.
Concejales
D. José Lorenzana Macarro
„ Tomás Valiente Santos
„ José Macarro Garcia
„ Maximino Hidalgo Yerga
„ Sebastián Panca Carrasco
„ Juan Moñino Iglesias
„ Juan Guareño Manzano
„ Felipe Nuñez Ramirez
„ Emilio Tomillo Guerrero
Oficial encargado de la Intervención. D. Vicente Rodriguez Humanes.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del dia veintidos de Octubre de mil novecientos treinta y uno; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Perez Báez, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Lorenzana, Valiente, Macarro, Hidalgo, Panca, Moñino Iglesias, Guareño, Nuñez, Tomillo, y el oficial encargado de la Intervención interinamente Don Vicente Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden, yo el Secretario, di lectura del acta de la sesion anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Por el Señor Lorenzana se manifestó, que proponia al Ayuntamiento un voto de censura por el uso que la Alcaldia ha hecho de la fuerza pública en la mañana de hoy, sin motivo que lo justifique, y la actitud tomada esta noche en la sesión por esta misma Autoridad, llamando á la Guardia Civil á la sesión del Ayuntamiento, acto que cree esta Mayoria una coacción de la Presidencia á los Señores Concejales, por cuya causa se retiran de la sesión.

Acto seguido se retiraron todos los asistentes menos el Señor Panca.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifestó, que el acto de requerimiento en la mañana de hoy á la Guardia Civil, fué debido á la actitud en que se colocaron un numero grande de obreros, estando tomando café en la casa de Don Manuel Moñino, intentando llevarselo por la fuerza y dirigiendo insultos a su Autoridad, segun consta en el ater-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tado instruido en el Juzgado de Primera Instancia de esta villa; y el requerimiento a dichas fuerzas de la Guardia Civil para sostener el orden en esta Sesión, tomando las medidas necesarias obedece a la actitud de intervención y falta de respeto del público asistente, como lo demuestra la sesión anterior, siendo este Alcalde el que se ve coaccionado por parte de dichos Señores Concejales, como lo prueba las formas en que se reproducen en las sesiones, dirigiendo frases a esta Alcaldía, haciendo alusiones de caracter político y demás, prohibiendo con ello la continuación de las mismas é inutilizando la vida Municipal; a cuya manifestación se adhiere el Señor Panea.

Seguidamente se levantó la sesión, por falta de número de Señores Concejales para continuarla, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos firmando los Señores asistentes de lo que yo el Secretario, certifico:

José Lorenzana Tomas Valiente

Manuel Suarez Felipe Nuñez

Maximino Hidalgo

Juan Moñino

Cayetano Moreno

Emilio Romillo

José Macarro

[illegible] [illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del día 29 de Octubre de 1931.

Presidente.
D. José Lorenzana Bracarro

Concejales.
D. Conrado Valiente Santos
" José Bracarro García
" Felipe Núñez Ramírez
" Juan Moñino Galeras
" Maximino Hidalgo Zorza
" Juan Guareño Bracarro
" Manuel Pizarro Morillo
" Cayetano Moñino Hernández
" Emilio Conillo Guerrero
Oficial encargado de la Intervención; D. Vicente Rodríguez Humanes =

En la villa de Fuente de Cantos siendo las veinte horas del día veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y uno; bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don José Lorenzana Bracarro, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento, los Concejales que al margen se expresan Señores Valiente, Bracarro, Núñez, Moñino Galeras, Hidalgo, Guareño, Pizarro, Moñino Hernández, Conillo y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria.

Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden, fue el Secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada, con la aclaración hecha por el Señor Presidente, de que la contestación dada por el Alcalde al Señor Lorenzana, en la sesión anterior, ha sido despues de levantada la sesión y de haberse retirado los Señores Concejales a que aquella hace referencia, asi como no ser cierto que esta Alcaldía coaccione al Alcalde ni interrumpa la vida Municipal, y sea ser una cobardia de la Presidencia el alarde de fuerzas que hizo en la sesión coaccionando á los Concejales para que hicieran su capricho.

Acto seguido el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, nombrar Comisionado para la entrega de los mozos del actual reemplazo y agregados del mismo en la Caja de Reclutas de Villanueva de la Serena el dia tres de Noviembre (último digo) próximo, pertenecientes al primer lla-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

manicato de Africa, á Don Maximino Hidalgo Yerga, al que se le facilitarán cien pesetas para los gastos de viaje que se le originen, cantidad que será satisfecha con cargo al capitulo correspondiente del vigente (Reglamento dice, Presupuesto.

Dada cuenta de una instancia de Juan Nuñez Candelario, fecha ocho del corriente, manifestando que por un error se le ha incluido en el padron de inquilinato por el local de su propiedad situado en la Plaza de Alcalá Zamora número dos, donde ejerce su industria de barbero en portal, la cual por ministerio de la Ley está exento de dicho impuesto, solicitando que se le dé de baja; por unanimidad se acordó, que para el año mil novecientos treinta y dos se le dé de baja en dicho impuesto.

En igual forma se acordó conceder un socorro de veinte pesetas mensuales á Mariana Sanchez Garcia para la lactancia de sus dos hijos mellizos, hasta que estos tengan un año de edad.

De igual manera se acordó conceder otro socorro de diez pesetas mensuales a Natividad Parra Yerga, para la lactancia de su hijo recien nacido hasta que tenga un año de edad.

Tambien se acordó conceder otro socorro de diez pesetas mensuales á Carmen Santos Ybarra, para igual fin.

Se acordó en igual forma conceder un socorro de veinte pesetas á Filomena Matamoros Martinez para que marche á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Se concedió otro socorro de viente pesetas á Francisco Martinez Carrasco, para que marche

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

á un Hospital a curarse de la enfermedad que padece.

En igual forma se aprobaron otros dos socorros de veinte pesetas cada uno concedidos por el Señor Alcalde á Manuel Santos Gonzalez y José Fernandez Yerga en los dias veintitres y veintiseis del corriente por tener que marchar con urgencia al Hospital de Sevilla para curarse del cáncer que padecen.

Tambien se aprobaron por unanimidad los socorros concedidos por el Señor Alcalde de una peseta á cada uno de los pobres transeuntes Francisco Pascual Ibañez, Lucas Prieto Carrero y Fulgencio Eleno Palacin; y otro de quince pesetas concedido al turista Jesús Susso, que pasa de tránsito por esta villa, recorriendo España en bicicleta, para hacer un album y dedicarlo á la Republica Española; recomendado por el Excmo. Señor Gobernador Civil de esta Provincia.

Leidas peticiones de inclusión en beneficencia de Manuel Diordado Cruz, Indalecio Martinez Lorenzana, Antonio Gala Molina, Angel Hernandez Guerrero, Domingo Ibarra Santana, Inocente Valiente Ledesma, Benito Toro Triano, Domingo Martinez Gala, Atanasio Hernandez Barroso, Nicanor Sanchez Castillo, Polonia Ruiz Martinez, Maria Fabra Galvan, Gregorio Peña Torrado, Juan Lora Gonzalez, Juan Arteaga Agraz, Eloy Miranda Duarte, Casimiro Guerrero Holguin y Julian Iglesias Durán, las que por unanimidad fueron aprobadas.

Dada cuenta de iguales peticiones de Diego Perez Gala, Tomás Barrientos Bellido y Concepción Gutierrez Molina, las que en igual forma

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

fueron denegadas.

Leido un oficio de la Junta Local de Reforma Agraria sobre nombramiento de dos peritos prácticos con un sueldo diario de siete pesetas cincuenta céntimos cada uno, é interesando los pague este Ayuntamiento; por unanimidad se acordó quedar enterados y que se contestará.

Dada cuenta de los presupuestos de confección del material de carpintería para las nuevas escuelas Nacionales; por unanimidad se acordó aprobar la resolución del Alcalde, de adjudicarselo en el concursillo celebrado al Gremio de carpinteros y herreros de esta villa.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas.

Una de Ramon Aradilla Martínez, Juan Miranda Duarte, Higinio Parra Chaves, y Sebastian Peña Contreras, fecha catorce del mes actual; de ocho pesetas por la conducción del Hospital al Cementerio del cadaver de Ramona Yerga Cruz

Otra de Granada Ceron Moro, fecha veintisiete del corriente mes, de veinte pesetas, importe de los jornales invertidos en la limpieza de las oficinas en los dias cuatro, once, dieciocho y veinticinco del corriente mes.

Otra de Luisa Herrera Montada, fecha veintisiete del corriente mes, de veinte y siete pesetas, por sus jornales invertidos en la limpieza del depósito de la carne de la Plaza Mercado de esta villa

Otra de la misma y Eduarda Gil Toro, fecha veintiocho del mes actual de treinta y seis pesetas importe de sus jornales invertidos en la limpieza del local Instituto Médico.

Otra de Cayetano Nuñez Ramirez, fecha

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

veintidos del corriente, importante noventa y ocho pesetas por sus jornales empleados desde el dia nueve al veintidos del corriente, en la reparación de una sección de nichos del Cementerio Municipal.

Otra, fecha doce del corriente, de Santiago Zapata Muñoz, importante nueve pesetas setenta y cinco céntimos, por tres sacos de yeso para la reparación de la escuela de niños nuevo uno.

Otra de Antonio Granados Cortés, fecha diez del mes actual, de seseuta y nueve pesetas setenta céntimos, importe de varias latas de pintura, aceite, Brocagras, puntas, cristales y tela metálica para la reparación de las escuelas Nacionales de esta villa

Otra de Felipe Diaz, fecha cuatro del corriente, de cuatro pesetas cincuenta céntimos, importe de media arroba de vino suministrada para las elecciones de Diputados á Cortes del dia cuatro al Colegio de la calle Carmelitas.

Otra de Felipe Bracarro Duran fecha doce del corriente, de cuatro pesetas, importe de un kilo de queso suministrado en las mismas elecciones al mismo Colegio.

Otra de Antonio Coro de igual fecha, de tres pesetas, importe de dos roscas de jeringos suministradas para las mismas elecciones al Colegio de la calle Real.

Otra de Manuel Capote Ramos fecha siete del mes actual, de seis pesetas treinta céntimos importe de veinticuatro cafés y medio litro de aguardiente para el Colegio de la Aurora, y el de la Casa de la Sociedad, en las mismas elecciones.

Otra de Antonio Matias Antúnez, fecha catorce del corriente mes, de diecisiete pesetas setenta céntimos, importe de veintitres litros de vino para el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Colegio de la Calle Calderón de la Barca en las mismas elecciones.

Otra de Avelino Rubio Granados. fecha cuatro del mes actual, de dos pesetas treinta céntimos importe de ocho cafés suministrados en las mismas elecciones para el Colegio del Distrito segundo, sección segunda.

Otra de José Porras Paniagua. fecha diecinueve del corriente. de tres pesetas setenta céntimos. importe de media aproba de vino. suministrada para las mismas Elecciones del Colegio de la calle San Julian.

Otra de Concepción Fernandez Dominguez de fecha catorce del mes actual. de cuarenta y dos pesetas. importe de siete kilos de chorizos suministrados para los Colegios electorales en igual elección.

Otra de Emilio Becerra Bratos. fecha veintiuno de quince pesetas cuarenta céntimos. importe de veintiocho panes suministrados á los Colegios electorales en las mismas elecciones.

Otra de Francisco Martín Rico. fecha veinte del corriente por veinticinco pesetas. importe del alquiler de su casa en la calle Olmagre, para Colegio en las mismas elecciones.

Otra de José Dolores García Gonzalez. fecha veintidos del corriente de treinta y nueve pesetas setenta céntimos. importe de dos litros de aguardiente y tabaco de varias clases, para los Colegios electorales en las mencionadas elecciones.

Otra de Amaranto Bratos. de ocho pesetas importe de media arroba de vino para el Colegio de la Aurora en las mismas elecciones.

Otra de José Viera Pinguete. fecha doce

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

del mismo mes, por siete pesetas veinte céntimos importe de veinticuatro vasos de café suministrados para el Colegio de la calle Real en las mismas elecciones.

Otra de Miguel García Gonzalez fecha nueve del corriente, de cuatro pesetas cincuenta céntimos importe de kilo y medio de queso para las mismas elecciones á los Colegios de la Calle Calderón de la Barca y Valencia.

Otra de Arcadio Rubio Granados, fecha diez del actual, por veinticinco pesetas, importe del alquiler de la casa en calle Valencia para Colegio en las mismas elecciones.

Otra de Antonio Patiño Dominguez, fecha doce del mes actual de una peseta setenta céntimos, importe de dos escobones para la limpieza de estas Casas Consistoriales.

Otra de Victoriano Arteaga fecha veintiocho del mes actual, por doce pesetas cincuenta céntimos importe de una valvula nueva y cuero para la bomba del Matadero Municipal.

Otra de Don Ernesto Navarrete Alcal. fecha veintiseis del actual, de treinta y siete pesetas treinta céntimos, importe de yeso, palos y tablas para la reparación de la Sección de niños del Cementerio Municipal.

Otra del mismo Señor, de igual fecha, importante setecientas setenta y cuatro pesetas veinte céntimos importe de materiales para la reparación de la Plaza del Mercado de esta villa.

Otra del mismo Señor y fecha, importante novecientas dieciocho pesetas setenta y cinco céntimos por baldosines para la misma Plaza del Mercado.

Otra del mismo Señor y fecha, de tres pesetas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cincuenta céntimos, importe de un palo para la reparación del cementerio Municipal.

Otra de Felipe Lorenzana Izquierdo, fecha veintidos del corriente de once pesetas cincuenta céntimos, importe de un cepillo, tres cubas y dos escobas, para la limpieza de los locales Escuelas Nacionales

Otra de Antonio Torres Bracamo, fecha quince de Septiembre último, por cien pesetas importe de un viaje á Badajoz con el Señor Alcalde

Otra del mismo Señor, fecha dos de Octubre, de setenta y cinco pesetas importe de un viaje á Merida para llevar al Practicante demente Don José Labrador Paniagua.

Otra de José Antonio Martinez Garcia, fecha veintisiete de Agosto último, de cien pesetas importe de un viaje á Badajoz con el Señor Alcalde y una Comisión de la Bolsa del trabajo para tratar asuntos de este Municipio el dia veinticinco del mismo mes.

Otra del mismo Señor, fecha cinco de Septiembre, de doscientas pesetas, importe de dos viages á Badajoz con el Señor Alcalde en los dias veintinueve de Agosto y primero de Septiembre últimos, para tratar asuntos de este Municipio

Otra del mismo Señor, fecha veintinueve de Septiembre último, de cien pesetas, importe de un viage á Badajoz con el Señor Alcalde el dia veintidos del mismo mes, para asuntos de este Municipio.

Cambien se acordó por unanimidad que en vista de que sigue gravemente enfermo de demencia en el Manicomio de Merida el Practicante Titular interino Don José Pagador digo, Labrador Paniagua, cese en dicho cargo, y que se saque á

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

concurso la plaza.

Leído oficio de esta Alcaldía, fecha diez del actual, ordenando cese el oficial tercero de Secretaría interino, Don Teófilo García Rodríguez, y escrito de éste de diecisiete del mismo mes, interponiendo recurso de reposición contra dicho cese; por unanimidad se acordó estimar dicho recurso reponiendole en su cargo, dar un voto de censura al Alcalde por estimarse ilegal dicho cese, que por el mismo se le pague a dicho empleado los haberes devengados desde el día del cese hasta que vuelva á tomar posesión, y que se le dé cuenta á la Autoridad Judicial competente de dicha extralimitación.

Dada cuenta de una moción del Procurador Síndico Don Juan Guareño, de fecha diecisiete del corriente mes, sobre dictamen del Letrado Don Gustavo Gutierrez acerca de la revisión de la Administración Municipal, durante los años mil novecientos veintitres á mil novecientos treinta; por unanimidad se acordó que la Comisión de Hacienda asesorada por dicho Letrado, informe al Ayuntamiento sobre dicho asunto, y que una vez emitido se convoque á sesión extraordinaria para tratar del mismo.

Por el Señor Hermida Hernandez, se insistió en que se multe á los Concejales que no asistan á las sesiones; así se acordó por unanimidad.

Por el Señor Macario se propuso que inmediatamente se mande oficio al Letrado Consultor de este Ayuntamiento Don José Ramirez Fernandez, designado para hacer el inventario de bienes de este Municipio, interesandole que enseguida convenga dicho trabajo; así se acordó unánimemente.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Por el Señor Hidalgo se interesó que se requiera al Agente ejecutivo Señor Moya. para que inmediatamente ingrese el cinco por ciento de la recaudación Municipal desde la promulgación del nuevo Estatuto de recaudación; acordandose que inmediatamente ingrese el importe de dicho cinco por ciento; con el voto en contra del Señor Macarro. por estimar que antes de adoptarse esta resolución debe estudiarse por la Comisión de Hacienda el escrito presentado por el Señor Moya sobre este asunto é informar al Ayuntamiento; a cuyas manifestaciones se adhiere tambien la Presidencia.

Por el mismo Señor Hidalgo se manifestó que cuanto antes debe empezarse a abrir el primer pozo para la traida de aguas, al objeto de que pueda adelantarse el trabajo y con ello poderle dar ocupación á los obreros parados; acordandose por unanimidad que se empiece en cuanto haya dinero para ello.

Por el Señor Alcalde Presidente se dió cuenta de una carta del empleado de obras públicas de esta Provincia. Don Pedro Rubio Heredia, manifestando que el Señor Ingeniero Jefe de dicho Centro le ruega que vaya á dicha Jefatura, al objeto de que los obreros de esta villa se ocupen con algunos acopios de piedra machacada para arreglo de carreteras. advirtiendo que con estos trabajos podia aminorarse la crisis del paro en esta poblacion.

Por unanimidad se acordó que el Señor Alcalde actuante Don José Lorenzana Navarro, con una Comisión de Concejales y obreros vaya enseguida á ponerse de acuerdo con dicho

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Señor Ingeniero, sobre dicho asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión á las veintidos horas y cincuenta minutos, firmando los Señores asistentes, de lo que yo el Secretario, certifico:

José Pérez [illegible]

José Lorentana

Maximino Hidalgo

Tomas Valiente

Cayetano Merino

José Macarro

Juan Muñoz

Sebastian Parra

Juan Cuadros

[illegible]

Emilio Tomillo

Felipe Nuñez

Manuel Pinares

[illegible]

[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del 7 de Noviembre de 1931.

Presidente
D. José Perez Báez.
Concejales.
D. José Lorenzana Macarro
" Maximino Hidalgo Yerga
" José Macarro García
" Manuel Pizarro Murillo
" Cayetano Moñino Hernandez
" José Diaz Guerrero digo
Rosario:
" Emilio Comillo Guerrero
" Juan Moñino Yglesias
" Felipe Nuñez Ramirez
" Sebastian Panca Carrasco
" Joaquin Magro Martinez
" Juan Guareño Manzano
" Tomas Valiente Santos
Oficial encargado de la Intervención = Don Vicente Rodriguez Humanes.

En la villa de Fuente de Cantos siendo las veinte horas del dia siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno: bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Perez Báez con asistencia de mi el Secretario. se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Lorenzana, Hidalgo, Macarro, Pizarro, Moñino Hernandez, Diaz, Comillo, Moñino Yglesias, Nuñez, Panca, Magro, Guareño, Valiente y el oficial encargado de la Intervención interinamente Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesion ordinaria en segunda convocatoria para la que previamente han sido convocados.

Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior, la que por unanimidad fué aprobada, con la rectificación de que el Letrado que debe asesorar á la Comision de Hacienda en el asunto de la revision de cuentas de este Municipio desde el año de mil novecientos veintitres hasta el mil novecientos treinta segun acuerdo de la sesion anterior; es el Letrado Consultor del Ayuntamiento Señor Ramirez, y no el Letrado Asesor de dicha Comisión Señor Gutierrez.

Dada cuenta de un escrito de Antonio Patiño Muñoz, manifestando no se le ha incluido en el Padron de vecinos de esta villa por haber estado ausente en la fecha de su confección, y solicitando se le incluya; por unanimidad se acordó que se le incluya en la primera rectificación que se haga en dicho Padrón.

Leido un oficio del Abogado Consultor de este Ayuntamiento Don José Ramirez Fernandez dando cuenta de sus gestiones realizadas en virtud del oficio que se le dirigió por esta Alcaldia para que se uniera á la Comisión que de este Ayuntamiento se designó para tomar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

parte en la Asamblea de Municipios Españoles celebrada en Madrid del once al dieciocho del pasado mes de Octubre y lo que en ella se acordó; y otros asuntos; por unanimidad se acordó quedar enterado.

Leido escrito de Ramon Perjano Diaz, manifestando que a causa de las pasadas lluvias se le había undido cabaña casa, y careciendo de recursos para levantarla solicitaba se le concediera algun socorro para hacerlo; por unanimidad se acordó autorizarle para hacer una suscripción pública, la cual encabezará este Ayuntamiento con cincuenta pesetas, que se le abonarán con cargo a la partida de Calamidades públicas por entender que este caso lo es.

Dada cuenta de otro escrito de José Martinez Garcia manifestando que al pagar la contribucion en casa del Señor Moya, de su hijo Juan Martinez Rosario, le cobraron tambien unos talones del reparto por utilidades correspondientes a otro vecino de esta localidad, pues su dicho hijo los tenia ya abonados, y que el no se había dado cuenta, pues tenia el mismo nombre y apellidos de su referido hijo; solicitando del Ayuntamiento se le devuelva el importe de dichos talones; por unanimidad se acordó, que se le entreguen los talones que ha pagado indebidamente al Agente ejecutivo Señor Moya para que cuanto antes se los cobre al verdadero deudor, y con-sol de no hacerlo pronto que el Ayuntamiento, devuelva al solicitante el importe de ellos.

Dada cuenta de una oferta del Inspector Regional de la Sociedad de Seguros "Cantabria" Don Federico de Olaneta para asegurar de incendio la Casa Cuartel de la Guardia Civil; por unanimidad se acordó denegarla.

Leida parte del Inspector de la Guardia Municipal, manifestando encontrarse rotos varios caños en distintas calles; por unanimidad se acordó que se arreglen a la mayor brevedad posible.

Leida comunicacion del Alcalde de Blanes, manifi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

fertando que siendo de todos conocida la conducta ejemplar de Don Pio Riaz, Alcalde de Jaca durante la Revolución del mes de Diciembre del pasado año, aquel Ayuntamiento en sesión del dia tres de Octubre último acordó nombrarlo Alcalde honorario como homenage al mismo y comunicarle este acuerdo a todos los Ayuntamientos, rogando de hagan lo mismo; por unanimidad se acordó nombrar Alcalde honorario de este Ayuntamiento a dicho Señor Don Pio Riaz, haciendo, digo) y que se le comunique este acuerdo haciendole presente el homenage de esta Corporación.

Dada cuenta de otra comunicación de la Alcaldia de Figueras proponiendo se pida al Gobierno de la República, presente à las Cortes Constituyentes, un proyecto Ley por el cual quede declarado el castigo Civil de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos durante diez años, à todos los ciudadanos que lo ejercieron durante la Dictadura en las Corporaciones públicas, sin excluir de esta medida à los llamados Asambleistas, y teniendo en cuenta que en otros paises se ha aplicado gubernativamente este castigo civil por causas de menor gravedad; se acordó afirmativamente con los votos en contra del Señor Parra y la Presidencia.

Por el Señor Alcalde se propuso el arreglo del alcantarillado de las calles Carnicerias y Gravinas, por haberlo empezado la Bolsa del Trabajo y haberlo tenido que suspender por faltar de fondos; por unanimidad se acordó que se arregle dicho alcantarillado turnando en dicho trabajo todos los albañiles que esten parados, bajo la dirección del Presidente de este Gremio.

Por unanimidad se acordó conceder un socorro de diez pesetas à Ruperta Landrano Yglesias para la lactancia de su hijo recien nacido, hasta que éste tenga un año de edad.

Leidas peticiones de inclusión en beneficencia de Per-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

nardo Cornillo Sanchez, Felipe Delgado Barrientos, Maria Gonzalez Guerrero, José Gonzalez Moreno, Bernardo Gonzalez Macarro, Cayetano Nuñez Ramirez y Eduardo Matamoros Blanco, las que por unanimidad fueron aprobadas.

Por unanimidad se aprobaron dos socorros de una peseta cada uno concedidos por el Señor Alcalde á los pobres transeuntes Francisco Paez Mercado y Francisco Romero Cruz

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas.

Una de Juan Viera fecha once de Octubre por doce pesetas cincuenta céntimos, importe de la colocacion de seis cristales con sus junquillos y arreglo de dos pares de puertas en la casa Telégrafos.

Otra de José Rodriguez Cigerin fecha treinta y uno de Octubre último por ciento ocho pesetas cincuenta céntimos, importe de sus jornales invertidos durante el mes de la fecha en la guardería de las aguas de la fuente pública "El Caño"

Otra de Francisco Alvarez Antunez, de igual fecha por setenta y siete pesetas cincuenta céntimos importe de sus jornales invertidos durante el mes de Octubre en la guardería del paseo del catorce de Abril.

Otra del Cayetano Nuñez Ramirez, de igual fecha, por cuarenta y nueve pesetas importe de sus jornales invertidos en la reparacion y blanqueo del Cementerio municipal de esta villa.

Otra de Francisco Peña Jimenez, José Arteaga Contreras y Diego Lobato Moreno de cuarenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos, importe de sus jornales invertidos durante los dias cuatro, cinco y seis del mes actual, en la medicion y trazado del terreno por donde ha de abrirse la Cañeria para la traida de aguas.

Otra de Manuel Lobato Rubio, fecha cinco del mes actual por setenta y cinco pesetas importe de sus jornales invertidos desde el dia veintidos al treinta y uno inclusive de Octubre último, en el reconocimiento de las fincas rústicas laborales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de este término como Perito práctico nombrado por la Junta Local de reforma agraria, y que no habiendo consignación especial en el presupuesto se pague de imprevistos.=

Otra de Félix Fonseca Rosario, fecha siete del mes actual de treinta y cinco pesetas, importe de cien ladrillos, cien tejas y doce fanegas de cal, suministrados para la reparación del Cementerio Municipal.

Otra del Agente de este Ayuntamiento en la Capital de Badajoz, Don Antonio Sierra Sainz, de los cobros y pagos encargados encargados al mismo en el tercer trimestre de mil novecientos treinta y uno, en la cual resulta un saldo á favor del Ayuntamiento de ochocientas noventa y dos pesetas veintinueve céntimos.

Otra de la Señora Viuda de García Carrillo, de mil noventa y una pesetas noventa y un céntimos, importe de los medicamentos suministrados á los pobres de la Beneficencia durante el mes de Octubre último.

Otra de Don Celestino García Carrasco, de ciento veintisiete pesetas treinta y cinco céntimos, por el mismo concepto.

Otra de Don Alfredo Murillo Rubio por el mismo concepto importante cuatrocientas noventa y tres pesetas seis céntimos.

Y otra de Don Federico García Romero, importante setecientas setenta y ocho pesetas cinco céntimos, por el mismo concepto.

Dada cuenta de la minuta del Letrado Don Gustavo Gutiérrez Rodríguez, de Sevilla, por sus honorarios, en la revisión de la Administración Municipal desde el año mil novecientos veintitres al mil novecientos treinta, importante ocho mil pesetas; se acordó aprobarlas en principios y que se gestione su rebaja, con el voto en contra del Señor Madro por creer que es excesiva dicha minuta y que debe ser apreciada por otros Abogados.

Pendiente resolver

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Leído Decreto de treinta de Octubre último, Gaceta del treinta y uno del mismo mes, sobre préstamos á labradores para cosechas y sementeras, por unanimidad se acordó quedar enterados.

Dada cuenta de un escrito de Don Francisco Moya Navarro Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo de este Ayuntamiento de veintinueve de Octubre último por el que se le obligaba a ingresar seguidamente el importe del cinco por ciento de la recaudación de impuestos sobre exacciones municipales desde la promulgación del nuevo Estatuto de recaudación hasta la fecha. Por el Señor Guareño se expuso que la Comisión de Hacienda tiene suficientemente estudiado el asunto, y que él en nombre de dicha Comisión propone que el Señor Moya ingrese el importe de referido cinco por ciento. El Señor Presidente manifestó que si no existe otro acuerdo que quede en suspenso la proposición del Señor Guareño, se adhiere á la misma; pero si por el contrario existiese algun acuerdo que la contradiga, propone debe estudiarse antes de proceder. A esta proposición se adhieren los Señores Magro, Macarro, Diaz, Tomillo, Panca, Moñino Hernandez, Moñino Iglesias y Nuñez. A la del Señor Guareño se adhieren los Señores Lorenzana, Valiente, Hidalgo y Pizarro; resultando acordada la proposición del Señor Presidente.

Por el Señor Guareño se propuso que se destituya al Señor Agente ejecutivo Don Francisco Moya Navarro por el exceso de burla que hace de este Ayuntamiento y por negligencia en el ejercicio de sus funciones, con lo que interrumpe la marcha administrativa de este Municipio. Por el Señor Magro se manifestó, que entendiendo que cualquier otro Agente que se nombrára sería como el Señor Moya, creía que debe continuar éste; el Señor Macarro dijo, que si el Señor Moya no há cobrado algunos impuestos, habrá sido porque otros se lo hayan impedido, pues de no haber ocurrido esto, todo cobrador desea cobrar lo posible para per-

al Interventor

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

cibir los apremios correspondientes. El Señor Moñino Hernandez manifestó que si dicho individuo tiene amistades en el pueblo, y que si el Alcalde tiene facultades para exigirle que cumpla con su misión, que le obligue para que desaparezcan aquellas amistades. Sometido el asunto á votación lo hicieron á favor de la proposición del Señor Guareño, éste y los Señores Comillo, Diaz, Pizarro, Hidalgo, Valiente y Nuñez, y en contra de la misma y con arreglo á las manifestaciones de algunos de ellos, los Señores Moñino Iglesias, Magro, Macarro, Moñino Hernandez, Panea y el Señor Alcalde Presidente; resultando aprobada la proposición del Señor Guareño.

Al empezarse esta votacion se ausentó del Salon el Señor Lorenzana, con permiso de la Presidencia, volviendo al terminarse la misma.

Por el Señor Secretario se manifestó en cumplimiento de su deber, que si el Señor Moya está nombrado interinamente pudiera ser bastante el acuerdo que antecede para destituirle; pero que si está nombrado en propiedad es preciso la previa tramitación de un expediente con audiencia del interesado.

Leido oficio de esta Alcaldia de dos del mes actual sobre el acuerdo tomado el veintinueve de Octubre último, (En este momento a instancia del Presidente se hace constar que por el Señor Guareño se le ha calificado de loco), con relacion al cese de Don Teófilo García Rodriguez, como oficial tercero de Secretaría interino; participando á éste que con fecha once del mismo mes, fué elevado oficio al Excmo Señor Gobernador Civil de esta Provincia, participandole su destitución y reposición del anterior, para su aprobacion o desaprobación, y que en vista de ello y de acuerdo con el Secretario que manifiesta hace falta mas personal para la confeccion de Padrones de exacciones Municipales y otros mas urgentes; interin se recibe contestación del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Señor Gobernador Civil, puede prestar servicio como temporero hasta que pueda colocarsele en una plaza de oficial. Leido a continuacion otro oficio de Don Teofilo Garcia contestando al antes referido, fecha tres del mes actual, manifestando que acepta la proposicion que en aquel se le hace por las circunstancias que en la misma concurren y que queda en la forma que la Alcaldia en él determina, esperando ver cumplido en breve plazo, cuanto le es ofrecido.

Por el Señor Corcuvarra se manifestó que habiendo sido nombrado el Don Teofilo Garcia por unanimidad del Ayuntamiento en la sesion del dieciocho de Julio, desde esta fecha ocupa su cargo, y vuelto a reponer en la del veintinueve de Octubre, tambien por unanimidad del Ayuntamiento, la Presidencia, no tiene atribuciones, ni para destituir a dicho Señor, ni para ofrecerle un cargo menor de la categoria que ya el Ayuntamiento lo eligió: y por consiguiente propone á la Corporacion que vuelva á tomar el acuerdo de que dicho Señor sea repuesto en su cargo, y acuerde un voto de censura para la Presidencia por su proceder y sus persecuciones contra dicho empleado y el atropello que considera este concejal hecho á la Ilustracion del Ayuntamiento, la misma que el dieciseis de Abril con su buena fé lo eligió para ocupar el cargo que ocupa, el mal ha debido aconsejarlo ya por estar en desacuerdo casi con la totalidad de este Ayuntamiento.

Por el Señor Alcalde Presidente se hizo constar que propone al Ayuntamiento reunido en consideracion los escritos antes referidos y que se requiera de la Autoridad Superior Provincial resuelva rápidamente el escrito enviado por esta Alcaldia con fecha once del pasado Octubre para resolver este asunto que quizá debido a una mala interpretacion pueda entender mal este asunto.

Por el Señor Corcuvarra se replicó que este no es un asunto de la Superioridad, sino exclusivamente de la com-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

potencia del Ayuntamiento. Puesto el asunto a votación lo hicieron a favor de la proposición del Señor Lorenzana los Señores Guarino, Carrillo, Ignacio Hernandez, Pizarro, Hidalgo, Valiente y Nuñez; y á favor de la del Señor Alcalde, el Señor Rivas. El Señor Parra salva su voto manifestando que se haga lo que sea legal; y el Señor Magro manifiesta lo mismo. Resultó aprobada en la forma que antecede la proposición del Señor Lorenzana.

Presidente

Al empezarse esta votación se ausentaron del Salon, con permiso de la Presidencia, los Señores Macarro y Ignacio Galerias, volviendo al terminarse la misma.

Dada cuenta de una moción del Señor Macarro proponiendo la adquisición de tierras por el Ayuntamiento para repartirla á campesinos necesitados, por una pequeña renta: por unanimidad se acordó que quede para estudio y en espera de la resolución que el Gobierno dé al problema agrario.

A propuesta del Señor Lorenzana se dió lectura del Oficio que la Alcaldia dirigió al Gobernador Civil de esta Provincia con fecha once de Octubre último, participandole haber tomado posesión de la Alcaldia, y otros extremos.

Por el mismo Señor Lorenzana se manifestó, que si se llevó la llave de la Caja Municipal á que se refiere en dicho Oficio, fué por que en la misma no habia fondos del Ayuntamiento y por consiguiente no tenian que abrirla en los dias que estuviera fuera; y que el Señor Lorenzana es ahora el mas interesado en que se haga la revision de la actuacion de este Ayuntamiento desde el dia diecisés de Abril hasta la fecha, y que los costos de la revision recaigan sobre quien haya responsabilidad; y caso de que no la haya para ninguno recaigan sobre el Señor Alcalde Don José Perez que es el que la exige y no sobre el Ayuntamiento.

Por el Señor Presidente se expuso que queda de acuerdo con la proposición del Señor Lorenzana, excepto en lo de que hace

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

responsable al mismo, por creer que puede pedirse dicha revisión de oficio.

A la proposición del Señor Lorenzana se adhieren los Señores Guareño, Tomillo, Moñino Hernandez, Pizarro, Diaz, Hidalgo, Moñino Iglesias, Valiente y Nuñez. El Señor Panca salva su voto por entender que esto es una cuestion personal mas que otra cosa, y el Señor Magro dice lo mismo. Quedó aprobada la proposición del Señor Lorenzana.

Por el Señor Guareño se propuso que existiendo falta de instalación ó de luces en las calles, Huerta, Carniceros, parte de la de San Blas y Fuente Nueva, Real, Ancha, Antonio Marquez, y Mártires; en la de San Benito, García de Paredes, Laurel, Almena, Bienvenida, Calleja del Raso, Segura y Cascáles y Muñoz, que se pusieran las instalaciones y luces que hagan falta; así se acordó por unanimidad.

Los Señores Magro y Panca, manifestáron que como por sus ocupaciones no podrán asistir á la mayoría de las sesiones y por ello pudieran ser multados, presentan las renuncias de sus cargos de Concejales: acordandose que quede para estudio estas renuncias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión á las veinticuatro horas y cuarenta y cinco minutos, firmando los Señores asistentes de lo que yo el Secretario, certifico:

José Lorenzana — Tomas Valiente

Juan Cuesta

Juan Moñino — Maximino Hidalgo

Cayetano Moñino — Manuel Pinares

Emilio Tomillo

Notificado al contratista

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Felipe Núñez

Luis Macarro

Diligencia. Hago constar que la sesión que debía celebrar este Ayuntamiento en la noche de hoy, no se ha celebrado por orden del Señor Alcalde, fundado en que al requerir la fuerza de la Guardia Civil y personada en este Ayuntamiento, parte de los Señores Concejales protestan de tal presencia, de la cual no puede prescindir debido á las alteraciones de orden habidas en las sesiones anteriores á lo que contesta que todo obedece á lo antes expuesto y en evitación de alteración grave de orden público, deja de celebrar la sesión comunicando esto al Señor Gobernador para que envíe un Delegado para su celebración en el día que corresponda.

Han asistido para celebrar la sesión los Señores Lorenzana, Valiente, Macarro, Guareño, Hidalgo, Moñino Hernández, Pizarro, Comillo, Moñino Yglesias, Núñez, y Magro, los cuales constituyen la mayoría de la Corporación dado que la misma debe constituirla dieciocho Concejales.

Por el Señor Lorenzana en nombre de todos los Concejales, menos del Señor Magro que no está presente por haberse retirado ya, se hace constar que lo manifestado por la Presidencia, ha sido sin la presencia de los Concejales, y que es todo completamente falso, por no haber existido alteración de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

orden público ninguna, y Sí ser la Presidencia la que ha provocado este incidente para que no se llegue a celebrar sesión, ignorando los motivos que haya tenido para ello.

Por el Señor Guarino se expuso que según manifiestan los vecinos que se hallan presente momentaneamente en el Salon de Sesiones, Juan Ignacio, Claudio Ramirez, Roman Vazquez, José Moñino, Tomás Dominguez, Agustin Garcia y otros; en la calle no ha pasado nada, puesto que á la llegada de la Guardia Civil, todo el mundo despejó la puerta del Ayuntamiento sin protesta alguna, y que si la sesión no se ha celebrado, ha sido por una obcecación de la Presidencia debido á su actitud imperadora que ejerce con todos los Concejales.

Por el Señor Nuñez se expuso que estando muy tranquilos los Señores Concejales en el Salon de Sesiones, se oyeron gritos de la Alcaldia suspendiendo la sesión.

Leida esta diligencia y enterados perfectamente de su contenido, firman con migo los Señores Concejales, que aun continúan en la Casa Ayuntamiento.

Fuente de Cantos a doce de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.=

José Locendana Tomas Valiente

Juan Moñino Maximino Hidalgo

Capetano Muñoz Manuel Pinero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Emilio Tomillo Juan Guareño

Felipe Núñez José Macarro

José Pérez Díaz

Mariojanía

Diligencia Hago constar que la sesión en segunda convocatoria, convocada para la noche de hoy no ha podido celebrarse á causa de estar ausente el Señor Alcalde, haber este delegado mediante telefonema, para que la presidiese; en el Primer Teniente Alcalde ó á quien segun la Ley le correspondiese, y haber asistido á la hora señalada únicamente el Concejal Señor Panca.

Fuente de Cantos á catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

El Secretario.

Mariojanía

Sesión ordinaria del día 19 de Noviembre de 1931.

Presidente
D. José Lorenzana Macarro

Concejales.
D. Tomás Valiente Santos
" José Macarro García
" Cayetano Moñino Hernandez
" Juan Moñino Iglesias.
" Felipe Núñez Ramirez.
" Emilio Tomillo Guerrero
" Manuel Pizarro Murillo
" Maximino Hidalgo Yerga
" Juan Guareño Manzano

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día diecinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don José Lorenzana Macarro, con asistencia de mí el Secretario accidental, por enfermedad del propietario, se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores, Valiente, Macarro, Moñino Hernandez, Moñino Iglesias, Núñez, Tomillo, Pizarro, Hidalgo, Guareño, y el Oficial encargado de la Intervencion interinamente Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria. Declarada

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Oficial encargado de la Intervención D. Vicente Rodriguez Humanes.

abierta y pública por el Señor Presidente de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesion anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Por el Señor Presidente se expuso, que en uso de las facultades que le estan conferidas, en este acto por abandono de su cargo, y no haber asistido á la sesion como es su obligacion; y habiendo sido buscados por todas partes sin que hayan parecido, pide la destitución del Ynspector de la Guardia Municipal, Don Antonio María Yerga Serrano, del Cabo de la misma José Bernal Gala y de los Guardias Municipales Joaquin Gallardo y Tomás Fernandez Ledesma; y que se nombre para sustituirle á Rufino Matamoros Arteaga como Ynspector, a Antonio Diaz Galindo, Cabo de la Guardia y Municipales á Saturnino Yerga Santos y Julian Duran Guerrero, los cuales han sido destituidos, sin causa justificada y sin previo expediente de ninguna clase; así se acordó por unanimidad, y que se le comunique á los interesados.

Pide la palabra el Concejal Señor Macarro, manifestando que en vista de lo que previene el articulo sexto del Real Decreto de quince de Noviembre de mil novecientos nueve; y en atención a que los Señores Concejales Magro Martinez y Panca Carrasco, presentaron las renuncias de sus cargos el digo, en la sesion celebrada el dia siete del corriente mes manifestando que por sus muchas ocupaciones no pueden asistir á la mayoría de las sesiones, la cual se quedó pendiente de estudio; conforme al antedicho precepto legal; se acuerda por unanimidad admitirle dicha dimisión por creerlo de justicia; y que se le dé cuenta á la Superioridad de que existiendo ya seis vacantes de los dieciocho

Suspendida ejecución por el Alcalde Sr. Perez Roca

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

que componen la Corporación, por renuncias é incompatibilidades, se convoque á elecciones parciales para cubrir dichas vacantes, y no quedar interceptada la vida administrativa.

Dada cuenta de una instancia de Eloy Navarro Prieto, manifestando que teniendo acordado este Ayuntamiento que las casas que tengan un líquido imponible menor de cincuenta pesetas, están exentas del impuesto de canales, y teniendo el exponente una de su propiedad con un líquido imponible de treinta y cinco pesetas, seguramente por un error se le incluyó en dicho impuesto en el año actual; solicitando se anulara referido talon y se le dé de baja para lo sucesivo. Por unanimidad se acordó que se anule referido talon, el cual se le pedirá al Agente Ejecutivo Señor Moya en cuyo poder obra, para que cause baja en la liquidación del presupuesto vigente y que se le deje de incluir en dicho padron en lo sucesivo.

Dada cuenta de una circular de la Confederación Nacional de Maestros, manifestando está llevando á la practica el Homenaje Nacional, á la gran figura literaria, Maestro de la escena Española Don Jacinto Benavente, e interesando que con el fin de que el homenaje sea verdaderamente Nacional, se apordará por este Ayuntamiento contribuir al mismo aunque fuese con una pequeña cantidad, por unanimidad se acordó contribuir al mismo con la cantidad de veinticinco pesetas, y que no habiendo consignación en el presupuesto se pague de imprevistos.

Leido escrito de varios obreros Albañiles, manifestando digo solicitando se les dé ocupación en las obras en construcción de reparación del alcantarillado de la calle Zurbaran y las demás en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

proyecto por ser obras dedicadas á las atenciones de la crisis del trabajo. En vista del mismo por el Señor Nuñez se expuso que existiendo un acuerdo del Ayuntamiento en que todos los Albañiles que estén parados recurran al Presidente del Gremio de Albañiles estén ó no asociados al mismo, y que turnarán con todos los que estén parados; crée nulo dicho escrito; así se acordó por unanimidad.

Por unanimidad se concedió un socorro de diez pesetas mensuales á Rafael Cruz Zambrano, para la lactancia de su hijo pequeño hasta que este tenga un año de edad.

En la misma forma se concedió otro socorro de diez pesetas mensuales para igual fin á José Ramirez Maya.

De igual manera se concedió otro socorro de diez pesetas mensuales para el mismo fin á José Antonio Becerra Conillo.

Cambien en igual forma se concedió otro socorro de diez pesetas mensuales para indicado fin á José Fernandez Gerga.

Se concedió otro socorro en igual forma y para el mismo fin á Fermin Figueras Cabo de diez pesetas mensuales.

De la misma manera se concedió otro socorro de diez pesetas mensuales para el mismo fin á José Gonzalez Moreno.

Por unanimidad se concedió un socorro de veinte pesetas á Arturo Rubio Granados para que marche a un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

En la misma forma se concedió otro socorro de veinte pesetas para el mismo fin á Manuel Coro García

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

De la misma manera se concedió otro socorro de veinte pesetas á Ramona Alvarez Abril para que marche á Hospitalizarse.

En igual forma se aprobaron dos socorros de una peseta cada uno, concedidos por el Señor Alcalde á los pobres transeuntes Crapino Romero Gonzalez y Manuel Gerga Rivera.

Leidas peticiones de inclusión en lista de Beneficencia de Luis Gonzalez Moreno, Fernando Cortés Oste y José Bayon Garcia; por unanimidad fueron aprobadas.

Dada cuenta de iguales peticiones de Diego Perez Gala, José Moreno Sanchez y José Mayor Garzón, las que en la misma forma fueron denegadas.

Por unanimidad se aprobó una cuenta de Santos Hierro Abadia, fecha once del corriente mes por veintitres pesetas importe de una gorra uniforme para el Inspector de la Guardia Municipal.

Por unanimidad tambien se acordó quedar pendientes para estudio las siguientes cuentas.

Una de Bonifacio y Joaquin Iglesias Laina Luis Parada Fernandez y Joaquin Rosario Sanchez por ciento veintisiés pesetas ochenta y cinco centimos, fecha doce del mes actual, importe de sus jornales invertidos, en abrir una fosa en el Cementerio Municipal, para enterrar los restos del Osario, segun orden del Inspector de Sanidad.

Otra de José Baños Muñoz, fecha catorce del mes actual, por mere pesetas cincuenta centimos, importe de sus jornales invertidos en la reparacion de la cañeria de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Otra de Antonio Granados Cortes, fecha once

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

del mes actual, por diez pesetas cincuenta céntimos importe de una pala, un cepillo, un cubo y un kilo de amarillo para la reparacion del Cementerio Municipal.

Otra del mismo Señor, fecha ocho del mes actual, por nueve pesetas, importe de cien cáncamos, para la colacion de las cuaquas en las Mesas de las Oficinas Municipales.

Otra de Victoriano Arteaga, fecha once del corriente mes, por ciento veinticinco pesetas, importe de la reparacion del reloj público.

Otra de Jacinto Lázaro Duran, fecha dieciocho del mes actual, por catorce pesetas, importe de cinco sacos de picón para la calefaccion de las oficinas Municipales.

Y otra de Victoriano Guareño fecha nueve del mes actual, por once pesetas setenta céntimos, importe de un sello y un tampon para la Junta Local de Primera enseñanza.

Dada cuenta de una proposición del Señor Secretario en propiedad, para adquirir una ley Municipal de dos de Octubre de mil ochocientos setenta y siete, teniendo en cuenta las reformas y la parte declarada vigente por Decreto de dieciseis de Junio último, por unanimidad se acordó quedarla pendiente de estudio.

Leido decreto de treinta y uno de Octubre último, Gaceta del cinco del mes actual sobre creación definitiva de las Escuelas Nacionales; por unanimidad se acordó quedar enterados.

Dada cuenta del parte del Médico Titular Don Miguel Angel Ruiz de Vargas, para que se desinfecte la casa número veinte de la calle Magallanes, por haber fallecido en ella un tuberculoso: por

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

unanimidad se acordó que se desinfecte.

Por el Señor Macarro se expuso que por el Ayuntamiento pleno se acordó nombrar un Abogado para que liquidara las gestiones de los Alcaldes Anteriores, el cual há hecho un dictamen que mandó y obra en poder de la Alcaldia desde hace fecha suficiente para haber empezado a exigir las responsabilidades á los Señores Alcaldes; y habiendo presentado la minuta dicho Abogado, sin que hayan llegado á un acuerdo con el Señor Alcalde Don José Perez Baez para su pago, propone que el Ayuntamiento presente salve toda la responsabilidad, que sobre estos dos puntos pudiera sobrevenir, pidiendo recaiga solamente en el Señor Alcalde Don José Perez, toda la que pudiera caber; así se acordó por unanimidad.

Pide la palabra el Señor Nuñez, y propone que se destituya al encargado de la apertura y cierre de nichos del Cementerio Municipal, por considerarlo incapacitado para desempeñarlo, instruyendole el oportuno expediente; así se acordó por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión á las veintidos horas firmando los Señores asistentes, de lo que yo el Secretario accidental certifico = Entre lineas = por enfermedad del propietario = Vale =

José Lourensana Tomas Valiente

Maximino Hidalgo Cayetano Moreno

Juan Escarcena Emilio Bonillo

Manuel Pizarro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Felipe Núñez Juan Moñino

José Macarro

Domingo Alvarez

Diligencia} Fuente de Cantos veintiseis Noviembre mil novecientos treinta y uno

Hago constar por la presente que la sesión que debía celebrarse esta noche de hoy, no ha podido tener efecto a pesar de haber asistido los Señores Lorenzana, Valiente, Bracero, Guareño, Moñino Iglesias, Moñino Hernandez, Hidalgo, Pizarro, Nieto y Conillo, quienes constituyen la mayoría de la Corporación Municipal, á consecuencia de que a eso de las diecinueve y treinta, el Señor Alcalde mandó una carta al Secretario que suscribe, manifestandole que encontrandose indispuesto, le rogaba le hiciese saber al Primer Teniente de Alcalde Don José Lorenzana, que le autorizaba para celebrar dicho acto; y estimar dicho Señor que esta carta no constituye autorización en forma legal bastante para presidir él la sesión.

Creyendo el Señor Lorenzana que debía celebrarse esta sesión, por ser de imprescindible necesidad para la marcha Administrativa del Ayuntamiento, dicho Señor dirigió un oficio al Señor Alcalde para que asistiera á la sesión ó delegase en forma legal, negandose á firmar el duplicado del mismo y no presentandose á presidir la sesión; protestando de la conducta del Señor Alcalde, todos los Señores Concejales asistentes, por estimarla poco correcta e improcedente.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

En vista de lo que antecede los Señores Concejales asistentes proponen al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, que no existiendo actualmente mas que doce Concejales de los dieciocho que deben constituir este Ayuntamiento, á causa de existir ya seis vacantes por distinta causa; que cuanto antes sea destituido este Alcalde y que se convoque dentro del plazo legal á una elección parcial, para la buena administración Municipal.

Leida esta diligencia por los Señores Concejales asistentes, en su contenido se afirman y ratifican y firman conmigo el Secretario, de que certifico.=

José Contreras — Tomás Valiente

Cayetano Moñino — Maximino Hidalgo

Juan Cáceres — Emilio Bonilla

Manuel Ibarra — Felipe Núñez

José Macarro — Juan Moñino

Diligencia.= Junto de Santos tres de Diciembre de mil novecientos treinta y uno.=

Acredito por la presente que la sesion que en la noche de hoy debió celebrar este ayuntamiento, no ha podido tener efecto por falta de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

número ~~suficiente~~ de Sres Concejales, de que certifico.=

Sesión extraordinaria urgente del día 7 de Diciembre de 1931.

Presidente
D. José Lourenzo Macano

Concejales
D. Tomás Valiente Santos
" José Macano Garcia
" Juan Muñoz Iglesias
" Felipe Muñoz Ramirez
" Emilio Bonillo Franco
" Juan Franco Manzano
" Maximino Hidalgo Zarza
" Cayetano Muñoz Hernandez
" Manuel Pizano Murillo
Oficial encargado de Intervención, D. Vicente Rodriguez Hernandez.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día siete de Diciembre de mil novecientos treinta y uno; bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don José Lourenzo Macano, y con asistencia de mi el Secretario se reunieron en las Casas Consistoriales los Concejales que al margen se expresan Señores Valiente, Macano, Muñoz Iglesias, Muñoz, Bonillo, Franco, Hidalgo, Muñoz Hernandez, Pizano, y el oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria urgente para que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior la que por unanimidad fué aprobada.

Leido oficio del Señor Alcalde Don José Perez Baez, fecha seis del mes actual, manifestando que teniendo infinidad de ocupaciones con motivo de sus trabajos habituales, no pudiendo por esta causa atender debidamente los deberes de la Alcaldia, que tanto quehaceres tiene en esta ocasión con los asuntos sociales y de trabajo; se veia en la necesidad de presentar la dimisión del cargo de alcalde, rogando al ayuntamiento le sea urgentemente admitida; por unanimidad se acordó admitir dicha renuncia y que inmediatamente se dé cuenta de la misma y de este acuerdo al Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia, participandole que se procederá seguidamente a elegir nuevo alcalde, y que hasta que se verifique dicha elección actue accidentalmente el Señor Primer Teniente alcalde Don José Lourenzo Macano.

Leidos los presupuestos de proporcionar para el cuartillo para la confección de mesas y sillas para la nueva Escuela de Paúbulo, autorizado por José Bernal Pana y Macario Dominguez Rubio, por el importe total de quinientas cuarenta pesetas ochenta céntimos; otro por Diego Gomez, por cuatrocientas cinco pesetas ochenta y cinco cén-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tinos; y otro del Gremio de Carpinteros y Herreros, suscrito por el maestro manuel Sanchez, por quinientas noventa y una pesetas setenta y cinco céntimos, todos ellos en madera de haya; por unanimidad se acordó hacer la adjudicación á favor de Diego Gomez, por ser el mas económico, y que éste presente alguna garantia aceptable y que los trabajos sean ejecutados á la mayor brevedad, por tenerse que instalar inmediatamente dicha Escuela.

Leido escrito de Rosario Rosario Vicente, vda de Antonio Rodriguez Diaz, manifestando que habiendo fallecido su esposo, de tuberculosis y habiendosele guemado ropa por prescripción facultativa, segun certificación adjunta; solicita le sea concedido un socorro para poder adquirir las prendas mas precisas; por unanimidad se acordó concederle concedirle sesenta pesetas para dicho fin.

Por unanimidad se acordó conceder un socorro de diez pesetas mensuales á Manuela Dominguez Izquierdo, para lactancia de su hija de corta edad, y que dicho socorro se le conceda durante un año.

En la misma forma se acordó conceder otro de veinte pesetas (mensuales durante un año) digo para que marche á curarse, a Luisa Fernandez Ramirez, segun certificación facultativa.

Igualmente se acordó conceder otro de diez pesetas mensuales durante un año, á Crescencia Sanchez Corralina, para lactancia de su hija recien nacida.

Tambien en igual forma se acordó conceder otro socorro de diez pesetas mensuales, á Manuel Alarcon Granados, para lactancia de su hija recien nacida, por carecer su madre de leche suficiente para su nutrición, y que dicho socorro se le conceda durante un año.

Se acordó igualmente conceder conceder otro socorro de veinte pesetas, a Josefa Zapata Marchena, para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece, segun certificación facultativa.

De identica forma se acordó conceder á Carmen Goyo, otro soco-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

corro de diez pesetas mensuales durante un año, para que pueda lactar á su pequeño hijo, por carecer de leche suficiente para su nutrición.

Leida cuenta de Casildo Terga, fecha cinco del mes actual, por setenta y seis pesetas cincuenta céntimos, importe del arreglo de dos carrillos de manos y otros efectos; se acordó que quede para estudio y que informe el nuevo Jefe de la Guardia Municipal.

Otra de Juan Bermejo Guerrero, fecha veinticinco de Noviembre último, por siete pesetas cincuenta céntimos, importe del arreglo de varias herramientas, se acordó aprobarla.

Tambien se aprobó otra de Victoriano Guareño, fecha nueve del pasado mes de Noviembre, por once pesetas setenta céntimos, importe de un sello y un tampon para la Junta Local de Primera Enseñanza de esta villa.

Igualmente se acordó aprobar otra cuenta de Victoriano Arteaga Tejada, fecha once de Noviembre último, de ciento veinticinco pesetas, importe de la reparación hecha al reloj público de esta villa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintiuna horas y cuarenta minutos, firmando los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.=

José Lorenzana
Maximino Hidalgo
José Macarro
Tomas Valiente
José Diaz
Manuel Pinarro
Cayetano Moñino
Emilio Tomillo
Juan Moñino
Felipe Nuñez
[illegible]
[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del día 10 de Diciembre de 1.931.

Presidente
D. José Lorenzana Macarro
Concejales
D. José Macarro García
" Tomás Valiente Santos
" Felipe Núñez Ramírez
" Juan Moñino Iglesias
" Juan Guareño Manzano
" Manuel Pizarro Murillo
" José Díaz Rosario
" Cayetano Moñino Hnz.
" Tomás Tomillo Guerrero
" Maximino Hidalgo Terga
Oficial encargado de la Intervención, Don Vicente Rodríguez Humanes.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día diez de Diciembre de mil novecientos treinta y uno; bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don José Lorenzana Macarro con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la Casa Consistorial, los Concejales que al margen se expresan Señores Macarro, Valiente, Núñez, Moñino Iglesias, Guareño, Pizarro Díaz, Moñino Hernández, Tomillo, Hidalgo y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria. Declarada abierta y pública, por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Por el Señor Presidente se manifestó que como sabía la Corporación por haber presentado la renuncia de su cargo el Alcalde Don José Pérez Baez, y en virtud del acuerdo de la sesión anterior admitiendo dicha renuncia, procedía elegir el nuevo Alcalde.

Acto seguido se verificó la correspondiente votación por medio de papeleta y hecho el escrutinio por el Señor Presidente, dió el resultado siguiente:

Don José Macarro García, diez votos.
Papeletas en blanco, una.
Número de votantes, once.

Habiendo obtenido el Señor Macarro la mayoría absoluta del número de Concejales que constituyen esta Corporación, que es el de diez y ocho, por el Señor Presidente se proclamó Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa al Señor Macarro García, haciéndole entrega de la vara de mando correspondiente, pasando éste á ocupar la Presidencia.

Hizo uso de la palabra el Señor Lorenzana, manifestando que le deseaba el mayor acierto al nuevo Alcalde y ofreciéndole el apollo y ayuda que debían prestarle todos los Señores Concejales dadas las grandes dificultades que en esta ocasión tenía el desempeño de la alcaldía.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Por el Señor Macano se dió las gracias á los Señores Concejales por la distinción de que le habían hecho objeto, expuso las grandes dificultades que actualmente tenía el cargo de alcalde y que deseaba y esperaba que todos los compañeros le ayudasen en el desempeño de su difícil misión.

Como el Señor Macano al pasar á ser alcalde deja vacante la Tenencia tercera de Alcaldía, seguidamente se procedió á la elección de este cargo en forma legal dando el resultado que sigue:

Don Felipe Nuñez Ramirez, diez votos.

Papeletas en blanco, una.

Número de votantes, once.

Por el nuevo Presidente se proclamó al Señor Nuñez Ramirez Teniente Alcalde tercero de esta villa, haciendole entrega de la vara que le corresponde.

Seguidamente se acordó conceder diez pesetas de socorro, mensuales durante un año á María Villaseñor Hernandez para lactancia de su hijo recien nacido, y que dicho socorro se le facilite desde primero de mes.

Tambien se acordó conceder otro socorro de diez pesetas mensuales durante un año para lactancia de su pequeño hijo á Rufino Manzano Iglesias.

Se acordó (denegar la pelicio) que la petición de socorro para lac. de Manuela Garzon Ortiz, quede para estudio.

Por unanimidad se acordó autorizar al oficial del Catastro de Urbana, Don Barbino Cardeñosa Duran, para confeccionar los trabajos del Padron del Catastro de Urbana para el año de mil novecientos treinta y dos, lista cobratoria y relleno de matrices, percibiendo la cantidad acostumbrada de cuatrocientas pesetas.

Leida la certificación número doce, del arquitecto D. Francisco Zabrega Vehil, fecha quince de Marzo último, referente á las obras ejecutadas en la reforma del Cuartel de la Guardia Civil por el Contratista Don Juan José Fernandez Moriano, cuyo importe es de siete mil novecientas setenta y una pesetas, sesenta y seis céntimos por unanimidad fué aprobada.-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Por el Concejal Señor Díaz se propuso que creía que en lo sucesivo debían celebrarse las sesiones á las siete de la noche; se acordó que se sigan celebrando á las ocho, con el voto en contra del Señor Díaz.

Por el Señor Guareño se manifestó que habiéndose dirigido varios telegramas al Excmo. Señor Ministro de Trabajo y Excmo. Señor Gobernador Civil, exponiéndoles la grave crisis del paro que desde hace bastantes días se viene sufriendo en esta villa y la necesidad de que por el Gobierno se facilite trabajo, sin que se haya tenido contestación; proponía que inmediatamente marche á Madrid á gestionar este asunto una Comisión, integrada por un Concejal en representación del Ayuntamiento, los Presidentes de las Sociedades obreras "La Unión", y asociación agraria y un representante de los Patronos; por unanimidad así se acordó y que como Concejal asista Don José Lorenzana Macarro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, firmando los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.=

José Macarro — Tomás Valiente

Maximino Hidalgo — Manuel Pinarro

José Díaz

Juan Guareño

Cayetano Moñino — Juan Moñino

Emilio Romillo

[illegible] — [illegible]

Diligencia = Fuente de Cantos trece de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. Hago constar por la presente que la sesión extraordinaria

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

urgente, convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de asistencia del minimo suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

Sesión extraordinaria urgente del dia 14 de Diciembre de 1931. En segunda convocatoria.

Presidente
D. José Macarro Garcia

Concejales
D. Felipe Ruiz Ramirez
" José Perez Baez
" Juan Moñino Iglesias
" Tomás Valiente Santos
" Cayetano Moñino Hernz.
" Manuel Pizarro Murillo
" Emilio Comillo Guerrero
" José Diaz Rosario
" Juan Guarino Navarro

Oficial encargado de la Intervencion Señor Rodriguez.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del dia catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y uno; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Macarro Garcia, con asistencia de mi el Secretario del Ayuntamiento, se reunieron en la Casa Consistorial los Concejales que al margen se expresan Señores Ruiz, Perez, Moñino Iglesias, Valiente, Moñino Hernandez, Pizarro, Comillo, Diaz, Guarino y el oficial encargado de la Intervencion, Don Vicente Rodriguez Hurtado, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria urgente en segunda convocatoria para la que han sido previamente citados.

Dada cuenta por la presidencia del Estado en que actualmente se encuentran en cuanto á sus nombramientos y pagas los empleados municipales Don Teófilo Garcia Rodriguez y Don Francisco Zabra Moñino; se acordó mantener en que el Señor Garcia actue como oficial tercero de Secretaria, y que el Señor Zabra actue como temporero de dicha Dependencia, cobrando á razón de seis pesetas diarias desde el dia en que comenzó á prestar servicios, adoptandose el nombramiento de este ultimo acuerdo con los votos en contra de los Señores Valiente, Moñino Hernandez y Guarino.

Leida el acta de recepción difinitiva de las obras de reforma del Cuartel de la Guardia Civil de esta villa, resultando no tener desperfecto alguno y encontrarse en buen estado; por unanimidad fué aprobada.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas.

Una de Manuel Gamble Carrasco, fecha treinta de Noviembre ultimo, de cinco sacos de picón para calefacción de las oficinas de es-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

te Ayuntamiento, importante once pesetas.

Otra de Jacinto Lázaro Duran, fecha diez y ocho del mes de Noviembre último, importante catorce pesetas, por cinco sacos de picón para calefacción de las oficinas de este Ayunto.

Otra de Francisco Alvarez Antunez, fecha treinta de Octe último, por setenta y cinco pesetas, de dos jornales invertido durante dicho mes, en la Guardella del Paseo denominado 14 de Abril de 1.931.-

Otra de José Baños Muñoz, fecha catorce de Octe último, por once pesetas cincuenta céntimos, importe de los jornales invertido por el y un peon en la reparación de la cañería de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Otra de los jornales invertido por Luisa Herrera Montada y Edwarda Gil Toro, en la limpieza del Instituto Medico de esta villa, durante el mes de Octe último, importante veintiocho pesetas.

Otra de id id en la limpieza de las Oficinas de este ayuntamiento durante dicho mes de Noviembre, por Juanada Tejon y Edwigis Toro, importante veinticinco pesetas.

Otra de fecha seis del actual, por cincuenta y cuatro pesetas cincuenta y cinco céntimos, importe de los jornales invertido en la separación del Local Escuela de Tentudia; y que tratandose de Escuela de nueva creación y no quedar bastante de la partida correspondiente, lo que haga falta se pague de imprevisto.

Otra fecha veintinueve de Noviembre último, de los jornales invertido en la reparación del alcantarillado de las Calles Marcelino Domingo, Cristina y Galan y Garcia Hernandez, importante cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos.

Otra fecha doce del pasado mes de Noviembre, de los jornales invertido en abrir una foza en el Cementerio Municipal para enterrar los restos del Hospicio, segun orden del Inspector de Sanidad, importante ciento veintiseis pesetas setenta y cinco céntimos.

Otra fecha ultimo del mismo mes, por identico concepto, importante ciento trece pesetas setenta y cinco céntimos.

Otra fecha treinta del repetido mes de Noviembre, por igual concepto, importante ciento veintiseis pesetas setenta y cinco cen-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

tivo.

Otra fecha seis del mes actual, por el mismo concepto que la anterior, importante noventa y siete pesetas cincuenta centimos.

Tambien por unanimidad se acordó aprobar el nombramiento de Comisionado para la entrega de los recibos en la Caja de Villanueva de la Serena, el dia veintinueve de Octubre último, hecho por la Alcaldia por ser urgente, á favor del Concejal Don José Diaz Rosario, asi como el pago de cien pesetas para los gastos de viaje.

Leido escrito de Don Gustavo Fabians Rodriguez, abogado, vecino de Sevilla, exponiendo que acordado por el Ayuntamiento el pago de su minuta á reserva de solicitar baja, le es de todo punto imposible su reduccion, y que siendole preciso el cobro de su importe y no teniendo de momento fondos este Ayuntamiento, propone se acuerde el pago definitivo de la minuta y que se le entreguen dos letras aceptadas con vencimiento á los dias diez y seis de Diciembre actual y diez y seis de Enero próximo, la primera de cuatro mil quinientas pesetas y la segunda de tres mil quinientas, y certificacion del acuerdo para poderlas negociar; por unanimidad se acordó aprobar en definitiva dicha minuta, y que la misma se pague en todo ó en parte con arreglo á las disponibilidades de fondos que tenga el ayuntamiento.

Leido el proyecto de presupuesto Municipal ordinario para el año de mil novecientos treinta y dos; por unanimidad se acordó aprobarlo en la misma forma en que ha sido formulado por la Comisión de Hacienda con asistencia á esta de casi todos los Concejales presentes; asi como las ordenanzas de las nuevas exacciones que se establecen y de las demas, con sus tarifas correspondientes. Asi como la reforma de las de Alcantarillado y Canales.

Dicho presupuesto detallado por capitulos es como sigue:

Capitulo.	Concepto	Pesetas	Cts.
	—Gastos—		
1º	Obligaciones generales. - - - - - - -	150.305	22
2º	Representación Municipal. - - - - - -	6.000	00
3º	Vigilancia y seguridad. - - - - - -	19.565	00
	suma y sigue. - - -	175.870	22
		175.870	

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

	Suma anterior. - - - -	175.870	22
4º	Policía urbana y rural. - - - - - - - -	21.498	99
5º	Recaudación. - - - - - - - - - - -	6.000	00
6º	Personal y material de oficinas. - -	52.565	00
7º	Salubridad é higiene. - - - - - - -	24.034	75
8º	Beneficencia. - - - - - - - - - -	67.387	66
9º	Asistencia social. - - - - - - - -	5.910	00
10º	Instrucción pública. - - - - - - - -	21.002	80
11º	Obras públicas. - - - - - - - - - -	141.926	44
12º	Montes. - - - - - - - - - - - - -	100	00
13º	Fomento de los intereses comunales. - -	7.550	00
16º	Agrupación forzosa del Municipio. - -	2.213	82
17º	Imprevisto. - - - - - - - - - - - -	3.071	43
	Total del presupuesto de gastos. -	529.131	11
	—Ingresos.—		
1º	Rentas	58.802	70
3º	Subvenciones	617	20
5º	Eventuales y extraordinarios	59.061	21
7º	Contribuciones especiales	15.000	00
8º	Derechos y tasas	42.200	00
9º	Cuotas, recargas y participaciones en t. 16.	34.450	00
10º	Imposición Municipal	278.500	00
11º	Multas	500	00
15º	Resultas	40.000	00
	Total del presupuesto de ingresos. -	529.131	11

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á la hora de las veintidos y veinte, firmando todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.=

José Macarro — Tomas Valiente

Manuel Pinares

Maximino Hidalgo — Jose Ocaz

Juan Guerrero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Cayetano Moñino Juan Moñino

Emilio Tomillo

Rodríguez Mario García

Diligencia: Fuente de Cantos á diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. Hago constar por la presente que la sesión ordinaria que debió celebrar este ayuntamiento en el dia de hoy, no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

Mario García

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 19 de Diciembre de 1.931.

Presidente
D. José Macarro García
Concejales
D. Tomas Valiente Santos
" Manuel Pizarro Murillo
" Cayetano Moñino Hernandez
" José Diaz Rosario
" Maximino Hidalgo Serga
" Emilio Tomillo Guerrero
" Juan Moñino Iglesias
" Juan Guareño Manzano
Oficial encargado de la Intervencion, Don Vicente Rodriguez Humanes.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del dia diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Macarro García, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la Casa Consistorial, los Concejales que al margen se expresan Señores Valiente, Pizarro, Moñino Hernandez, Diaz, Hidalgo, Tomillo, Moñino Iglesias, Guareño y el Oficial encargado de la Intervencion Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido previamente convocados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura de las actas de las dos ultimas sesiones celebradas las que fueron aprobadas por unanimidad.

Dada cuenta de un telegrama del Excmo. Señor Gobernador Civil dirigido al Alcalde, de quince del actual, interesando se invie solicitud pidiendo inclusión de credito en el Ministerio Gobernacion, proyectos y presupuestos de obras, y que estos hayan sido aprobados por el Ayuntamiento; por el Señor Presidente se expuso que dada la urgencia con que se pedia esto, al dia siguiente fue con el Concejal Señor Moñino Iglesias á visitar al Excmo Señor Gobernador Civil, llevandole dichos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

documentos, diciendole que había mas ochocientos obreros parados y que urgía realizar obras para darles ocupación. Que el Señor Gobernador Civil, estuvo muy atento ofreciendoles hacer todo lo posible y que al dia siguiente saldria para Madrid á ocuparse de este problema; por unanimidad se acordó aprobar las gestiones hechas por el Señor Alcalde.

Por el Señor alcalde se propuso, que el Ayuntamiento acuerde felicitar al Señor Don Luis Zubiketa y Escolano Diputado á Cortes por esta provincia, con motivo de haber sido nombrado Ministro de Estado: así se acordó por unanimidad, y que se le dirija telegrama haciendole esta manifestación.

Leida instancia de Joaquin Iglesias Gonzáles, fecha diez del actual, solicitando se le conceda depósito de vino; por unanimidad se acordó concederle dicho deposito.

Dada cuenta de otra instancia de José Galvan Moñino, fecha veintinueve del mes de Noviembre último, por igual petición que la anterior; en la misma forma se acordó concederle el depósito que solicita.

Leida una comunicación de los alcaldes de Santa Amalia y Medellin y Presidente de las Sociedades Obreras de Guareña y Mengabril, del mes actual, sobre reforma agraria y comienzo de las obras del Pantano de Tijara; por unanimidad se acordó adherirse á las conclusiones que aquella contiene, que son las siguientes.

Primera: Que en el proyecto de la Reforma Agraria se lleve á uno de su articulo la autorización de arriendos por las Sociedades obreras facultandolas para parcelar en la proporción graduar de fuerza económica limitada del labrador, para evitar no se haga esteril el cultivo por la falta de medios para labrarle, y, en el caso de obligar á la labor colectiva se limite ésta á la extensión suficiente que pueda servir de educación y enseñanza para el futuro, pero siempre parcelando los demas arriendos que se hagan por las Sociedades.

Segunda: Así mismo pedir sea una pronta realidad el comienzo de las obras del Pantano de Tijara, que convertiria nuestro extenso campo de secano en fertil suelo que seria emporio de riqueza del país, según ya fué expuesto en Badajoz ante los Señores Ministro de Fomento y Director

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

General de Obras públicas.

Dada cuenta de una certificación facultativa, en la que se hace constar que una hija de Antonio Serga Serrano falleció de tuberculosis pulmonar, habiéndose visto este en la necesidad de destruir toda la ropa que aquel tenía, por lo cual solicita un socorro; se acordó por unanimidad denegarla.

Leída petición de socorro para lactancia de Isidora Moreno Ruiz, por no tener suficiente leche para lactar á su pequeño hijo; se acordó que quede para estudio.

Otra para el mismo fin que la anterior, de Visitación Guerrero Ruiz, por aquejar una afección que le impide lactar á su hija recién nacida; se acordó que quede igualmente para estudio.

En la misma forma se acordó aprobar el socorro concedido por el Señor Alcalde, de veinte pesetas á Antonia Serga Serga, para que marche á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Igualmente se acordó aprobar el socorro concedido de diez pesetas por el Señor Alcalde, á las pobres transeuntes Carmen Juana Marradi y otras.

También se aprobó otro de dos pesetas, concedido al pobre transeunte José María Canosa.

Idem de dos pesetas, al pobre transeunte Juan Chamizo Barrera.

Idem también de dos pesetas, concedido al idem José Flores González.

Idem de una peseta al idem, Damaso Martín Guzman.

Idem de la misma cantidad, al idem, Manuel González González.

Idem de una peseta, al idem, Carmen Perez Sanchez.

Idem también de una peseta, al idem Enriquete Augusto Doña Indice.

Idem de una peseta, al idem, Jacinto González Casa.

Leídas las peticiones de inclusión en el Padrón de la Beneficencia Municipal de Jacinto Becerra Santos, José Matamoros Pagador, José Rubio Manzano, Cayetano Sanchez Dana, Manuel Garcia Real, Remigio Bernal Rosario, Bernardo Bernal Moñino, Alfredo Gala González, Deogracias Fernandez Bernal, Antonio Garcia Medina, Benito Rodriguez Castillo, Eugenio Garcia Velazquez, Emilio Garcia Velazquez, Alfonsa Hernandez Barroso y María Sanchez Moreno, por unanimidad se acordó aprobarlas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Dada cuenta de las peticiones de inclusión en referido Padrón, de Ramona Garzón Cortés, Miguel Parra Navarro, Miguel Apolo Pizarro y José Fabra García, por unanimidad fueron denegadas.

Leído escrito de empleados de este Ayuntamiento y de la Alcaldía, solicitando una gratificación por servicios y horas extraordinarias que invierten durante todo el año; por unanimidad se acordó concedérselas por el importe de la mitad del sueldo que cada uno disfruta, al Señor Megía Romero, ciento cincuenta pesetas más, y denegarla al Señor Fabra Molino.

Leído escrito de Maximino Hidalgo Zerga, solicitando se dé de baja en el Padrón del impuesto de canales, la casa que figura á nombre de la Viuda de Antonio Pagador Fabra y en la actualidad pertenece á su esposa, y que se anule el talón correspondiente al año actual; se acordó concederle lo que solicita.

Se acordó reconocer los créditos siguientes:

A varios como aprehensores de animales dañinos, setenta y nueve pesetas veinticinco céntimos.

A Don Valentín Calvo Rastrojo, por material eléctrico suministrado en el año de mil novecientos treinta, para el alumbrado público, cuatrocientas veintitrés pesetas setenta céntimos.

Al mismo Señor por el fluido eléctrico fuera de contrato suministrado en el mes de Diciembre de mil novecientos treinta, para el alumbrado público, ciento cuatro pesetas cincuenta céntimos.

A varios por el donativo para ayuda de la lactancia de sus hijos, correspondiente al año de mil novecientos treinta y uno, cuatrocientas pesetas.

A José María Granado Cortés, por quince jornales á razón de cuatro pesetas, invertidos durante los quince primeros días del mes de Febrero de mil novecientos veintinueve, como auxiliar temporero de Secretaría, sesenta pesetas

Dada cuenta del presupuesto de arreglo de varios instrumentos de música para la Banda Municipal, importante ochocientas ochenta pesetas, de la Caja Manuel Pérez Tejera, de Sevilla; por unanimidad se acordó que se encargue dicho trabajo.

Leído el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda de este

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

ayuntamiento, asesorada por el Letrado Don José Ramirez Fernandez, sobre el informe del Letrado Don Gustavo Frutos Rodriguez, sobre inspeccion de la administración municipal durante los años de mil novecientos veintitres á mil novecientos treinta, en cuyo dictamen se proponen los extremos siguientes.

Primero: Que se acuerde exigir dichas responsabilidades por los tramites que en el mencionado informe se indican.

Segundo: Que se señale la persona en quien delega el ayuntamiento para exigir dichas responsabilidades, autorizandola al mismo tiempo para en el caso de que no sean hechas efectivas dichas responsabilidades se proceda sin mas acuerdo, en unos casos á hacer la oportuna denuncia al Fiscal de la audiencia, para que de oficio se inicie la querella oportuna y en los otros se declare el procedimiento de apremio, autorizando á la persona que sea, para entregar los documentos al Agente ejecutivo de este municipio y pueda este proceder al embargo de los bienes necesarios á cubrir las responsabilidades.

Por unanimidad se acordó aprobarlo y que el ayuntamiento delega en el Letrado mencionado Sr. Ramirez, con intervencion de la Comision de Hacienda.

Igualmente se acordó aprobar el pago hecho de diez pesetas á Joaquin Gallardo Duran, por los gastos originados en la conducción á Monesterio de un presunto demente que para de tránsito por esta villa.

En igual forma se acordó aprobar la relación de los jornales invertidos por Manuel Librato Rubio, durante los diez primeros dias del mes actual, como Perito practico designado por la Junta Local de Reforma agraria, para el reconocimiento de las fincas Rusticas laborables de este termino, importante ochenta y cinco pesetas.

De la misma manera se acordó aprobar otra relación de los jornales invertidos por el mismo individuo y en igual concepto, durante el mes de Noviembre último, importante doscientas veinticinco pesetas.

En identica forma se acordó aprobar cuenta de Juan Molina Murillo, fecha veintinueve de Noviembre ultimo, por dos pesetas, importe de un espuerton para la recogida de basura.

Asi mismo se acordó aprobar una cuenta de Valentin Faria, fecha

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nueve del mes actual de nueve pesetas, importe de cinco sacos de picón para calefacción de las oficinas de este ayuntamiento.

Igualmente se aprobó otra de Francisco Flores, fecha diez y seis del mes actual, de veintidós pesetas, importe de trece fanegas de picón para calefacción de las mismas oficinas.

En igual forma se aprobó otra de Antonio Granado Cortés, fecha ocho de Noviembre último, de diez pesetas cincuenta céntimos, importe de varios efectos suministrado para el Cementerio Municipal de esta villa.

En la misma forma se aprobó otra del mismo Señor, fecha ocho de Noviembre último, de nueve pesetas, importe de cien cáncamos suministrados para colocar las cuerdas de las mesas de las oficinas municipales.

Así mismo se acordó aprobar otra de Joaquín Fonseca Pana, fecha diez y nueve del actual, de materiales de construcción, importante sesenta y cuatro pesetas.

Igualmente se aprobó otra de Manuel Sánchez, fecha diez y siete del actual, por quince pesetas, importe de varios trabajos de carpintería para la Escuela de niños "La aurora", y que se pague de imprevistos.

De idéntica manera se aprobó otra de "La Imprenta San José", fecha veintinueve de Noviembre último, de sesenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos, importe de material de escritorio suministrado para la Junta Local de Reforma Agraria.

En igual forma se aprobó otra de la Librería "La Alianza", fecha diez del Septiembre último, de ciento veintidós pesetas cincuenta céntimos, importe de material suministrado para las Escuelas Nacionales.

Se aprobó otra de Don Valentín Calvo Bastajo, fecha quince de Noviembre último, de novecientas treinta y ocho pesetas noventa céntimos, importe de material eléctrico suministrado para el alumbrado público.

Así mismo se aprobó otra del mismo Señor de igual fecha, por ochocientas cincuenta y dos pesetas cincuenta y ocho céntimos, por el mismo concepto.

Igualmente se aprobó otra, fecha diez y siete del mes actual, por los gastos del viaje hecho a Badajoz por el Señor alcalde y el Concejal D. Juan Narciso Iglesias el día diez y seis del corriente, para recibir con el Excmo. Señor Gobernador Civil varios asuntos relacionados con los intereses de este Municipio, importante ciento sesenta pesetas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Se aprobó otra de Casilda Martínez Baez, fecha dos del corriente, por tres pesetas, importe de sellos suministrados para el Consejo Local de Primera Enseñanza de esta villa, y que no habiendo consignación en presupuesto se pague de imprevistos.

En igual forma se aprobó otra de José Domínguez, fecha nueve del mes actual, importante tres pesetas, por comestibles suministrados para los Colegios electorales, en las elecciones celebradas el cuatro de octubre último.

Leída otra cuenta de Don Alfonso Real Sánchez, fecha veintiseis de abril último, importante ciento diez y ocho pesetas cuarenta y dos céntimos, por gasolina suministrada; se acordó por unanimidad dejarla para estudio.

Idem de otra del Notario Don Florencio Benítez López, fecha cuatro del mes actual, de suplementos y derechos en el levantamiento de un acta á requerimiento del alcalde Don José Pérez Baez, sobre estado en que se hacía cargo de la alcaldía, por cuarenta y ocho pesetas, sesenta céntimos; se acordó que debe satisfacerla quien mandó levantar dicha acta.

Por unanimidad se aprobó otra cuenta de Don Alfredo Murillo Rubio, de quinientas diez pesetas ochenta y ocho céntimos, importe de medicinas suministradas á los pobres acogidos á la beneficencia municipal durante el mes de Noviembre último.

Así mismo se aprobó otra de Don Telesforo García Canasco, de ciento doce pesetas cincuenta y cinco céntimos, por igual concepto que la anterior.

Igualmente se aprobó otra de la Sra. Viuda de García Tomillo, de setecientos sesenta y cuatro pesetas trece céntimos, por igual concepto.

En la misma forma se aprobó otra de Don Federico García Romero, de novecientas veinticuatro pesetas cincuenta y tres céntimos, por idéntico concepto que las anteriores.

Se acordó adquirir doce ejemplares de la Ley de dos de Octubre de mil ochocientos setenta y siete, en la parte declarada vigente por Decreto de diez y seis de Junio del año actual, según edición reciente.

Dada cuenta de un escrito, fecha quince del actual, de la Sociedad obrera "La Unión", protestando del nombramiento de temporero hecho á favor de Don Francisco Zabra Moñino; solicitando que empiecen á exigirse sin demora las responsabilidades sobre la administración municipal; y que quede vacante y se dé á di-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sociedad la plaza de encargado de la Junta de Informaciones agrícolas para la extinción de langosta que ocupa Felix Diaz Cruz; por unanimidad se acordó, en cuanto al primer extremo que cese dicho temporero, y que Don Teofilo Garcia, lleve todos los negociados que llevaba el Señor Zabra; en cuanto al segundo, que como se ha acordado esta noche se exigiran por la Comisión de Hacienda y el Letrado designado para asesorarla dichas responsabilidades; y en cuanto al tercero que por el Señor Alcalde, Presidente de dicha Junta, se dé cuenta á esta para que acuerde lo procedente.

Leido otro escrito, suscrito por Cayetano Berjano y otros, de diez y seis del actual, protestando del acuerdo á que se refiere el primer extremo del que antecede; en igual forma se acordó de conformidad con lo que aquel expresa.

Por el Señor Alcalde se manifestó que habiendo mandado á llamar á Diego Gomez, á cuyo favor se resolvió el cursillo para la confección de mesas y sillas para la nueva Escuela de Parbulos, por la madre de este individuo se contestó que aquel estaba en Cazalla y que le telegrafiaria llamandolo, y que como hasta la fecha no se ha presentado y el trabajo es urgente, lo manifestaba al Ayunt.º para que este acordase lo que se debia hacer. Por unanimidad se acordó tener por abandonado el derecho del Gomez y adjudicar dicho cursillo á la proposición de José Bernal Dana y Macario Dominguez Rubio por ser el que sigue en orden de economia, interesandole lo hagan á la mayor brevedad.

Por el Señor Alcalde se manifestó que careciendo de uniforme de invierno y de pellizas los Guardias Municipales y los alguaciles, proponia al Ayuntamiento si se confeccionaban y se adquirian aquellos; por unanimidad se acordó de conformidad con dicha proposición.

Por el Señor Hidalgo se propuso que se hiciese una suscripción para recaudar fondos al objeto de adquirir y repartir prendas de vestir á los niños pobres que asistan á las Escuelas Nacionales; cuya suscripción debia encabezarla el Ayuntamiento y seguirla los Empleados Municipales, para dar ejemplo á los demas vecinos pudientes. Por el Señor Secretario se manifestó que alavaba la proposición del Señor Hidal-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

go por estar inspirada en delicados sentimientos humanitarios y que él no solo ofrecía su cooperación personal sino que invitaría muy gustoso á los demas empleados para ello, esperando la cooperación de estos, y que esa beneficiosa idea debía llevarse á efecto todos los años por este tiempo. El Ayuntamiento acordó encabezar dicha suscripción con quinientas pesetas, que se pagaran de las partidas que figuran en presupuesto para premios á niños de las Escuelas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veinticuatro horas y veinte minutos, firmando todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico. =

José Macarro José Lorenzana

Tomas Valiente

Maximino Hidalgo

Felipe Núñez

Cayetano Moreno

Emilio Tomillo José Díaz

José Pérez Baez

Manuel Suarez

Juan Moreno

[illegible] [illegible]

Mariofrecia

Diligencia = Fuente de Cantos á veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y uno. Hago constar por la presente que la sesión ordinaria que debió celebrar este Ayuntamiento en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el dia de hoy, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, certifico.=

Macario García

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 26 de Diciembre de 1931.

Presidente
D. José Macario García
Concejales
D. Felipe Núñez Ramírez
" José Pérez Baez
" Juan Moñino Iglesias
" Manuel Pizarro Murillo
" José Díaz Rosario
" Cayetano Moñino Hernández
" Maximino Hidalgo Vega
" Emilio Torrillo Guerrero
" Tomás Valiente Santos
" José Lorenzana Macano
" Juan Guareño Manzano
Oficial encargado de la Intervención D. Vicente Rodríguez Humanes.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y uno; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Macario García, y con asistencia de mí el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales Señores Núñez, Pérez, Moñino Iglesias, Pizarro, Díaz, Moñino Hernández, Hidalgo, Torrillo, Valiente y el Oficial encargado de la Intervención Don Vicente Rodríguez Humanes, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido previamente citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada, con la aclaración de que el acuerdo referente á la gratificación de los empleados, lo acordado fué que en igual forma se gratificara al Señor Fabra Moñino que hasta aquella fecha estaba prestando servicios.

En este momento entran en el Salon los Concejales Señores Lorenzana y Guareño.

Leído oficio del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, de veintidós del mes actual, participando la concesión de un subsidio de diez mil pesetas para realizar obras municipal para conjurar crisis por paro forzoso de obreros y normas para gastos y rendición de cuentas; por unanimidad se acordó quedar enterados y facultar expresamente al Señor Alcalde, Don José Macario García y al primer Teniente de alcalde, Don José Lorenzana Macano, este para en caso de imposibilidad de aquel, para que si es necesario vayan á Badajoz en unión del Secretario del ayuntamiento para cobrar dicha cantidad de la Delegación de Hacienda ó del Centro encargado del pago.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Leído oficio de la Mancommunidad Hidrografica del Guadalquivir, fecha cuatro del actual, sobre repoblación forestal de lo terreno que reunan las condiciones que dicha comunicación expresa y solicitando los datos que en la misma se detallan; por unanimidad se acordó, colaborar en dicha obra y que los datos interesados se pidan á la Comunidad de Labradores y se envien á dicha Mancommunidad.

Dada cuenta de una comunicación y alocución de la Alcaldia de las Cabezas de San Juan, sobre glorificar al inmortal Don Rafael del Rigo y implicando un donativo para la erección de una estatua á dicho personaje; por unanimidad se acordó con el natural sentimiento no poder contribuir por la situación precaria del ayuntamiento, debido á las crisis obreras.

Leído escrito de Don José Ramirez Fernandez, abogado Consultor interino del ayuntamiento, fecha veinticinco del actual, interesando se le faciliten trescientas cincuenta pesetas, para pago de una certificación del Registro de la Propiedad y otros datos, para la confección del inventario de bienes Municipales que se le ha encomendado; por unanimidad se acordó, que quede para estudio, que se invite á dicho Letrado para que manifieste la cuantia de los gastos que tiene hecho hasta la fecha y que los datos que necesite y puedan encontrarse en el archivo Municipal debe buscarlos en el mismo.

Dada cuenta de una instancia de Casimiro Cuenco Holguin, fecha veintinueve del corriente, solicitando la plaza de Maestro de la villa; se acordó por unanimidad que se anuncie un concurso para proveer dicha plaza.

Se acordó conceder veinte pesetas de socorro á Felix Diaz Cruz, para que pueda trasladarse con su hijo Ventura a un Hospital á curarlo de la enfermedad que padece, segun certificación facultativa.

Tambien se acordó conceder otro socorro de diez pesetas mensuales durante un año, á Dolores Muñoz Miranda, para lactancia de su pequeño hijo.

Se acordó conceder otro socorro de veinte pesetas á Antonia Aguilar Gonzalez, para que marche á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Por unanimidad se aprobó la relación de los socorros concedidos el día veintinueve del actual, á objeto para conjurar las calamidades públicas, importante setecientas veintinueve pesetas.

Así mismo se aprobaron las relaciones de jornales siguientes.

Una de los jornales invertidos por Manuel Librato Rubio, como Perito práctico designado por la Junta Local de Reforma Agraria, durante los días del diez y seis al veinte del corriente mes, importante treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los invertidos en la reparación de los locales de Don Joaquín Mayo Martins y "Aurora", para la instalación de las Escuelas Nacionales de nueva creación, el día trece del actual, importante treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los invertidos en los mismos los locales el día catorce del corriente, importante cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los invertidos en referidos locales, el día quince del mismo mes, importante cuarenta y seis pesetas.

Otra de los invertidos en los antedichos locales y el de Doña Carmen Macías Bermas, el día diez y seis de igual mes, importante cincuenta y cuatro pesetas.

Otra de idem en idem, el día diez y siete de repetido mes, importante cincuenta y una pesetas cincuenta céntimos.

Otra por igual concepto, el día diez y ocho del actual mes, importante cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

Otra del mismo concepto, el día diez y nueve del corriente mes, importante cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos.

Otra por igual concepto, el día veintinueve del presente mes, importante cuarenta y siete pesetas.

Otra del mismo concepto, el día veintidos del mes actual, importante cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los invertidos en el local "La aurora", el día veintitres del presente mes, importante veintidos pesetas cincuenta céntimos.

Otra de idem idem, el día veinticuatro del actual, importante treinta y una pesetas cincuenta céntimos.

Leídos escritos de Don José Fabra Díez y de Don José Calvo Sanz,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

ofreciéndose á ser Gestores de la recaudación municipal para el año de mil novecientos treinta y dos, en las condiciones que cada uno expresa; por unanimidad se acordó celebrar sesión pasado mañana por la noche para tratar principalmente de este asunto y dar un plazo hasta dicho día para que quien quiera pueda presentar proposiciones para recaudar los arbitrios que han venido haciéndose por Gestoría, determinando condiciones y fianza.

Por el Señor Perez se manifestó se le dijese por qué se había denegado el pago de los honorarios por el levantamiento del acta Notarial al encargarse ultimamente de la Alcaldía, toda vez que al hacerse cargo de la misma, no se le pudo hacer entrega de las llaves para poder continuar debidamente la vida municipal; se acordó insistir en el acuerdo de la sesión anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y treinta y cinco minutos, de firmando todos los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.=

Juan Guarino

José Macarro

José Lourtana

Tomas Valiente

José Dea

Felipe Nuñez

Emilio Bonillo

Juan Moñino

Maximino Hidalgo

Manuel Suarez

Cayetano Muñoz

[illegible]

[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión extraordinaria urgente del día 28 de Diciembre de 1.931. á las 20 horas.

Presidente
D. José Macarro García

Concejales
D. Tomás Valiente Santos
" Felipe Núñez Ramírez
" Juan Núñez Iglesias
" Juan Francés Manzano
" José Contreras Macarro
" Cayetano Núñez Hernández
" Manuel Pizarro Murillo
" Emilio Tomillo Jiménez
" José Díaz Rosario

Oficial encargado de la Intervención, D. Vicente Rodríguez Hurtado.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y uno; bajo la Presidencia del Señor alcalde Don José Macarro García, con asistencia de mi el Secretario se reunieron en la Casa ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Valiente, Núñez, Núñez Iglesias, Francés, Contreras, Núñez Hernández, Pizarro, Tomillo, Díaz, y el Oficial encargado de la Intervención Señor Don Vicente Rodríguez Hurtado, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria urgente para la que han sido previamente citados.

Leídos escritos de Don José Labia Díez, de Don José Calvo Sainz y de Don Antonio Pérez Gala, los dos primeros ofreciendose á ser Gestores para la recaudación de los arbitrios que vienen cobrandose por Gestoría; el Señor Labia ofrece hacerlo garantizando un ingreso mínimo de cincuenta y tres mil pesetas y ofreciendo además el cinco por ciento de lo que se recaude además, y el Señor Calvo garantiza un ingreso mínimo de sesenta y dos mil quinientas cincuenta pesetas mas el cinco por ciento de lo que se recalde además; y el tercero o sea el Señor Pérez ofrece rematar el de sobre carnes de hoba por la suma de seis mil dos pesetas; por unanimidad se acordó que todos los arbitrios de que se trata ó sean los de Pesas y Medidas, Plaza mercado Puesto público y Veladores, Reconocimiento Sanitario, Servicio de Matadero, Vigilancia de Establecimientos, Carnes de hoba y de cerda y sobre vinos y alcoholes, se recauden por administración directa, autorizandose al Señor alcalde Presidente para nombrar á todos los empleados y agentes que para dicha recaudación hagan falta.

Leído escrito de Cipriano Delgado Paniagua y Felipe Santo Muñoz, Barrendero y Sepultureros municipales, solicitando gratificación por servicios y horas extraordinarias prestados; por unanimidad se acordó concederla de la mitad de la paga mensual que cada uno tiene, y que esta gratificación, así como la del Señor Labia Núñez, lo que haga falta se pague de imprevisto y caso de no haber bastante se pague con cargo al presupuesto del año de mil novecientos treinta y dos.

Dada cuenta de un escrito de Don José Fernández Sola, ofreciendo

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

de asegurar de accidente a obrero y empleado municipal; por mayoría-dad se acordó que quede para estudio.

Por unanimidad se aprobó una cuenta de Don Alfonso Real Sancho, por transporte de material para escuelas, importante dos pesetas.

Otra del mismo Señor, por igual concepto, importante veintinueve pesetas noventa céntimos

En la misma forma se aprobó otra de dicho Señor, por transporte de material para la Banda Municipal, importante diez y seis pesetas veinticinco céntimos.

Dada cuenta de los gasto hecho en la construcción del camino vecinal de esta villa a la de Valencia del Ventoso, con arreglo a las certificaciones del Ingeniero provincial Don Miguel Corral Moya, cuya cantidad consta en las certificaciones número nueve, diez y once, ascendentes á doce mil ochocientas cincuenta y siete pesetas; se acordó por unanimidad que quede para estudio.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se dió por terminado el acto a las veintidos horas y diez minuto, firmando los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.=

José Macarro

José Macarro

Maximino Hidalgo

Manuel Simón

Cayetano Moñino

Juan Moñino

Emilio Bonilla

Joaquín Núñez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1.931.

Presidente
D. José Macano García
Concejales
D. José Lorenzana Macano
" Tomás Valiente Santos
" Juan Moñino Iglesias
" Manuel Pizano Murillo
" Maximino Hidalgo Serga
" Juan Guareño Manzano
" Cayetano Moñino Hernandez
" José Díaz Rosario
" Emilio Tomillo Guerrero
" Felipe Nuñez Ramirez
Oficial encargado de la Intervención, D. Vicente Rodriguez Huncanes

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y uno; bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. José Macano García, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Lorenzana, Valiente, Moñino Iglesias, Pizano, Hidalgo, Guareño, Moñino Hernandez, Díaz, Tomillo, Nuñez y el oficial encargado de la Intervención Sr. Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria. Declara abierta y publica por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura de las actas de las dos últimas sesiones celebradas, las que fueron aprobadas por unanimidad.

Leida una proposición del Señor Alcalde de Castro-Urdiales, sobre que el (primer) premio mayor de la Lotería Nacional de Navidad, lo destine el Estado á conjurar las crisis obreras por paro forzoso; por unanimidad se acordó adherirse á ella, manifestandolo así al Gobierno por medio de telegrama

Por unanimidad se acordó conceder un socorro de diez pesetas mensuales durante un año, para lactancia de su pequeño hijo, á Isidora Moreno Rey, con el voto en contra del Señor Nuñez.

En igual forma se acordó conceder otro socorro de diez pesetas mensuales durante un año, á Visitación Guerrero Ruiz, para lactancia de su hija recien nacida.

Así mismo se aprobó el socorro concedido por el Señor Alcalde de una peseta al pobre transeuntes Ramona Matito Lozano.

En la misma forma se aprobó un recibo de un telegrama puesto al agente de este ayuntamiento en la capital Don Antonio Sierra Sanz, el día veinticuatro del actual, para que gestionara el cobro de las diez mil pesetas concedidas para paro de obreros, importante cuatro pesetas treinta céntimos.

Igualmente se aprobó una cuenta de Antonio García Baez, fecha veinticinco del corriente, de una peseta cincuenta céntimos, importe de la traida desde la Plaza de Teodosio Fernandez al ayuntamiento de dos bultos procedentes de Badajoz, de material escolar, y que no habiendo consignacion en presupuesto se pague de imprevistos.

Se aprobó otra de la Imprenta "San José", fecha veintinueve del actual,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

importante ocho pesetas, por material de escritorio facilitado para el Consejo Local de 1ª Enseñanza; y que no habiendo consignación en presupuesto se pague de imprevistos.

Otra de dicha Imprenta, fecha veintinueve del corriente, de diez y ocho pesetas cincuenta céntimos, importe de material facilitado de escritorio para la Junta Local de Reforma agraria.

Igualmente se aprobó otra de los gastos del viaje hecho á Badajoz y Villafranca por el Señor Alcalde, acompañado del Secretario y una comisión, el día veintinueve del actual, para resolver con el Excmo. Señor Gobernador Civil varios asunto de este municipio y retirar de la Delegación de Hacienda las diez mil pesetas, donadas por el Estado para la reparación de la Plaza de Ecodoro Fernandez, al objeto de conjurar la crisis obrera, importante ciento setenta y siete pesetas.

Asi mismo se aprobó otra de los gastos del viaje hecho á Badajoz por el Señor alcalde con una comisión de Concejales y otros, el día treinta de Octubre último, para resolver con el Señor Ingeniero de Obras públicas la crisis de trabajo de esta localidad, importante doscientas pesetas.

Leidas peticiones de inclusión en el Padrón de la Beneficencia municipal de José Fallardo Calvo, Victoriano Santos Pava, Gloria Lopez Sover y Gabriel Gradillas Santos, por unanimidad se acordó aprobar la del primero y denegar las otras tres.

Tambien por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas.

Una del Gremio de Carpinteros y Herreros, fecha veinte de Noviembre último, de dos pesetas, importe del arreglo de varias herramientas con destino al Cementerio municipal.

Otra de Antonio Granados Cortés, fecha treinta del actual, de siete pesetas veinticinco céntimos, importe de material suministrado para el arreglo de los locales Escuelas Nacionales de esta villa, y que no habiendo consignación en presupuesto se pague de imprevistos.

Otra del mismo Señor y de igual fecha, de diez pesetas, importe de dos latas de Zotal y una valvula para la Casa Ayuntamiento.

Otra de dicho Señor, y de la misma fecha, de tres pesetas veinte centimos, importe de herramientas suministradas para el Cementerio municipal.

Otra de referido Señor, y de la misma fecha, de diez pesetas, importe de tres pasadores y una cerradura para el Cuartel de la Guardia Civil.

Otra de José Martinez Contreras, fecha veintiseis del actual, de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

veintinueve pesetas, importe de materiales de construcción suministrados para la reparación de los locales anexados para la instalación de Escuelas; y que no habiendo consignación en presupuesto se pague de imprevistos.

Otra de Manuel Bernal Tala, fecha veintiocho del corriente, de cuatro pesetas veinte céntimos, por una docena y media de bocinas suministradas, para el blanqueo del local anexado á D. Joaquín Aragón, para la instalación de la nueva Escuela de párvulos; y que no habiendo consignación se pague de imprevisto.

Otra de Francisco Flores, fecha veintinueve del actual, de veintidos pesetas, importe de cuatro fanegas de picón para calefacción de las oficinas de este ayuntamiento.

Otra de Manuel Antunez Pérez, fecha veintinueve del mes actual, de treinta y siete pesetas veinticinco céntimos, importe de varios efectos suministrados á este Ayuntamiento.

Otra del mismo Señor, fecha treinta de igual mes, de cuatro pesetas, importe de un cuarto arroba de jabon suministrado para el lavado de la ropa de la fuerza de la Parada de Caballos sementales del Estado.

Otra de repetido Señor, y de igual fecha, de once pesetas, por treinta y tres balas para la Enfermeria municipal.

Otra de referido Señor, fecha treinta del mes actual, de quince pesetas, importe de varios efectos suministrados con destino á la extracción de piedra para la pavimentación de la calle Zurbaran.

Otra de Don Ernesto Cavanela Abeal, fecha veintinueve del corriente, de veinte pesetas veinticinco céntimos, importe de material de construcción suministrado para el arreglo de los locales destinado á instalar las Escuelas de nueva creación; y que no habiendo consignación en presupuesto se pague de imprevisto.

Otra de los jornales invertidos en la limpieza de las Oficinas de este ayuntamiento durante el mes actual, importante veinte pesetas.

Otra de los jornales invertido por Francisco Alvarez Antunez durante el presente mes, en la Enfermeria del Parco denominado "14 de Abril de 1931, importante setenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los jornales invertidos en la limpieza del Local Instituto medico de esta villa durante el mes actual, importante veintisiete pesetas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Otra de los jornales invertidos el dia veintinueve del corriente en el blanqueo de los locales Escuelas de nueva creación, importante sesenta pesetas; y que no habiendo consignación en presupuesto se pague de imprevistos.

Otra por igual concepto el dia veintiocho del presente mes, importante cuarenta y seis pesetas; y que tambien se pague de imprevistos.

Otra de Don Alfredo Murillo Rubio, de quinientas noventa y seis pesetas sesenta y cinco céntimos, importe de medicamentos facilitados á los pobres incluidos en las listas de beneficencia, durante el mes actual.

Otra de Don Telesforo Garcia Canasco, de ciento treinta y cinco pesetas, por el mismo concepto que la anterior.

Otra de Don Federico Garcia Romero, por igual concepto, importante setecientas sesenta y cuatro pesetas ochenta céntimos.

Otra de la Señora Viuda de Garcia Tomillo, de novecientas noventa pesetas trece céntimos, por el mismo concepto que las anteriores.

Leida instancia suscrita por Pascual Baez Duran y Agapito Zambrano Iglesias, Basureros de este ayuntamiento, fecha treinta del mes actual, solicitando se les conceda una gratificación por servicios y horas extraordinarias prestados; se acordó concedérselas de la mitad del sueldo mensual que cada uno disfruta, y que se pague con cargo al capitulo de imprevistos.

Dada cuenta de instancias de D. Jeronimo Gutierrez Bayon, de Don José Granados Cortés y de Don José Macano Gala, solicitando destinos municipales; por unanimidad se acordó informarse de las condiciones de cada uno y que por el Señor alcalde se dé cuenta del resultado.

Leida otra instancia de Don Alfredo Murillo Rubio, fecha treinta y uno del mes actual, solicitando una plaza de Farmacéutico titular; se acordó quedarla pendiente hasta que se anuncie el oportuno concurso.

Dada cuenta de otra instancia de Don Fernando Murillo Duran, fecha veintiseis del presente mes, solicitando una Plaza de Veterinario titular que se encuentra vacante en este ayuntamiento; se acordó quedarla pendiente hasta que se anuncie el oportuno concurso.

Leida una instancia de Don José Fernandez Sola, sobre seguro de empleados y obreros municipales; se acordó por unanimidad denegarla.

A propuesta de la Presidencia, se acordó que previo informe del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Secretario se nombre como meritorio con el haber de una peseta cincuenta céntimos diarios al que de los tres de existen sea mas competente y con una peseta á los otros dos.

A propuesta del Señor alcalde se acordó que los cinco recaudadores de los arbitrios que estaban por Gestoria (de) y los arbitrios nuevos, cobren á razón de tres pesetas veinticinco centimos diarios percibiendo ademas el veinticinco por ciento de lo que se recaude durante el año en cuanto exceda de sesenta mil pesetas, cuyo tanto por ciento se repartirá entre los recaudadores y el auxiliar del Depositario recaudador.

Por unanimidad se aprobó la cuenta de los gastos hechos por la Comisión que marchó á Madrid y á Badajoz, el dia doce del actual regresando el veinticuatro del mismo, al objeto de gestionar trabajo para obreros parados, ascendente á mil doscientas pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y quince minutos, firmando los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.=

José Lorenzana

Felipe Nuñez — [illegible]

Cayetano Moñino — Manuel Pizarro

Juan Moñino

[illegible] — [illegible]

Diligencia: Hago constar que las sesiones que debieron celebrarse los dias siete, nueve y catorce del corriente mes, no pudieron tener efecto las primera y tercera por falta de asistencia de numero suficiente de Señores Concejales; y la segunda por haberse tenido que prestar ayuda al Señor Delegado del Ministerio de Trabajo que vino á tratar de solucionar la crisis por paro forzoso.

Fun-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

te de Cantos quince de Enero de mil novecientos treinta y dos.=
El Secretario
[signature]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 16 de Enero de 1932.

Presidente
D. José Lorenzana Macano
Concejales
D. Felipe Núñez Ramirez
" Juan Moñino Iglesias
" Juan Guareño Manzano
" Cayetano Moñino Hernandez
" Manuel Pizarro Murillo
Oficial encargado de la Intervención D. Vicente Rodriguez Humanes.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del dia diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y dos; bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don José Lorenzana Macano, con asistencia de mi el Secretario se reunieron en la casa Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Núñez, Moñino Iglesias, Guareño, Moñino Hernandez, Pizarro y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido citados. Declarada abierta y publica por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Leido un oficio del Señor Alcalde Don José Macano Garcia, fecha de hoy, participando al Ayuntamiento que teniendo necesidad de ausentarse de esta localidad y dedicarse á asuntos particulares de trabajos urgentes durante ocho dias, haciendo constar que ha dado aviso al Señor Primer Teniente de Alcalde para que le reemplace en la Alcaldia; por unanimidad se acordó quedar enterados.

Leido escrito de varios pequeños labradores á quienes se les concedió anticipo en metálico para la recolección última, exponiendo que siendoles imposible en esta época pagar sus dichas deudas por haber sido la cosecha poco abundante y tener que atender á las necesidades de sus casas; solicitan que por la Caja Extremeña de Previsión social se les conceda para los pagos una prorroga de seis meses; por unanimidad se acordó que teniendo que abonar este Ayuntamiento á dicha Caja el importe de las deudas que se dejen de satisfacer, antes del treinta y uno de Marzo próximo, la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Corporación municipal solo puede conceder y concede una prorroga hasta el quince de dicho mes, previa recaudación de las letras concurrentes y pago de gastos é intereses por los deudores y solicitar al mismo tiempo de repetida Caja la prorroga solicitada por seis meses.

Por la Presidencia se manifestó que en el momento de hacerse cargo de la alcaldia por tener que ausentarse de esta villa y dedicarse a asuntos particulares el alcalde propietario, le comunicó el Teniente de la Guardia Civil que necesitaba camas para catorce Guardias Civiles que venian concentrados, contestandole el exponente que no habia consignación, ni el ayuntamiento tenia dinero para pagar esas camas; y que remitia esta contestación a la consideración del Ayuntamiento para que la aprobara o desaprobara; por unanimidad se acordó aprobarla.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto a las veintiuna y cincuenta minutos, firmando los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.=

Bonifacio Valiente — Felipe Nieves

Maximino Hidalgo — Manuel Pinero

Diligencia.= Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este ayuntamiento en la noche de hoy, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de numero suficiente de Señores Concejales.

Fuente de Cantos veintisiete de Enero de mil novecientos treinta y dos.=

El Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 23 de Enero de 1932.

En la villa de Fuente de Cantos á veintitres de Enero de mil novecientos treinta y dos, siendo las veinte horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don Tomás Valiente Santo, con asistencia de mi el Secretario accidental, se reunieron en el Salón de actos del ayuntamiento, los Concejales que al margen se expresan Señores Ramírez, Pizano, Hidalgo y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido previamente citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Presidente
D. Tomás Valiente Santo
Concejales
D. Felipe Ramírez Ramírez
" Manuel Pizano Murillo
" Maximino Hidalgo Inga
Oficial encargado de la Intervención Sr. Rodriguez.

Dada cuenta de un oficio del Señor Jefe de la Sección de Sementales de Olivenza, en el que solicita local para establecer en el corriente año, en esta localidad la parada de sementales, y que se le facilite al mismo tiempo un hombre para que auxilie al paradista que ha de venir con los sementales; el ayuntamiento acordó que se conteste á dicho Jefe, que desde luego se le facilitará local como en años anteriores; pero dibido á la situación económica de este municipio, no puede poner á disposición del paradista el ayudante que solicita.

Se acordó conceder un socorro de veinte pesetas á Cayetano Ramírez Ramírez, para que pueda trasladarse con su hijo Pedro á un Hospital para que sea curado de la enfermedad que padece.

Así mismo se acordó conceder otro socorro de veinte pesetas á Bernardo Bernal Matamoros para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Igualmente se acordó conceder otro socorro de la misma cantidad y para igual concepto á Diego Bautista Delgado.

También se acordó aprobar el socorro concedido de cinco pesetas á los pobres transeuntes Teresa Alfonso Ferreira y cuatro individuos mas de su familia, los cuales quedaron en la misma á causa de una tormenta.

En la misma forma se acordó aprobar el socorro concedido por el Señor Alcalde de veinte pesetas á Serafina Becerra Sanchez, para que pueda trasladarse con urgencia á un Hospital al objeto de curarse de la enfermedad que padece.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Así mismo se acordó aprobar los socorros concedidos por el Señor Alcalde de una peseta á cada uno de los pobres transeuntes Justo Martínez Muñoz, Ernesto Gomez Cortés, Miguel Cobos Cruz, Manuel Paramo Gallego y Vicente Murguera Venero; y de dos pesetas á Ana Perez Martinez, Enrique y Juan de Haro Ramos y Josefa Rodriguez Muñoz.

Por unanimidad se acordó aprobar las peticiones de inclusión en el Padrón de beneficencia de Luis Gonzalez Garcia, Francisco Bernal Encomienda, Manuel Lavera Duran, Victoriano Santos Pana, Gumersindo Canasco Moñino, Rafael Cordero Zambrano, Lucia Delgado Santos, José Banoso Iglesias, Eduardo Risquete Fernandez, Enriqueta Macarro Manzano, Luis Santos Fernandez, Francisca Pardo Granados, Teresa Peña Canasco y Antonio Navarro Morales.

En la misma forma se acordó denegar las de José Moreno Ganchal, Concepción Gutierrez Molina y Gabriel Acuña Barrientos.

Leida una instancia suscrita por varios vecinos de esta villa, solicitando en su propio nombre y en representación de la Sociedad Obrera "La Unión", que se active la ejecución de las responsabilidades relativas al resultado del informe emitido por el Letrado Don Gustavo Gutierrez Rodriguez, acerca de la revisión de la administración de este Municipio desde el año de mil novecientos veintitres á mil novecientos treinta; como igualmente se designe una comisión que unida á otra de dicha Sociedad gestione para buscar un procedimiento y saber en definitiva si la casa sita en la calle San Julian de esta villa, llamada de la Sociedad, fué adquirida por este Ayuntamiento por procedimiento legal y en caso contrario le sea devuelta por los tramites reglamentarios á la citada Sociedad; el Ayuntamiento despues de discutido este asunto acordó, que con referencia al asunto de las responsabilidades quedar enterado de ello, y comunicarle que se están haciendo las gestiones oportunas; y con respecto al segundo extremo de expresada instancia, designar á la Comisión de Hacienda para que haga las gestiones que en dicha solicitud se mencionan.

Examinada la cuenta justificada relativa á la inversión de diez mil pesetas, donadas por la Comisión del Ministerio de la Gobernación contra el paro forzoso, para realizar la parte posible las obras de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

arreglo y pavimentación de la Plaza de Teodosio Fernandez, la cual acusa una existencia de una peseta y cuarenta y cinco céntimos, la Corporación Municipal, despues de amplia discusión acordó unanimemente aprobarla.

Se acordo igualmente aprobar una factura de Pablo Rivera, fecha dos del mes actual, por mil doscientas veintitres pesetas, importe de varios instrumentos de musica para la Banda Municipal.

Asi mismo se aprobó la relación de los socorros facilitados el dia diez y nueve del mes actual, a varios obreros de esta villa, con el fin de conjurar las calamidades públicas existentes, importante setecientas diez pesetas.

Tambien se aprobó otra de los facilitado el dia veintiuno del corriente mes, y con el mismo fin, ascendente a setecientas noventa y ocho pesetas.

En la misma forma se aprobó una cuenta de Manuel Sanchez Hernandez, fecha veintitres del presente mes, por treinta pesetas, importe de un ataud para el cadaver de José Cano Librato.

Igualmente se aprobó otra cuenta de Francisco Flores, fecha catorce del mes actual, por veintidos pesetas, importe de catorce fanegas de picon para calefacción de las oficinas de este ayuntamiento.

Se aprobó en igual forma otra cuenta de Agustin Carrasco Izquierdo, fecha dos del actual, por treinta pesetas, importe de la encuadernación de seis tomos de la Gaceta de Madrid del año actual.

Asi mismo se aprobo otra de Victoriano Guerrero Gonzalez, fecha tres del corriente, por tres pesetas cincuenta céntimos, importe de la encuadernación del Presupuesto ordinario del año actual.

Tambien se aprobó otra de Valentin Garcia Matamoros, fecha ocho del presente mes, por tres pesetas sesenta céntimos importe de seis escobajos para la limpieza de la via publica.

En la misma forma se aprobó otra de Felisa Ramos Romo, fecha quince del actual, por ochenta céntimos de peseta, importe de dos escobas para la limpieza de las Escuelas Nacionales de nueva creación.

Se aprobó unanimemente la relación de los jornales invertidos durante los dias diez y nueve, veinte y veintiuno, en la reparación del alcantarillado de la calle Travesa, importante treinta pesetas.

Igualmente se aprobó una cuenta del Fomento de Carpintero y Herrero, fecha once del presente mes, por doce pesetas veinte céntimos

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

importe de varios trabajos de carpintería hechos en la oficina de la recaudación de arbitrios.

En la misma forma se aprobó la cuenta de los gastos del viaje á Zafra hecho por el Señor Alcalde el día doce del actual, para asistir á la Asamblea de Alcaldes celebrada en dicha Ciudad, importante cuarenta pesetas.

También se aprobó otra de Bernardo Barrientos Valle, de ochenta y dos céntimos de pesetas, por transporte de material para la recaudación de arbitrios.

Así mismo se aprobó otra del mismo individuo, de una peseta noventa y dos céntimos, por igual concepto que la anterior.

Igualmente se aprobó otra de dicho Señor, de treinta y siete pesetas noventa y seis céntimos, importe del transporte de material escolar.

Se aprobó otra de referido individuo, de diez pesetas un céntimo, por el mismo concepto que la anterior.

Se aprobó otra de Victoriano Arteaga Tejada, fecha del actual, de dos pesetas, importe de la reparación de cinco picos, para la fosa que se está abriendo en el Cementerio Municipal.

Se aprobó otra del mismo individuo, de diez pesetas, importe de unas bridas de hierro colocadas en un depósito de agua de la Escuela Nacional de niños número cuatro.

Se aprobó otra de José Martínez Lorenzana, fecha primero del actual, de treinta y una pesetas, importe de material de construcción suministrado para la reparación de los locales Escuelas de nueva creación.

Se aprobó otra de la Unión Social de Zapateros, fecha doce del presente mes, de once pesetas cincuenta céntimos, importe de una funda para un sable y otra para un revólver de la Guardia Municipal.

Se aprobó otra del Gremio de Carpinteros y Herreros, fecha quince del actual, de treinta pesetas, importe de un ferretro para el cadáver de José Mª Barr Redondo.

Se aprobó otra de Juan Guerrero Zambrano, fecha trece del corriente mes, de doscientas cuarenta y dos pesetas, importe de once pellizas para la Guardia Municipal.

Se aprobó otra de un recibo de un telegrama, puesto al Alcalde de Segura de León, el día diez y nueve del actual, importante una pe-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

seta ~~setenta~~ céntimos.

Se aprobó una factura de la Imprenta la "Regeneración, fecha dos del presente mes, de ciento veintinueve pesetas cincuenta y cinco céntimos, importe de impresos de quintas facilitados para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército del año actual.

Se aprobó una relación de los jornales invertidos en el blanqueo de los locales escuelas de nueva creación, durante los días del cuatro al nueve del actual, importante setenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Se aprobó la cuenta del agente de este Ayuntamiento en Badajoz Don Antonio Sierra Sainz, correspondiente al cuarto trimestre del año mil novecientos treinta y uno, la cual arroja un saldo á favor de este Ayuntamiento de trescientas diez pesetas cuarenta y seis céntimos.

Se acordó nombrar á Don Alejandro Berena Vieira, auxiliar recaudador de arbitrios con el jornal diario de tres pesetas veinticinco céntimos, el cual viene prestando sus servicios desde el día primero del mes actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas, firmando los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.=

José Macarro — José Lourenzana

[signature] — José Díaz

Cayetano Moreno

Juan Moreno — Manuel Pizarro

Felipe Nuñez — Tomás Valiente

[signature]

Emilio Romillo

[signature]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 30 de Enero de 1.932.

Presidente
D. José Macaro Garcia

Concejales
D. Felipe Cañuelo Ramirez
" Emilio Camillo Moreno
" Manuel Pizano Murillo
" Cayetano Muñoz Hernandez
" José Diaz Rosario
" Juan Muñoz Iglesias
" Tomás Valiente Santos
" José Lovezana Macaro
" Juan Guarino Macaro

Oficial encargado de la Intervencion D. Vicente Rodriguez Hernandez.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del dia treinta de Enero de mil novecientos treinta y dos; bajo la Presidencia del Señor alcalde Don José Macaro Garcia, con asistencia de mi el Secretario se reunieron en la Casa ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Cañuelo, Camillo, Pizano, Muñoz Hernandez, Diaz, Muñoz Iglesias, Valiente, Lovezana, Guarino y el Oficial encargado de la Intervencion Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido previamente citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Dada cuenta de una comunicación de la Diputación provincial, fecha veintinueve del actual, participando que la Comisión Provincial en cinco de Noviembre último acordó, ejecutar el procedimiento de apremio contra este ayuntamiento por la suma de doce mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas sesenta y ocho centimos, por los conceptos de aportacion Municipal y anticipo de caminos de mil novecientos treinta, segun expresa la certificación adjunta; por unanimidad se acordó quedar enterado y solicitar de la Diputación conceda un plazo prudencial para su pago, fundado en que se carece de fondos por haberse tenido que atender a las graves crisis por paro forzoso.

Leida carta de Don Pedro Diaz, mostrando su agradecimiento por haberle nombrado Alcalde honorario; se acordó quedar enterado.

Dada cuenta de un escrito de varios dueños de Salones de baile ofreciendo hacer un concierto con el ayuntamiento para el pago del arbitrio por dichas fiestas, por la suma de setenta y cinco pesetas anuales cada uno; se acordó por unanimidad denegarlo.

Leida una instancia de José Porras Paniagua.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

fecha catorce del actual, solicitando se le conceda deposito de vinos; se acordó por unanimidad concederle el deposito solicitado, con la condición de que la medida de los vinos á exportar será presenciada por un empleado municipal, y que dicha condición se haga extensiva á todos los que soliciten deposito de vinos.

Dada cuenta de instancias suscritas por Eduarda Gil Toro y Luisa Herrera, Montada, Sabina Lorenzana Izquierdo é Isabel Lora González, solicitando ser nombrada encargada de la limpieza del Ayuntamiento é Instituto Medico; se acordó nombrar solamente á Luisa Herrera Montada por ser una plaza unica, con los votos en contra de los Señores Guareño, Moñino Hernandez, Moñino Iglesias, y Diaz, quienes sostuvieron que debia sortearse entre las solicitantes. Al adoptarse este acuerdo se retiró del salon el Señor Lorenzana, por ser pariente de una de las solicitantes.

Leidas instancia de Fernando Cortés Oseta, Casimiro Guerrero Holguin, Manuel Baños Nuñez y Escolastico Nuñez Parra, solicitando la plaza de Maestro de Obras de este Ayuntamiento; por unanimidad se acordó, nombrar al primero por ser uno de los dos que ha cumplicado las condiciones exigidas presentado planos y estimarse el suyo como mejor.

Leido escrito de Nicomedes Dominguez, solicitando que lo nombren Comisionado para la entregada en la Caja de Villanueva de los reclutas de esta villa; se acordó por unanimidad denegarla, por no permitir la legislación de quintas nombrar á un particular.

Se acordó por unanimidad nombrar Comisionado para la entrega en la Caja de Villanueva de la Serena, de los reclutas del reemplazo de mil novecientos treinta y uno y agregados, el dia tres de Febrero próximo, al Concejal Don Emilio Tomillo Guerrero, á quien se le facilitaran cien pesetas para gastos de viaje.

Por el Señor Alcalde se dió cuenta de que en el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

viaje á Calera de León se puso de acuerdo con el Alcalde de dicha villa, el cual dió toda clase de facilidades para esta gestión, acerca de que aquel Ayuntamiento solicitase de la Diputación, la construcción del camino de dicha villa á esta, ofreciendo aportar el cincuenta y uno por ciento de su importe y pedir el mayor anticipo que dicha Corporación pueda conceder, ofreciendo para esto la garantía necesaria; que si la garantía del Ayuntamiento de Calera de León no se estimara bastante se reforzara con la de este. Que cada Ayuntamiento pagara los gastos que le correspondan del trozo de camino de sus términos municipales y empleará en las otras obras de su localidad; por unanimidad se acordó aprobar las gestiones y los deseos que anteceden.

Leída instancia de los Guardias Municipales Francisco Cortés Rafael y Bernardo Bernal Matamoros, manifestando se comprometen á hacer los zapatos necesarios para los empleados Municipales; se acordó por unanimidad denegarla.

Dada cuenta de una instancia de José Ramón Iglesias Fernandez, fecha diez de Diciembre último, solicitando la anulación de un talon del arbitrio de caballos del año actual, y que se le dé de baja para el año corriente en el padron oportuno; se acordó unanimemente no acceder al primer extremo por no haber reclamado á su debido tiempo y acceder al segundo extremo de dicha instancia.

Leída instancia de José Rosario Medina, solicitando se le nombre guarda de alguna fuente ó se le de un socorro por su avanzada edad y delicado estado de salud; se acordó por unanimidad denegarla.

Se acordó aportar el socorro concedido de veinte pesetas á Carmen Marchena Canales, para que marche con su hija Feliciana al Manicomio de Miraflores para recluirla en dicho Establecimiento.

Se acordó conceder un socorro de diez pesetas men-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

suales durante un año, para lactancia á Cayetana Baño Rosario, y que se le pague desde primero del mes actual.

Tambien se acordó conceder otro de socorro de la misma cantidad y por igual (tambien) tiempo, tambien para lactancia á María Borrego Duran.

Se acordó conceder otro para dicho fin, de igual cantidad y tiempo á José Antonio Santos Moñino.

Asi mismo se acordó conceder otro de igual cantidad cantidad y por el mismo á José Pana Lerga, para dicho fin.

Se acordó aprobar el socorro concedido de cinco pesetas á los pobres transeuntes José Fernandez Cerrajo y José Ojeda Carrillo.

Se acordó incluir en el Padrón de beneficencia á José Martinez Mayor, Rafael Gonzalez Lerga, Saturnino Tejada Toro, Salustiano Iglesias Lozano y denegar las peticiones de inclusión en dicho Padron de Florentino Calvo Bautista y Emilio Iglesias Alarcon.

Leida una cuenta de honorarios del arquitecto Don Francisco Zabrega Vehil, por dietas y viajes para la recepción provisional y definitiva de las obras del Cuartel de la Gta. Civil, importante cien pesetas; se acordó por unanimidad no aprobarla.

Por unanimidad se aprobaron las cuentas siguientes:

Una de los gastos del viaje hecho á Badajoz por el alcalde accidental Señor Lorenzana, el Secretario del Ayuntamiento y una Comisión de obreros el dia quince de Septiembre último, para resolver con el Gobernador el conflicto obrero, importante doscientas pesetas.

Otra de Manuel Macano, fecha catorce del actual, de catorce pesetas veinticinco céntimos, por el Hospedaje del Señor Delegado del Ministerio del Trabajo; y que no habiendo consignación en presupuesto se pague de imprevistos.

Otra de los gastos de viaje y dietas desde el dia diez y ocho al veinticuatro del corriente, del Señor Delegado del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia para resolver el pro-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

bluna del paro de obreros, importante ciento setenta y siete pesetas cincuenta centimos; y que no habiendo consignación en presupuesto se pague de imprevisto.

Otra de Miguel Ibana, fecha veintiocho del actual, de veintidos pesetas, importe de catorce fanegas de piron para calefacción de las oficinas de este Ayuntamiento.

Otra de Manuel Carrasco, de cinco pesetas, importe de varios trabajos efectuados en la Escuela de niños número cuatro.

Otra de Don Alfonso Real Sanchez, de dos pesetas, importe del transporte desde (Sevilla) la Estación de Usagre a esta de varios instrumentos música.

Otra del mismo Señor, de una peseta ochenta y cinco céntimos, por transporte desde la Estación de Usagre a esta de un rollo con material escolar.

Otra de la Imprenta San José, fecha veinte del actual, de sesenta y dos pesetas sesenta y cinco céntimos, por material de escritorio suministrado para la administración de arbitrios.

Otra de Francisco Valiente Pagador, fecha treinta del corriente mes, de siete pesetas, importe de un feretro para el cadaver del niño Pedro Zambrano Moreno.

Otra de Fernando Cortés Ocete, fecha veintinueve del actual, por seis jornales invertidos en pintar la inscripción de la puerta de entrada del Cementerio Municipal, importante quince pesetas.

Otra de Juan Maria Carrano, de seis pesetas, por un jornal invertido el dia veintinueve del corriente en la reparación del patio de las Escuelas Nacionales de niños numero cinco y seis.

Otra de los jornales invertidos durante los dias del veintitres al veintisiete del presente mes, en la reparación de los locales Escuelas numero uno de niños y cinco y seis de niñas, importante treinta y dos pesetas.

Otra relación de los jornales invertidos por los Peritos de la Junta Local de Reformas Agrarias en el reconocimiento de ciertas fincas rusticas de este termino, durante los dias del tre-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

se al veinticinco del corriente mes, importante ciento treinta pesetas.

Leida instancia de Antonio Serano Oliva, fecha cuatro del actual, solicitando se le nombre Auxiliar de Secretaria desde primero de año, el cual viene desempeñando el cargo de auxiliar temporero desde hace tiempo; por unanimidad se acordó nombrarle en dicho cargo el cual empezará á desempeñado desde primero de Febrero pasimo.

Por unanimidad se acordó nombrar meritorios de Secretaria á Luis Fragera Martinez, Felix Cid Frio y Felix Macaro Gonzalez, con los haberes consignados en presupuesto; cobrando el primero á razon de una peseta cincuenta centimos diarios y los otros dos á razón de una pesetas, los cuales cobraran desde primero de Enero actual.

En igual forma se acordó nombrar guarda del Paseo denominado 14 de Abril de 1931, á Francisco Alvarez Antunez, el cual empezará á cobrar desde primero de Febrero proximo.

De igual manera se acordó adquirir dos pares de botas para los Alguaciles y uno para el Guardia Municipal nombrado recientemente Felipe Gonzalez Fernandez.

Leido escrito de Don Ecofilo Garcia Rodriguez, en representación de la Sociedad Obrera "La Union", sobre horas de cierre de establecimientos donde se venden bebidas alcoholicas, multas á individuos que se embriaguen, clausura de algunos de dichos establecimientos y desaparicion de establecimientos regidos por mujeres de vida un tanto dudosas; por unanimidad se acordó aprobarlo, adoptandose los acuerdos siguientes:

Primero: Que todo establecimiento donde se vendan bebidas alcoholicas, y donde por costumbre mas frecuentemente las clase obrera sea cerrado en todo tiempo á las diez de la noche ó mas temprano si es posible.

Segundo: Que el individuo que en cualquier ocasión se encuentre embriagado en la via publica ó en sitio donde sea visible, y sea

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la clase social que fuese, se le imponga una multa que nunca sea menor de cinco pesetas si es de la clase obrera, y de veinte pesetas si es de la clase acomodada, y si á estos se encontrasen en algun establecimiento de los mencionados, el dueño del mismo será multado con el duplo por lo menos de lo que corresponda al embriagado.

Tercero: Que sea clausurado inmediatamente todo establecimiento donde se halle á individuos que tengan menos de diez y seis años de edad, y que ademas se imponga una multa de cincuenta pesetas por lo menos al dueño del establecimiento si á estos jovenes se encuentran jugando con naipes, á la lotería ó juegos analogos ó mas perjudiciales.

Cuarto: Que las multas que se impongan sean hechas efectivas por la via legal y si el multado resultare insolvente, se le exija que la abone en trabajo para el municipio con prestacion personal; y

Quinto: Que se provea que á la mayor brevedad posible tambien desaparezcan de calles tan centricas como la de Angeles y Hospital, estos establecimientos regidos por mujeres de vida un tanto dudosa, en algunos de los cuales y por no ejercerse una vigilancia higiénica como de ser publica debiera, ha perdido la salud mas de un joven vecino; y todos donde existan mujeres de vida publica.

Leido escrito del Voz Publica, agente Rodriguez Sanchez, fecha veintiocho del actual, solicitando se le conceda un traje y calzado, como ha sido concedido anteriormente á otros que han desempeñado este cargo; se acordó denegarlo por no haber consignacion en presupuesto, con los votos en contra de los Señores Nuñez y Moreno Iglesias.

Leida una certificacion del informe emitido por la Comision de Hacienda de este Municipio, sobre el estado juridico actual de la casa calle San Julian número diez y seis, fecha treinta del corriente mes; se acordó dar traslado de dicho dictamen al Fiscal de la Audiencia provincial, acompañando certificacion de los acuerdos que en el mismo se expresan y las dos escrituras que con referencia á dicha finca existen en el ayuntamiento.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veinticuatro horas y cincuenta minutos, firmando los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.=

José Macarro — José Lorenzana

Tomas Valiente — Felipe Nuñez

Cayetano Moreno — José Diaz

Maximino Hidalgo — Manuel Triana

Emilio Tomillo

[signature]

Mariscarcia

Diligencia 3 Fuente de Cantos á doce de Febrero de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento el dia cuatro del mes actual no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales; la correspondiente al dia seis del presente mes tampoco se pudo celebrar, por tenerse que atender al Sr. Delegado del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, y la del dia once de dicho mes por falta de número suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

Mariscarcia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 13 de Febrero de 1.932.

Presidente
D. José Mariano García

Concejales
D. Felipe Núñez Ramírez
" Manuel Pizarro Murillo
" José Díaz Rosario
" Emilio Bonilla Fuentes
" José Contreras Mariano
" Bonifacio Valiente Santos
" Maximino Hidalgo Zuaza
" Cayetano Moñino Hernández

Oficial encargado de la Intervención D. Vicente Rodríguez Hernández.

En la villa de Fuente de Cantos siendo las veinte horas del día trece de Febrero de mil novecientos treinta y dos; bajo la Presidencia del Señor alcalde Don José Mariano García, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la casa ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Núñez, Pizarro, Díaz, Murillo, Contreras, Valiente, Hidalgo, Moñino Hernández y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido previamente citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario, dí lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Leída comunicación del Ministro de Estado Señor Zulueta, correspondiendo á la felicitación de este ayuntamiento por su nombramiento de Ministro de Estado y ofreciendose para todo aquello que pueda significar provecho y bienestar para los reinos; se acordó quedar enterado y agradecer dicho ofrecimiento.

Leído un oficio del Consejo Local de Primera Enseñanza, fecha diez del actual; por unanimidad se acordó, al primer extremo denegarlo por entender que el Estado concede subvenciones para esos fines; al segundo, que Maestros y Maestras Nacionales, manden con urgencia una relación de los niños y niñas mas necesitados que merecan se les regale calzado y otras prendas; al tercero, que el material que falta para las escuelas de nueva creación está pedido; al cuarto, que se celebre la fiesta del arbol, facultando al Señor alcalde para organizarla, fijar el día para su celebración y comprar los arboles necesarios; y al quinto, que se fije en el tablón de anuncios las instrucciones sobre matrícula y asistencia niños á las Escuelas Nacionales, si como se han de esperar están ajustadas á las disposiciones vigentes.

Por el Señor alcalde se manifestó que por Don Federico de Marresa y un abogado de la casa Metzger digo Oficina Técnica Jurídica de aguas de Barcelona, le habían interesado se acordase solicitar del Ministerio de la Gobernación, una subvención de cuenta mil pesetas, para la ejecución del proyecto de la trai-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

da de aguas potables a esta villa, que solo en en parte mas urgente importa unas trescientas mil pesetas, en consideración a la necesidad de dicha traida á esta poblacion, donde solo existen aguas escasisimas y de malisimas condiciones higienicas, originarias de muchas enfermedades y de la escasez de recursos de este ayuntamiento para ello, debido a los grandes gastos hechos y que tiene que hacer para solucionar las frecuentes y graves crisis por paro forzoso de obreros; asi se acordó por unanimidad.

Se aprobó el nombramiento de Comisionado hecho por el Señor alcalde á favor del Concejal Don Emilio Conillo Gumo, para la entrega en la Caja de Reclutas de Villanueva de la Serena, el dia diez del actual, de los mozos del cumplaro de mil novecientos treinta y uno, pertenecientes al cupo de Africa, al que se le abonó para gastos de viaje la cantidad de cien pesetas que fueron libradas con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto vigente.

Leido un oficio del Señor Cura Don Manuel Moreno, cediendo los derechos que le concedió este ayuntamiento, sobre propiedad de una parcela de terreno lindante con el despacho Parroquial y Casa contigua, limitado por linea recta entre las esquinas de dicho edificios; por en unanimidad se acordó aceptar dicha cesión y que en mencionada parcela de terreno se construya un urinario público.

Leido un escrito del Presidente de la Comisión Gestora del Monumento á Zumbaran en Badajoz y Vocales de la misma, solicitando un donativo de este ayuntamiento para dicha obra; se acordó concederle de ciento cincuenta pesetas, y que no se contribuya con mas cantidad como deseaba este Ayuntamiento, por la mala situación economica en que se encuentra

Dada lectura de una instancia de Cayetano Cañas Ramirez, fecha nueve del actual, solicitando el pago de la subvencion del encargado de la apertura y cierre de nichos del cementerio por haber venido prestando dichos servicios durante todo el mes de Enero ultimo; se acordó que se le abone la dozava parte de la consignación que para ese fin venia figurando en presupuestos anteriores, y que no habiendo en el actual consignación se pague del capitulo de imprevistos.

Leido escrito de Pascual Baez Duran y Agapito Zumbrano Iglesias, fecha doce del corriente, solicitando que no habiendo sido po-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dido pagar la gratificación que le fué concedida por este ayuntamiento en sesión de treinta y uno de Diciembre, por no haber consignación suficiente en la consignación para servicios extraordinarios ni el capítulo de imprevisto, se les pague con cargo al presupuesto vigente; se acordó acceder á lo solicitado.

Dada cuenta de una instancia á María Macano Regaña, fecha nueve de Febrero actual, solicitando se le conceda depósitos de vinos; se acordó concederle el depósito de vinos solicitado, con la condición de que la medida de los vinos á exportar será presenciada por un empleado Municipal.

Leído escrito de Blasa Santos Ledesma, fecha cinco del corriente, solicitando depósitos de vinos; se acordó concedérselo en las mismas condiciones que el anterior.

Otro de Tomás Valiente Santos, fecha cinco del actual, en igual petición que el anterior; se acordó concedérselo en las mismas condiciones.

Otro de Francisco Domínguez Regaña, fecha primero del corriente, solicitando lo mismo que el anterior; en igual forma se acordó concedérselo.

Leídas instancias de Escolástico Núñez Granados, Nicanor Sánchez Castillo, Francisco Vázquez Real, Antonio Rocha Griol, Juan Hernández, Nicolás Rodríguez Griol, Juan Félix Luga, Francisco Barroso Alarcón, José María Delgado Librato, José Osuna Griol y Tomás Hernández, solicitando la plaza de peón albañil Municipal; se acordó nombrar á Nicolás Rodríguez Griol.

Dada cuenta de una instancia del Guarda del Paseo denominado 14 de Abril de 1931; se acordó poner los árboles que falten en dicho Paseo y alamedas contiguas.

Leído instancia de Don Sixto Castillón Fernández, solicitando se le conceda la plaza vacante de Practicante Municipal interinamente; se acordó nombrarle en dicho cargo con el haber consignado en presupuesto.

Dada cuenta de otra instancia de Don Fernando Morillo, solicitando la plaza vacante de Veterinario Municipal; se

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

acordó atenerse al acuerdo de este Ayuntamiento de treinta de Diciembre último, de que quede pendiente dicha instancia hasta que se anuncie el oportuno concurso.

Se acordó nombrar para el acto de la clasificación y declaración de soldados que tendrá lugar el día veintiuno del corriente, como talladores á los Ex-Sargentos Don José Calvo Diosdado y Don Victoriano Murillo Domínguez, con treinta pesetas de gratificación cada uno; á los tres Médicos titulares D. Timoteo Pagador Mejía Don Miguel Ruiz de Vargas y Don Antonio Saban Naranjo, con cien pesetas á cada uno, y á los dos Practicantes Don Felix García Gomez y Don Sixto Castillón Fernandez, con veinticinco pesetas de gratificación á cada uno de ellos.

Se acordó aprobar los Padrones de impuestos sobre Carros, Canalones ascendiendo á la reclamación formulada por Don Luis Ibarra Perez, y sobre Rejas de pisos o salientes, ascendiendo á las reclamaciones presentadas por Francisca Carrasco Borrego y Polonia Rosario Navarro, y que se pongan al cobro inmediatamente.

Dada cuenta de un oficio del Señor Secretario del Ayuntamiento, sobre desempeño del negociado del oficial tercero de Secretaría y sobre la urgencia de realizar la rectificación del Padron de vecinos; se acordó que se escriba á Don Manuel Maldonado pidiéndole condiciones para realizar dicho trabajo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veinticuatro horas, firmando los Señores asistentes de que certifico. = Enmendado. = Diosdado. = Vale. =

José Macarro

Manuel Pizarro

Maximino Hidalgo

Emilio Bonillo

José Díaz

Cayetano Molina

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Rodríguez

Mario García

Diligencia: Fuente de Cantos diez y nueve de Febrero de mil novecientos treinta y dos.=

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en el día de ayer no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

Mario García

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 de Febrero de 1932.

Presidente
D. José Macano García
Concejales
D. José Díaz Rosario
D. Maximino Hidalgo Vega
" Juan Guareño Manzano
" Cayetano Moñino Hernández
" Manuel Pizano Murillo
" Emilio Tomillo Guerrero
" Tomás Valiente Santos
Oficial encargado Intervención, Sr. Rodríguez.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veinte de Febrero de mil novecientos treinta y dos; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Macano García, con asistencia de mí el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Díaz, Hidalgo, Guareño, Moñino Hernández, Pizano, Tomillo, Valiente, no asistiendo el oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez por encontrarse enfermo; con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido previamente citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior la que por unanimidad fué aprobada.

Leída una circular de la Diputación de esta Provincia, fecha quince del mes actual, inserta en el Boletín del día siguiente, sobre petición de Ayuntamientos á Diputaciones, acerca del tiempo en que descansa sobre la decima sobre las cuotas del Tesoro de las Contribuciones Territorial é Industrial, para paro forzoso de obreros; (que) digo, se

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

acordo que la decima correspondiente á este Municipio, se interese se cobre en el próximo trimestre.

Dada cuenta de una instancia de Emila Pagador Murillo, solicitando se le conceda deposito de vinos; se acordó concederselo con la condición de que la medida de los vinos á exportar será presenciada por un empleado Municipal.

Leida otra instancia de Cristobal Granados Borrego, en igual petición que la anterior; se acordó concederselo en las mismas condiciones.

Dada cuenta de una carta de Don Fernando Morillo Duran, insistiendo en que se le nombre interinamente en la vacante de Veterinario Municipal; se acordó no cubrir la misma por no ser legalmente necesaria y no consentirlo la mala situación economica de este ayuntamiento.

Leida una instancia de Santiago Diez y otros, exponiendo que estan dispuesto á abonar el impuesto sobre bailes, y que han tenido que dejar de pagarlo porque la Sociedad de Zapateros no lo hace y con sus bailes perjudica á los solicitantes y que caso de no cobrarsele á aquellos no se le cobre á los demas; se acordó que dicho impuesto se abone por todos los bailes publicos, incluso los que se den en toda clase de Sociedades, debiendo pagarse antes de comenzar aquellos, sin cuyo requisito no se concederá la oportuna licencia.

Dada cuenta de una instancia de Victoriano Gonzalez Canasco, solicitando un socorro para que pueda regresar á esta su esposa que se encuentra Hospitalizada en Sevilla; se acordo denegarla por habersele concedido antes de la ida el socorro acostumbrado.

Leido escrito de Purificación Macarro, solicitando un socorro para lactancia; se acordó denegarla por estar ya agotada la consignación que figura en presupuesto para estas atenciones.

Otro de María la O. Baez Cortés, en igual petición que la anterior; se acordó denegarla por los mismos motivos.

Otro de Isabel Garcia, haciendo la misma petición; se acordó denegarla por los motivos dichos.

Otro de Joaquina Hana Rosario, solicitando lo mismo que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

las antiores; se acordo denegarla por las mismas razones.

Otra de Felisa Rodriguez Sanchez, en igual peticion; se acordó tambien denegarla por las razones dichas.

Se acordó conceder un socorro de veinte pesetas, para que pueda ser tratado por un especialista un hijo enfermo á Joaquin Iglesias.

Tambien se acordó conceder otro socorro de veinte pesetas á Concepción Ramirez Cruz, para que pueda trasladarse á un Hospital ó curarse de la enfermedad que padece.

Se acordó conceder otro socorro de la misma cantidad á José Antonio Bernal Pena, para el mismo fin que el anterior.

Por unanimidad se aprobaron los socorros concedidos de una peseta á cada uno de los pobres transeuntes Manuel Beltran Flores, Juan Perez Millan, Francisco Flores Lobo, Arturo Viera Montes, Antonio Maria Martin Duran, Amador Garcia Carro, Juan Funzado Perez, Francisco Cortes Acosta y Jose Ojeda Carrillo.

En este momento entra en el Salon el Segundo Teniente de Alcalde Señor Valiente.

Unanimemente se acordó incluir en el Padron de Beneficencia á Maximino Zapata Muñoz, Antonio Viera Rodriguez, y Eloy Duarte Molina;

En la misma forma se acordó denegar la peticion de inclusion en dicho Padron de Maria Duran Rosario.

Se aprobó la relacion de los obreros que el dia diez y nueve del mes actual invirtieron un turno de jornada en la reparacion del camino de esta villa á Calzadilla de los Barros, importante cinco veintisiete pesetas.

Se aprobó un recibo de un telegrama puesto á Bienvenida sobre asuntos de paro de obreros, el dia quince del corriente, importante una peseta diez centimos.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas.

Una de Victoriano Arteaga Tejada, fecha diez y siete del mes actual, de diez pesetas, importe del arreglo de las cerraduras de las calderas de Vicario de la Plaza de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

abarto.

Otra de Manuel Marcano, fecha once del mes actual, de veinte pesetas, importe de dos dias de hospedaje del Señor Delegado del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

Otra del mismo Señor, fecha diez y nueve del presente mes, de treinta y tres pesetas, por igual concepto que la anterior.

Otra de los gastos de locomoción de dicho Señor Delegado, fecha ocho del corriente mes, importante cincuenta y tres pesetas cincuenta centimos.

Otra de igual concepto, fecha diez y nueve del mes actual, importante treinta pesetas.

Otra de Miguel Ybarra, fecha diez del corriente mes, de veintidos pesetas, importe de catorce fanegas de pienso para calefacción de las Oficinas de este ayuntamiento.

Otra de los gastos originados al Concejal Don Juan Granero Marcano, en su viaje a Badajoz el dia catorce de Enero último, con una comisión de obreros, requeridos por el Excmo Señor Gobernador Civil para resolver el conflicto obrero, importante ciento sesenta y cinco pesetas.

Otra de los gastos del viaje hecho a Badajoz por el Señor alcalde y una comisión de concejales, el dia primero del actual, para tratar del conflicto obrero ante el Excmo Señor Gobernador Civil, importante ciento setenta pesetas.

Otra de A. Martin Mayor, de Madrid, fecha cuatro del corriente mes, de treinta y tres pesetas, importe de un multicopista "Iberico" y un frasco de tinta hectografica.

Otra de la Union Local de Labradores de esta villa, fecha quince del mes actual, de cuarenta y ocho pesetas, importe de tres pares de botas para los dos alguaciles y para un Guardia municipal.

Otra de Gregorio Martinez Zapata, fecha uno del corriente mes, de doscientas treinta y cinco pesetas cincuenta y cinco centimos, importe de varios efectos suministrados para las Escuelas de nueva creación.

Otra de Antonio Granados Cortés, fecha treinta y uno de Enero último, de once pesetas veinticinco centimos, importe de varios efectos suministrados para la reparacion de locales Escuelas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra del mismo Señor Granado, fecha treinta y uno de Enero último, de cinco pesetas noventa céntimos, importe de varios efectos suministrados para la oficina de la recaudación de arbitrios.

Otra de la Imprenta de Angel Verde, de Fregenal de la Sierra, fecha cuatro del actual, de quinientas sesenta y seis pesetas quince céntimos, importe de impresos talonarios para la recaudación de arbitrios.

Otra de Vidal Gonzalez, fecha doce del corriente mes, de dos pesetas cincuenta y cinco céntimos, importe de dos bidones vacios con destino á este Ayuntamiento.

Otra de Sonia Cid Calvo, fecha diez y siete del presente mes, de cinco pesetas, importe de la confección de una cruz y un tapete para la mesa de la Guardia Municipal.

Otra de Victoriano Guareño, fecha diez y ocho del mes actual, de veintinueve pesetas veinte céntimos, importe de cuatro fechadores y tres tampones para la recaudación de arbitrios.

Otra de Luis Zafra Diez, fecha catorce del presente mes, de diez y ocho pesetas, importe de cinco cajas de chapa y dos fechadores para los agentes de la vigilancia de arbitrios.

Otra de Victoriano Arteaga Tejada, fecha 8 del mes actual, de seis pesetas cincuenta céntimos, importe del arreglo de una cerradura y dos llaves para las Escuelas de niñas y niños número cinco de esta villa.

Otra de Joaquin Fonseca Pana, de fecha trece de Enero último, por ocho pesetas, importe de materiales de construcción suministrados con destino al cierre de nicho del cementerio de esta villa.

Otra relación de los jornales invertido por Francisco Barros Alarcon, el dia trece del actual, como peon ayudante del Maestro de Obras de esta villa, importante cuatro pesetas.

Otra de los invertido durante los dias uno y dos del mes actual, por Antonio Sala Rubio, como perito practico designado por la Junta Local de Reforma Agraria para el reconocimiento de fincas, importante diez pesetas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Otra de los invertidos por Juan Hernandez Rodriguez, durante los días del dos al siete del mes actual, en la reparación de varias calles de esta villa, importante veinticuatro pesetas.

Otra de los invertidos por Sra María Granado Cortés, durante los días del diez y seis al treinta y uno del mes de Enero ultimo, como limpiadora de las oficinas de Secretaria de este Ayuntamiento, importante noventa y seis pesetas.

Otra de Juan Vaca, fecha tres de Enero ultimo, de tres pesetas, importe de la reparación de un sillón y una silla de la oficina de Secretaria.

Otra del mismo individuo, fecha cuatro del pasado mes de Enero, de diez pesetas setenta y cinco céntimos, por varios efectos y trabajo para las Escuelas Nacionales de niños y niñas de esta villa.

Otra de Juan Fuerte Zambrano, fecha trece del mes actual, de dos pesetas cincuenta céntimos, importe de un bidon envase con destino a la Escuela Nacional de niños numero tres.

Otra de Juan Vaca, fecha tres de Enero ultimo, de dos pesetas cincuenta céntimos, por un cabo para un rodo y otro para una pala destinados a la limpieza de la via publica.

Otra de Victoriano Arteaga Tejada, fecha treinta de Enero ultimo, de nueve pesetas cincuenta céntimos, importe de varios trabajos efectuados en las Escuelas de niños numero cinco y seis de esta villa.

Otra del mismo individuo, fecha treinta de Enero ultimo, de dos pesetas diez céntimos, importe del arreglo de varias herramientas destinadas a obras municipales.

Otra de Juan Hernandez Rodriguez, fecha trece del mes actual, de ciento pesetas, importe de seis jornales invertidos como peon del maestro de obras de este Ayuntamiento, durante los días del ocho al doce del corriente mes.

Otra de los jornales invertido por Luisa Herrera Montaña, durante el mes de Enero ultimo, en el blanqueo y limpieza del Instituto Medico y en la casa ayuntamiento, importante setenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra de los invertidos por los peritos practicos designados por la Junta Local de Reforma agraria para el reconocimiento de fincas, durante los diez primeros dias del mes actual, importante cien pesetas.

Otra de los invertidos el dia treinta y uno de Enero último, en la reparación del local Escuela de parvulos, importante diez pesetas cincuenta centimos.

Otra de los invertidos en el aforo del trigo existente en esta villa, durante los dias treinta y treinta y uno de Enero ultimo y uno y dos del mes actual, importante cuarenta pesetas, y que no habiendo consignación en presupuesto se pague de imprevisto.

Otra de los invertidos en el aforo de los vinos cosechados en esta localidad, durante los dias del cuatro al veintinueve del mes de Enero ultimo, importante ciento cuatro pesetas.

Otra de los invertidos durante los dias del veintisiete al treinta y uno de Enero ultimo, por los peritos practicos de la Junta Local de Reforma agraria en el reconocimiento de fincas, importante sesenta pesetas.

Otra relación de los socorros facilitados a los obreros, el dia diez del mes actual, para evitar las calamidades publicas, importante doscientas ochenta y seis pesetas.

Otra de las peonadas invertidas el dia doce del mes actual, en el Camino de esta villa a Calzadilla de los Barros, importante ciento noventa y ocho pesetas.

Otra de los socorros facilitados el dia doce del mes actual a los obreros para evitar las calamidades publicas, importante doscientas pesetas.

Leido un oficio del Señor Secretario del ayuntamiento, manifestando que el oficial de Secretaria Don Domingo Alvarez Rey se encuentra enfermo desde hace bastantes dias y segun su enfermedad y estado, seguramente tardará tiempo en volver a prestar servicio. El oficial segundo de la misma dependencia Don Vicente Rodriguez Hurtado, tambien se encuentra algo enfermo y durante la sesión de quintas del dia de mañana, sobre clasificación y declaración de soldados, tampoco podrá

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

sustituir al Señor Alvarez, ni encargarse de los negociados que este llevaba, caso de continuar enfermo. y aun no estandolo, como está encargado de la Intervención de fondos, tampoco podrá atender debidamente dichos asuntos. En cuanto al Oficial tercero, Don Teofilo Garcia Rodriguez, ya sabe V. y el Ayuntamiento que debido á tener que ocuparse de cuestiones sociales, tampoco puede atender los asuntos multiples que antes llevaba dicho oficial.

Por todo lo dicho, y ademas por estar aun sin proveer una de las plazas de auxiliares de Secretaria, los negociados y los asuntos correspondientes á los oficiales de Secretaria, no hay personal competente que los (desempeñe) despache, puesto que á parte del auxiliar del que suscribe, Señor Megia, solo existen en dicha dependencia los Señores Serrano y Granados, los cuales por el poco tiempo que llevan de empleados municipales, tienen poca competencia y solo sirven como escribientes ó auxiliares cuando mas.

Por dichas causas y las que ya tengo alegadas anteriormente, no pueden despacharse muchos asuntos del Estado y Municipales de suma importancia y urgencia, tales como la rectificación del Padrón de vecinos, Quintas, Repartimiento por utilidades, Padrones para la cobranza de los arbitrios sobre Inquilinato y Canales, Padrón de cedulas personales, censo Electoral y otros.

Para atender á dichos servicios, es imprescindible nombrar inmediatamente dos personas competentes que desempeñen cargos de oficiales y otra de auxiliar, pues sin ella le es imprescindible responder del cumplimiento de los servicios, á pesar de las muchas horas extraordinarias que en compañia de mi dicho auxiliar, venimos prestando desde hace ya cerca de un año.

El personal que solicito es el minimo que hace falta y el mismo que existia antes cuando no habia los continuos repartos de obreros ni demas cuestiones sociales que hoy existen, las cuales ocacionan mucho trabajo y mucha perdida de tiempo, y como medio urgente de poder organizar algo los servicios;

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

propone al mismo tiempo, que para poder organizarlos bien y definitivamente, se anuncie á oposición las plazas de oficiales cuando menos. Con el respeto debido hago estas advertencias á V. y á la digna Corporación que preside, en cumplimiento á los deberes de mi cargo, significándole que tambien es urgente designar nueve temporeros que se encarguen del reparto, relleno y recogida de los siete mil boletines aproximadamente, para el Censo electoral, empezando el dia veintitres del mes actual; se acordó facultar al Alcalde para nombrar temporero para los trabajos del Censo Electoral á Don Antonio Vazquez Real, Don Blas Garcia Pagador, Don Jeronimo Gutierrez Bayon, Don José Macarro Sala, Don Ramon Martinez Moro, Don José Fernandez Ceron, Don Claudio Ramirez Pagador y demas que hagan falta. Que en cuanto á los oficiales y al auxiliar que se publique el anuncio en dos o tres diarios de Badajoz para que soliciten dichas plazas como temporeros, especificando que ganaran los sueldos equivalentes á los del oficial primero y tercero y al de los auxiliares.

Dada cuenta por el Señor alcalde del nombramiento de Don José Maria Granados Cortés, como escribiente temporero hecho hace poco tiempo por el alcalde accidental Señor Valiente; se acordó aprobarlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veinticuatro horas y treinta minutos firmando los Señores asistentes de que certifico.=

José Macarro — José Lorenzana

Maximino Hidalgo — Suarez

Tomas Valiente — Cayetano Morino

Felipe Nuñez

Juan Morino — Manuel Pizarro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Emilio Tomillo José Díaz

[signature]

[signature]

Diligencia.- Fuente de Cantos veintisiete de Febrero de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este ayuntamiento el día veinticinco del actual no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales; y la correspondiente al día de hoy tampoco se ha podido celebrar por estar ocupado el Señor Alcalde en la colocación urgente de obreros parados, certifico.=

[signature]

Sesión extraordinaria urgente del día 29 de Febrero de 1.932.

Presidente
D. José Macano García
Concejales
D. José Lourenzana Macano
" Cayetano Moñino Hernández
" Juan Moñino Iglesias
" Manuel Pizano Murillo
" José Díaz Rosario
" Emilio Tomillo Guerrero
" Juan Guareño Manzano
" Tomás Valiente Santos
" Felipe Núñez Ramírez
Oficial encargado de la

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día veintinueve de Febrero de mil novecientos treinta y dos; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Macano García, con asistencia del oficial tercero de Secretaría, Don Teófilo García Rodríguez como Secretario accidental por estar encargado de la Intervención el oficial segundo de dicha dependencia, encontrarse enfermo el oficial primero de la misma y no haber podido concurrir el Secretario del ayuntamiento por haber tenido un accidente en automóvil, se reunieron en la Casa ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Lourenzana, Moñino Hernández, Moñino Iglesias, Pizano, Díaz, Tomillo, Guareño, Valiente, Núñez y el oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria urgente para la que han sido citados.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Intervención Don Vicente Rodríguez Hurtado

Leído un oficio del Señor Alcalde Don José Macaro García, participando que teniendo que dedicarse á sus ocupaciones habituales durante ocho días, lo ponía en conocimiento de la Corporación, haciendo constar que ha dado conocimiento al Primer Teniente Alcalde para que se encargue de la Alcaldía; se acordó quedar enterados

Se acordó autorizar expresamente al Señor Alcalde Don José Macaro García, y al Primer Teniente de Alcalde Don José Lorenzana Macaro, éste para en caso de imposibilidad de aquel, para hacer efectivas en la Delegación de Hacienda de esta provincia o en el Punto donde se encuentren, las diez (per) diez mil pesetas, que como subsidio para pago forzoso de obreros en esta villa, ha concedido el Gobierno de la República.

Se acordó conceder un socorro de veinte pesetas á Fabián Parra, para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Leídas peticiones de inclusión en el Padrón de beneficencia de Bernardo Lobato Cáceres, Francisca Luna García, y Luis Navarro Morales, se acordó aprobarlas.

Leída otra petición de inclusión en dicho Padrón, de José Barroso García, se acordó denegarla.

Por unanimidad se aprobó una cuenta de Miguel Ibarra fecha veintiseis del actual, por treinta y tres pesetas, importe de veinticinco fanegas de piedra para calefacción de las oficinas de este Ayuntamiento.

En la misma forma se aprobó otra de Gregorio Martínez Zapata, fecha veinte del actual, de ciento treinta y dos pesetas cincuenta céntimos, importe de diez sillas y cinco sillones para las Escuelas de nueva creación.

Leída una cuenta de la Imprenta San José, fecha veinticuatro del corriente, de doce pesetas setenta céntimos, importe de doce frascos de tinta y doce portaplumas, para los trabajos del Censo electoral se acordó quede pendiente para estudio.

Por unanimidad se aprobó una cuenta de Jerónimo Martín Fernández, fecha veinticinco de Febrero actual, de diez y seis pesetas, impor-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

ta de cuatro almuerzos servidos, al Diputado a Cortes Señor Muñoz, alcalde y dos Concejales, y que no habiendo consignación en presupuesto se pague de imprevistos.

Se aprobó en la misma forma otra de José Antonio Martinez, fecha diez de Febrero corriente, de setenta y cinco pesetas, importe de tres viajes en automóvil, uno a la Estación de Usagre, con el Señor alcalde para recibir al Señor Delegado del Ministro del Trabajo, otro al almuerzo con un Concejal de Alcalde para asistir a la manifestación de adhesión al alcalde de dicho pueblo y otro a Bienvenida con el Señor alcalde para llevar al Diputado a Cortes Señor Muñoz.

Otra de los jornales invertidos por varios individuos el día veintiseis del mes actual, en la condución de varios pliegos a los hacendados forasteros de este termino para la colocación de obras para importante veinte pesetas.

Tambien se aprobó otra de los gastos originados al alcalde Don José Macias Faria en sus viajes a Badajoz en los días cuatro y diez del actual con una comisión para gestionar con el Señor Gobernador Civil la solución del conflicto obrero, importante doscientas noventa y una pesetas setenta centimos.

Se acordó que a los escribientes temporeros nombrados para la confección del Censo Electoral se les abone el jornal diario de cinco pesetas.

Dada cuenta de una carta de Don Manuel Maldonado, de Badajoz, fecha diez y nueve del actual, manifestando las condiciones en que se haria cargo de los trabajos de rectificación del Padron de Habitantes; se acordó no encargarle dicho trabajo por no convenir las condiciones que fija.

Por unanimidad se aprobó una cuenta de Don Alfonso Murillo Rubio, de quinientas cuenta pesetas setenta y cinco centimos, importe de los medicamentos facilitados a los pobres incluidos en la lista de beneficencia, durante el mes de Enero ultimo.

En igual forma se aprobó otra de Don Celestino Faria Canario, de ciento noventa pesetas cincuenta y cinco centimos, por el mismo concepto que la anterior.

Asi mismo se aprobó otra de igual concepto, de Don Fide-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

rico García Romo, importante mil setenta y una pesetas setenta y dos céntimos.

En la misma forma se aprobó otra de la Señora Viuda de García Romillo, de igual concepto, importante mil catorce pesetas treinta y tres céntimos.

Por el Señor Primer Teniente de Alcalde Don José Contreras Macarro: se expuso: que en vista de que el Secretario del Ayuntamiento no asiste á la oficina las horas fijadas, desde hace infinidad de tiempo, el día veintitres del actual en ocasión de estar actuando como alcalde accidental, le comunicó por escrito el contenido del artículo tercero del Reglamento de 23 de agosto de 1924, el cual preceptua que el Secretario debe permanecer en su despacho las horas fijadas para oficina tanto ordinarias como extraordinarias; á esta orden contestó también por escrito en forma improcedente, alegando argumentos que no se relacionaban con esta orden y en cambio haciendo indicaciones de las obligaciones de la Alcaldía, hecho con el que parece quiere demostrar que el cumplimiento de su deber está en directa relación con el que involuntariamente y por ignorancia en algún caso haya yo observado.

No obstante este requerimiento dicho Señor ha continuado faltando á la oficina diariamente notándose que esta falta desde aquella fecha es de mas tiempo que anteriormente, dándose el lamentable caso que en la convocatoria para la sesión extraordinaria urgente, redactada por él mismo, falte sin haber comunicado de ante mano causa alguna ni tener permiso, con lo que ha podido irrogarse graves perjuicios á la marcha administrativa de este Ayuntamiento, por cuanto que conoce que el oficial primero único acto para sustituirle en sus ausencias se halla enfermo en cama desde hace mas de quince días, habiendo tenido que sustituir el oficial tercero interino ya que el oficial segundo que existe, ocupa interinamente la plaza de Interventor de los fondos municipales, por cuyo motivo no puede actuar de Secretario.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

En vista de lo expuesto propone á la alcaldía, que dicho Señor sea corregido en la forma reglamentaria con arreglo á las faltas cometidas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y treinta minutos, firmando los Señores asistentes de que certifico.=

José Macarro — [illegible] — José Lorenzana

Maximino Hidalgo

José Díaz

Juan Moñino

Emilio Tornillo

Manuel Pinares

Tomas Valiente

Felipe Nuñez

Cayetano Moñino

[illegible]

[illegible]

Diligencia 3 Fuente de Cantos tres de Marzo de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente que la sesion que debió celebrar este ayuntamiento en la noche de hoy, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de numero suficiente de Señores concejales, de que certifico

Mario García

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de Marzo de 1.932.

Presidente
D. José Macarro García
Concejales
D. Juan Maximo Iglesias

En la villa de Fuente de Cantos á cinco de Marzo de mil novecientos treinta y dos, siendo la hora de las veinte, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Macarro García, con asistencia de mi el Secretario se reunieron en la casa ayuntamiento los concejales que al margen se expresan

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Felipe Núñez Ramírez
" Emilio Tomillo Guerrero
" José Díaz Rosario
" Maximino Hidalgo Terga
" Manuel Pizano Murillo
" Cayetano Moñino Hernández
" José Lorenzana Macano
" Tomás Valiente Santos
" Juan Guareño Manzano
Oficial encargado de la Intervención Don Vicente Rodríguez Humanes.

Señores Moñino Iglesias, Núñez, Tomillo, Díaz, Hidalgo, Pizano, Moñino Hernández, Lorenzana, Valiente, Guareño y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la última sesión ordinaria celebrada, la que fué aprobada por unanimidad.

Leído un oficio de la Diputación Provincial, fecha veinticinco de Febrero último, notificando al ayuntamiento para que en el plazo de ocho días satisfaga á dicha Corporación la suma de doce mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas sesenta y ocho céntimos que por aportación forzosa del año mil novecientos treinta debe este ayuntamiento; se acordó quedar enterado.

Dada cuenta de escritos de José Mayor Cruz y José Guareño Morales, solicitando ser nombrados para la asistencia de los caballos sementales de la Parada del Estado en esta villa; se acordó que no procede nombrar ninguno por el Ayuntamiento para dicho servicio.

Leída una carta del Consejero Delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social, fecha dos del mes actual, participando no es posible acceder á la prórroga solicitada para reintegrar el importe del préstamo concedido para anticipo á pequeños agricultores, y que se puede incoar expediente para un nuevo préstamo, luego que se haya pagado el anterior, por la misma cantidad y con la misma garantía, solicitando previamente autorización del Ministerio de Hacienda para pignorar la lámina, á tenor del Real Decreto de dos de abril de mil novecientos treinta y formulando presupuesto extraordinario; se acordó que inmediatamente se requiera á los deudores para que paguen sus deudas á este ayuntamiento al objeto de no verse obligado á seguir contra ellos el oportuno procedimiento ejecutivo.

Leída una comunicación de uno del actual, de la Delegación Regional del Trabajo de Sevilla y proyecto de cooperación agraria Municipal que acompaña; se acordó que quede para estudio.

Leído un oficio de veintinueve de Febrero último del Tribunal Económico administrativo provincial, recordando que se devuelva á la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Asociación agrícola "La Paz", lo ingresado por dicha entidad, cumpliendo fallo dictado en reclamación número mil setecientos veinticinco de mil novecientos veintiocho; se acordó que quede este asunto para estudio.

Dada cuenta de un escrito de la Sociedad obrera "La Unión", fecha veintitres de febrero último, sobre que se cumplan acuerdos de este ayuntamiento relativo á responsabilidades, casas de la calle San Julian, concedida por la Sociedad, cierre de establecimientos de bebidas alcohólicas y sanciones á embriagados y vendedores de bebidas á estos; se acordó; que el acuerdo sobre la calle San Julián, está ya cumplido; que se cumpla lo de las responsabilidades y que en cuanto al cierre de los establecimientos dichos, se verifique á las once de la noche hasta el quince de abril y desde este dia hasta el treinta de Septiembre á la hora de las doce.

Leido escrito fecha uno del actual, de Manuel Justa y otros solicitando se deje sin efecto el acuerdo y bando sobre cierre de los establecimientos de bebidas alcohólicas; se acordó atenerse al acuerdo anterior.

Leido escrito de varios Señores en representación de la asociación de arrendatarios de esta villa, solicitando reembolsados de la agencia ejecutiva los descubiertos del Reparto por utilidades del año mil novecientos treinta y uno, y que se dé un plazo para pagarlos sin apremio; se acordó que por el Señor Alcalde se gestione acerca del agente ejecutivo á ver si este se aviene á conceder á dichos deudores un plazo hasta fines del presente mes para que abonen sus descubiertos solamente con el recargo del diez por ciento incluido en este el cinco por ciento para el ayuntamiento.

Se acordó que la instalación de las luces del cementerio municipal se haga pagando los postes el ayuntamiento con cargo al capitulo de imprevistos, y el resto de la instalación por cuenta de la Fabrica y Don Valentin Calvo Rastrojo, contratista del alumbrado público.

Leida oferta de Oficina Tecnico Juridica, de Madrid, de un mapa plano de este termino y otro de la provincia, por el precio de cuarenta pesetas ambos; se acordó que se adquiera uno de cada clase y que se paguen de imprevistos.

Se acordó denegar la petición de socorro de Antonio Rosario Rodriguez, imposibilitado para el trabajo, por no haber consignación

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

para ello.

Por unanimidad se acordó conceder un socorro de veinte pesetas á Antonio Rubio Asencio, para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Igualmente se aprobó el socorro concedido por el Señor Alcalde de veinte pesetas á José Diosdado Perez, para que pueda trasladarse con urgencia á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Asi mismo se acordó denegar las peticiones de socorro para lactancia de Bonifacio Perez Pardo, Maria Antonia Gonzalez Jabra, Polonia Macario Peña y asunción Hernandez Ramirez, por no haber consignación suficiente en presupuesto.

En igual forma se acordó aprobar los socorros concedidos de una peseta á cada uno de los pobres transeuntes Damiana Vega Izquierdo, Juan Perez Fernandez, José Artilla Mercader, Luis Garcia Ramos, y Salvador Campos Castillo y de dos pesetas á Manuel Paredes Gallego.

En la misma forma se acordó incluir en el Padrón de beneficencia á Milagro Lopez Jover y Saturnino Gomez Hornillos.

Se acordó facultar al Señor Alcalde para comprar un trozo de terreno lindante con la pared trasera del Cementerio Municipal para ensanchar este, por escasearse terreno en el mismo para continuar los (terrenos) digo enterramientos y para hacer las obras necesarias para ello.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y treinta y cinco minutos firmando los Señores asistentes de que certifico.=

José Lorenzana

J. Cuareim

Tomas Valiente

Maximino Hidalgo

Manuel Pizarro

Isaac Moñino

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Felipe Núñez Emilio Bonilla

Sesión extraordinaria urgente del día 7 de Marzo de 1.932. a las 8 de la noche.

Presidente
D. José Macarro García

Concejales
D. José Contreras Macarro
" Felipe Núñez Ramírez
" Juan Muñoz Iglesias
" Emilio Bonilla Guerrero
" Juan Francisco Navarro
" José Díaz Rosario
" Manuel Pizarro Murillo
" Cayetano Muñoz Hernández
" Maximino Hidalgo Zuriga
" Tomás Valiente Santos

Oficial encargado de la Intervención, Don Vicente Rodríguez Hernández.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las ocho horas del día siete de Marzo de mil novecientos treinta y dos; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Macarro García, con asistencia de mí el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Contreras, Núñez, Muñoz Iglesias, Bonilla, Guerrero, Díaz, Pizarro, Muñoz Hernández, Hidalgo, Valiente y Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria urgente para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada últimamente, la que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de una comunicación del Tribunal Económico administrativo de esta provincia, fecha veintinueve de Febrero último, sobre devolución de cantidad á la Asociación agrícola "La Paz", la cual se acordó quedara para estudio en la sesión anterior; se acordó que se devuelva á dicha entidad las ciento sesenta y cinco pesetas un céntimo y que se siga contra la misma el expediente de defraudación que proceda.

El Señor Presidente manifiesta que como consta en la papeleta de convocatoria se ha de tratar de la traida de aguas y alcantarillado y para que los Señores Concejales examinen y aprueben en su caso los proyectos que se encuentran sobre la mesa referentes á dichas obras, que importan para la traida de aguas el presupuesto de ejecución inmediata las siguientes cantidades: Captación, diez mil novecientos veintitres pesetas ochenta y dos céntimos. Casa de máquinas, sesenta y dos mil tres pesetas treinta y un céntimos. Conducción, ochenta y tres mil ciento noventa y dos pesetas sesenta y un céntimos. Depósito, treinta y seis mil setecientas cinco pese-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tas cincuenta y tres céntimos. Cámara de llaves, ocho mil setecientas veintiocho pesetas sesenta y siete céntimos. Red de distribución, noventa mil ciento treinta y cinco pesetas sesenta y seis céntimos, que con los honorarios del proyecto forman un total de trescientas setenta y ocho mil doscientas sesenta y siete pesetas veintidos céntimos.

También se aprueba el proyecto de alcantarillado de ejecución inmediata, importando las cantidades siguientes: Movimientos de tierra, ochenta mil trescientas treinta y siete pesetas sesenta céntimos. Alcantarillas, ciento sesenta y cuatro mil seiscientas treinta y ocho pesetas noventa y ocho céntimos. Accesorios, cuarenta y un mil ciento diez y seis pesetas noventa y cuatro céntimos, que con los honorarios del proyecto hacen un total de trescientas sesenta y tres mil doscientas cincuenta y cinco pesetas setenta y seis céntimos.

Estos proyectos han sido confeccionados por Oficina Técnico Jurídica de aguas de Barcelona, según acuerdo de ocho de agosto de mil novecientos treinta, ratificado por acuerdo de treinta de Mayo de mil novecientos treinta y uno y por acuerdo de seis de Junio del mismo año, se procedió á la confección de los proyectos. Con objeto de que todos los concejales puedan examinarlos con detención se suspende la sesión por treinta minutos. Transcurrido este periodo de tiempo y reanudada la sesión el Ayuntamiento por unanimidad acuerda, prestar á los proyectos descritos su aprobación por hallarlos perfectamente conformes y adaptado á las necesidades de la población. Se acuerda también someter dichos proyectos á la aprobación de la Inspección Provincial de Sanidad. Se acuerda también exponerlos al público por término de un mes á los efectos de examen y reclamación con inserción del correspondiente edicto en el Boletín oficial de la provincia según dispone el vigente Reglamento de obras y servicios de catorce de Julio de mil novecientos veinticuatro y que transcurrido dicho plazo se considere firme é inapelable esta aprobación, salvo lo que pueda disponer la Inspección provincial de Sanidad sobre modificaciones á introducir.

Se acuerda además nombrar Director de las Obras al Técnico Don José Ignacio Mirabert Matheu, en su calidad de autor del proyecto.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Se acuerda tambien proceder á la confección de un presupuesto extraordinario con objeto de hacer un emprestito para la realización de las obras con la cantidad que aportará oficina Tecnico Juridica de aguas de Barcelona con arreglo al articulo noveno del acuerdo de este ayuntamiento de treinta de agosto de mil novecientos treinta.

La tramitación y ejecución del proyecto de alcantarillado se regirá por las mismas condiciones que el de traida de aguas, en todo cuanto le sea aplicable.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y cuarenta minutos firmando los Señores asistentes de que certifico.=

José Lorenzana — [illegible]

Tomas Valiente — Maximino Hidalgo

Manuel Piñana

Juan Moñino — Felipe Núñez

Emilio Romillo

[illegible] — Mario García

Diligencia: Fuente de Cantos once de Marzo de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en el dia de ayer no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

Mario García

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 12 de Marzo de 1932

Presidente
D. José Contreras Macarro
Concejales
D. Juan Evangelio Navarro
" Manuel Pizarro Murillo
" Maximino Hidalgo Zuaza
" Felipe Núñez Ramírez
" Emilio Tomillo Guerrero
" Juan Antonio Iglesias
" Tomás Valiente Santos

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veinte horas del día doce de Marzo de mil novecientos treinta y dos; bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don José Contreras Macarro, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la casa ayuntamiento, los Concejales que al margen se expresan Señores Evangelio, Pizarro, Hidalgo, Núñez, Tomillo, Antonio Iglesias, Valiente y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura de las actas de las dos últimas sesiones celebradas, ó sean la ordinaria del día cinco del mes actual y la extraordinaria del siete del mismo mes, las que por unanimidad fueron aprobadas.

Leído un oficio del Señor Alcalde Don José Macarro García, fecha de hoy, anunciando el cargo de alcalde y comunicando que no pudiendo atender á la Alcaldía desde el día de hoy y hasta que le sea admitida dicha renuncia, cuyo tiempo no excederá de ocho días, ha dado aviso al Primer Teniente de Alcalde, para que durante ese tiempo le reemplace en dicho cargo; por unanimidad se acordó no admitirle mencionada renuncia y quedar enterado del otro extremo.

Dada cuenta de un escrito del Concejal Don José Díaz Rosario, presentando la renuncia de este cargo; se acordó no admitirsela.

Leído oficio de Don Narciso Evangelio, Director de la Banda de Música Municipal, manifestando que sin los instrumentos que se encuentran reparados en Sevilla en la casa de Don Manuel Pérez Tejera y que este no entrega hasta que no le sea abonado el importe de dicha reparación, la Banda no podía debutar hasta dos meses después de que dichos instrumentos obren en su poder; se acordó quedar enterado.

Leída una carta del Patronato Pro-Monumento á Galan y García Hernandez, invitando a la suscripción; se

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

acordó contribuir con veinticinco pesetas.

Leída una instancia de Marcario Domínguez, solicitando se le dé de baja en el Padrón del arbitrio de carruajes de varias carros de su propiedad por haber cesado bajantes y se le devuelva lo pagado de más; se acordó no acceder á la devolución por no haber reclamado en tiempo oportuno y que se le dé la baja correspondiente en el Padrón del año actual.

Se acordó conceder un socorro de cinco pesetas á Francisco Vargues Hernandez, para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Se acordó incluir en el Padrón de beneficencia á Diego Duarte Molina, José Ruiz Moreno, Bonifacio Holguin Macarro y Juan Bautista Tomillo; y denegar las peticiones de inclusión en dicho Padrón de Joaquin Rosario Sanchez, Carmen Iglesias Duran, Julian Gonzalez Hernandez, Manuel Santos Simmel y Adolfo Baño Ramirez.

Por unanimidad se aprobaron las cuentas siguientes.

Una de los gastos originados al Señor Alcalde con una comisión de Concejales en su viaje á Badajoz, el dia primero del mes actual, para retirar de la Delegación de Hacienda las diez mil pesetas donadas por el Estado para pago forzoso, con destino á la canalización de las aguas del arroyo denominado "El canal", importante setenta pesetas.

Otra de Agustin Porras Macarro, fecha veinte de Enero último, de veintiocho pesetas, importe de un viaje á Calera de Leon, con el Señor Alcalde y Secretario, el dia veinte de dicho mes, para gestionar asuntos municipales.

otra de la Fábrica de lámparas "Castañeda y Compañía", de Madrid, fecha dos del mes actual, de cuatrocientas setenta y una pesetas veinticinco centimos, importe de lámparas suministradas con destinado al alumbrado público de esta localidad.

otra de Cirila Pagador Murillo, fecha veintiseis de Febrero último, de tres pesetas veinticinco centimos, importe de tela suministrada con destino á las mangas y tapete de la camilla de la Guardia municipal.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra de Andrés Brito Bayon, fecha veinte de Febrero último, de tres pesetas cincuenta y cinco céntimos, por transporte de Badajoz á esta de material para las escuelas de nueva creación.

Otra de Antonio Granados Cortés, fecha veintinueve de Febrero último, de diez pesetas, importe de varios efectos suministrados con destino á este Ayuntamiento.

Otra de La Imprenta San José, fecha veintinueve de Febrero último, de doce pesetas sesenta céntimos, importe de doce frascos de tinta y doce porta-plumas, para los trabajos del Censo Electoral.

Otra de José María Navarro, fecha seis de Febrero último, de diez y ocho pesetas, importe de un viaje á la Estación de Usagre-Bienvenida el día cinco del dicho mes, por el Señor Delegado del Excmo. Señor Gobernador Civil.

Otra de Modesto Hierro García, fecha veintinueve de Febrero último, de sesenta pesetas, importe de cinco gorras para los vigilantes de arbitrios, y que no existiendo consignación en presupuesto se pague con cargo al capítulo de imprevistos.

Otra del mismo individuo y de igual fecha, de trescientas una pesetas ochenta céntimos, importe de cinco gorras para la Guardia Municipal y adornos para los trajes de la misma.

Otra de Bernardo Gomez Iglesias, fecha ocho del actual, de una peseta cincuenta y cinco céntimos, importe de cinco botones para el blanqueo de la casa ayuntamiento.

Otra de Manuel Lorenzana Ibarra, fecha veintinueve de Febrero último, de ocho pesetas, importe de materiales de construcción suministrados para la reparación del local de la Parada de Caballos sementales en esta localidad.

Otra de Victoriano Arriaga Tejada, fecha primero del mes actual, de veinte pesetas cincuenta céntimos, importe de varios trabajos de herrería invertidos en el local de la Parada de Caballos Sementales en esta población.

Otra del mismo individuo, fecha cinco del actual, de veintitres pesetas cuarenta céntimos, importe de una rejilla de hierro para la calle Falan y Garda Hernandez.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Otra del mismo, fecha (veintidos) digo diez del mes actual, de veintidos pesetas cincuenta céntimos, importe de dos rejillas de hierro con destino á la calle Gravina.

Otra de Miguel Ibarra, fecha once del corriente mes, de treinta y tres pesetas, importe de veinticinco fanegas de picón para calefacción de las oficinas de este ayuntamiento.

Otra de Victoriano Guareño González, fecha diez del actual, de quince pesetas cincuenta céntimos, importe del embalaje y facturación de esta á Sevilla del instrumental de música reparado.

Otra de Juan Vieira Canasco, fecha once del mes actual, de cuatro pesetas cincuenta céntimos, importe del arreglo de una mesa de la plaza de abasto.

Otra del mismo individuo, fecha once del mes actual, de treinta pesetas, importe de un ferretro para el cadaver de Purificación Rubio Antunez.

Otra de Antonio García Baez, fecha veintiocho de Febrero ultimo, de una peseta cincuenta céntimos, por la conducción desde la Plaza de Teodosio Fernandez á estas Casas Consistoriales de tres bultos que contienen material escolar.

Otra de los jornales invertidos durante los dias del once al veintinueve del mes de Febrero ultimo, por los Peritos practicos de la Junta Local de Reforma agraria, en el reconocimiento de varias fincas rusticas de este termino, importante ciento noventa pesetas.

Otra de los jornales invertidos durante los dias del veinticuatro de Febrero ultimo al cinco del actual, por el agente repartidor Claudio Ramirez Pagador en la entrega y recogida de Boletines de inscripción del censo Electoral, importante cincuenta y cinco pesetas.

Otra de los invertidos por el agente Juan de Dios Palacio, durante los dias del veinticuatro de Febrero ultimo al tres del actual, en la entrega y recogida de dichos boletines, importante cuarenta y cinco pesetas.

Otra de los invertidos por el Maestro carpintero Juan Vieira Canasco, durante los dias del veintiuno de Febrero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

último al primero del mes actual, en la reparación de los pesebres y baja de la Parada de Caballos sementales del Estado en esta localidad.

Otra de Don Federico García Romero, de mil setenta y dos pesetas cuarenta y nueve céntimos, importe de medicamentos facilitados á los pobres incluidos en el Padrón de la Beneficencia, durante el mes de Febrero último.

Otra de Don Alfredo Murillo Rubio, de seiscientas treinta y una pesetas veintiocho céntimos, por el mismo concepto que la anterior.

Otra de Don Telesforo García Carrasco, de ciento cincuenta y siete pesetas sesenta y cinco céntimos, por igual concepto que las anteriores.

Otra de la Vda de García Tornillo, de mil diez y ocho pesetas siete céntimos, por el mismo concepto que las anteriores.

Leído un oficio del Juzgado de Instrucción de este Partido, fecha seis del mes actual, instruyendo á este Ayuntamiento de los derechos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario sobre adquisición de la casa número diez y seis de la calle San Julián de esta villa; por unanimidad se acordó reservarse el derecho de mostrarse parte en el sumario y no renunciar á la indemnización de daños y perjuicios que pudieran corresponderle.

Leído escrito de Antonio Megía Romero, auxiliar del Secretario de este Ayuntamiento, solicitando y comprometiéndose á encargarse de uno de los negociados de Secretaría que se encuentran desatendidos; se acordó acceder á lo solicitado, comprometiéndose además el Señor Megía á seguir actuando como auxiliar del Secretario en sesiones y Juntas, poniendo en limpio las actas.

Leída instancia de José María Granados Cortés, solicitando se le nombre Auxiliar de Secretaría; se acordó denegarla.

Dada cuenta de un oficio de la Alcaldía de Oliva

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

de la Frontera, trasladando Sentencia del Tribunal Contencioso administrativo de esta provincia, de diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, declarando que el Ayuntamiento de dicha villa debe abonar en concepto de jubilación al Ex-Secretario de este Ayuntamiento D. Rafael Ramírez de Arellano, las cuatro quintas partes del sueldo de seis mil pesetas o sean cuatrocientas pesetas mensuales, desde el veintiocho de Mayo de mil novecientos veintinueve; por unanimidad se acordó que de la suma que corresponde abonar á este Ayuntamiento se descuente á dicho Señor las cantidades percibidas por el mismo de este Ayuntamiento desde primero de Julio de mil novecientos veintiocho hasta treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintidos horas y cuarenta minutos, firmando los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.=

José Macarro — José Lorenzana

Cayetano Moñino — Manuel Pinar

Maximino Hidalgo — Felipe Nuñez

Juan Moñino — Emilio Tornillo

[illegible] — [illegible]

Diligencia: Fuente de Cantos diez y ocho de Marzo de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en el dia de ayer, no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 19 de Marzo de 1932.

Presidente
D. José Macano García
Concejales
D. José Lorenzana Macano
" Manuel Pizano Murillo
" Felipe Núñez Ramírez
" Maximino Hidalgo Zuga
" Cayetano Moñino Hernández
" Juan Moñino Iglesias
" Emilio Tomillo Guerrero
Oficial encargado de la Intervención Sr. Rodríguez

En la villa de Fuente de Cantos siendo las veinte horas del día diez y nueve de Marzo de mil novecientos treinta y dos; bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Macano García, con asistencia de mí el Secretario, se reunieron en la casa Ayuntamiento, los Concejales que al margen se expresan Señores Lorenzana, Pizano, Núñez, Hidalgo, Moñino Hernández, Moñino Iglesias, Tomillo, y el oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente la Presidencia expone la crisis de trabajo persistente á pesar de los esfuerzos realizados dentro del presupuesto ordinario por el Ayuntamiento, quedando solo por acometer obras extraordinarias y de ellas la de mas vital interés para la población es la ejecución de los proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado, redactado por el técnico Don José Ignacio Mirabet Mateu.

Su ejecución solucionaría la crisis de trabajo, y proporcionaría una mejora tan necesaria como deseada. Pero su importancia requiere que se obtengan todas las subvenciones posibles de los Poderes Públicos, con objeto de hacer mas soportable la carga que dicho presupuesto extraordinario impone á la población.

Por todo lo cual se acuerda por unanimidad dirigirse al Ministro de la Gobernación para que se sirva socorrerles, facultando al Señor Alcalde para que suscriba las instancias y haga las gestiones oportunas.

Acto seguido la Presidencia expone las necesidades de orden sanitario de la población, leyendo el informe

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

del Inspector Municipal de Sanidad, que hacen de forzosa realización los proyectos de abastecimiento de aguas y alcantarillado que están por ejecutar, y ante el esfuerzo económico que representa esta obra propone los medios para ello, procurando mediante subvenciones, aminorar el esfuerzo que su realización les impone. Por unanimidad se acordó dirigirse a la Dirección General de Sanidad, exponiendo sus necesidades, y facultando a la Presidencia para hacer las gestiones oportunas.

Leído oficio del Alcalde Presidente participando que por sus ocupaciones habituales no puede ocuparse de la Alcaldía durante ocho días, y que ha dado el oportuno aviso al Primer Teniente de Alcalde para que le reemplace en la alcaldía; se acordó quedar enterados.

Se acordó conceder un socorro de veinte pesetas a Francisco Matamoros Moreno, para que marche a su Hospital a curarse de la enfermedad que padece.

Así mismo se acordó conceder otro socorro de la misma cantidad a Manuel Coco García para el mismo objeto que el anterior.

También se acordó aprobar el socorro concedido de veinte pesetas a Librada Moreno Cortés, para el mismo fin que el anterior por ser urgente.

Se acordó conceder un socorro de diez pesetas mensuales durante un año, a Carmen Fonrales García, para atender a la lactancia de un de sus dos hijos gemelos, por carecer de leche suficiente para atender a la alimentación de los dos.

Se aprobaron los socorros concedidos de una peseta a cada uno de los pobres transeuntes Enrique Arrate Regidor, Martín Pérez Fonrales, Antonio Catalina Bastos, Clemente Ruiz Gutiérrez, Esteban Fernández Aguar, Luis Alvarez Redondo, José Pulido Durán, Juan Augusto Palomino, Eulogio Prieto Hernández, Julio Ruiz Rodríguez; y de dos pesetas cincuenta céntimos a Antonio Prieto Rodríguez y Franco Vallejo Chorat.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuen-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

tas:

Otra de Antonio Macayo Robles, fecha catorce de Febrero último, de ciento veinticuatro pesetas, importe de dos uniformes para los dos alguaciles de este Ayuntamiento.

Otra del mismo, de igual fecha, de seiscientas ochenta y dos pesetas, importe de once uniformes para la Guardia Municipal.

Otra de Prodesto Hurio García, fecha veintinueve de Febrero último, de treinta y seis pesetas, importe de tres gorras para los dos alguaciles y pregonero.

Otra de la Imprenta "San José", fecha primero de Enero último, de ciento doce pesetas cincuenta céntimos, importe de material suministrado para las Escuelas de nueva creación.

Otra de Manuel Sánchez, fecha diez y seis del mes actual, de trece pesetas, importe de varios trabajos de carpintería para la oficina de habilitado y de Depositaría.

Otra de Victoriano Arteaga Cejada, fecha diez y siete del mes actual, de veintidos pesetas cincuenta céntimos, importe de dos cepillos para las calles Carmelita y Travesía de esta villa.

Otra del mismo, fecha diez y siete del corriente, de seis pesetas veinticinco céntimos, importe de cinco argollas para los caballos de la Guardia Civil de esta villa.

Otra de José Pozo Leal, fecha veinte de Febrero último, de cincuenta pesetas, importe de la minuta de un viaje de esta villa a Badajoz con el Señor Delegado del Gobernador Civil.

Otra de la Librería "La Alianza", fecha veinticinco de Febrero último, de ciento cincuenta y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos, importe de material escolar suministrado para las Escuelas de nueva creación.

Otra de los gastos originados al Señor Alcalde en sus viajes a Badajoz, los días nueve y ocho del mes actual, con una Comi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

sión de Concejales para resolver con el Señor Gobernador Civil el conflicto obrero y para retirar de la Delegación de Hacienda las diez mil pesetas donadas por la Comisión del Ministerio de la Gobernación contra el paro forzoso, importante doscientas setenta y cinco pesetas.

Otra de Don Alfonso Real Sánchez, fecha doce del mes actual actual, de cincuenta pesetas, por portes de carbon de Zafra á esta villa, para la maquina apisonadora.

Leida la Ley de once del mes actual, inserta en la Gaceta de Madrid del dia trece, sobre recargo en las contribuciones del Estado y derechos reales, y especialmente el articulo adicional de la misma, y la orden de quince del mismo mes, inserta en la Gaceta del dia diez y seis, aclarando la Ley antes dicha; se acordó por unanimidad solicitar del Señor Ministro de Hacienda que dadas las circunstancias de graves y frecuentes crisis de paro forzoso que existen en esta villa y de las decimas que han pagado y tienen que pagar los contribuyentes de la misma, que á estos no se les aplique totalmente los recargos que se establecen en la Ley antes mencionada.

Por el Señor Lorenzana se manifestó que estandose terminando las diez mil pesetas concedidas por el Estado para paro forzoso, y habiendo necesidad de que continue trabajando la máquina que está apisonando las Calles Galan y Garcia Hernandez y Zubaran y la Plaza de Teodosio Fernandez, á fin de evitar que se la lleven y haya que traerla otra vez con los gastos consiguientes y que mientras tanto se estropeen los trabajos hechos; se acordó que al terminarse dicha suma siga trabajando por cuenta del Ayuntamiento referida máquina hasta terminar el arreglo de dichas vias, así como los obreros que sean necesarios.

Se acordó que sesiones se celebren á las veintiuna horas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintidos horas, firmando los Señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico. = Entre lineas. = vias. = vale. =

José Macarro — José Lorenzana

Felipe Nuñez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Juan Moñino

Manuel Pizarro

Cayetano Moñino

Maximino Hidalgo

Juan Guareo

Emilio Tomillo

Diligencias Fuente de Cantos á veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en la noche de ayer no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 26 de Marzo de 1932.

Presidente
Don José Macarro Faria

Concejales
D. José Contreras Macarro
" Emilio Tomillo Guerra
" Manuel Pizarro Murillo
" Cayetano Moñino Hernandez
" Maximino Hidalgo Suga
" Juan Moñino Iglesias
" Felipe Muñoz Ramirez
" Juan Guareño Navarro
Oficial encargado de la Intervención Sr. Rodriguez

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día veintiseis de Marzo de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Macarro Faria, con asistencia de mí el Secretario, se reunieron en la Casa ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Contreras, Tomillo, Pizarro, Moñino Hernandez, Hidalgo, Moñino Iglesias, Muñoz, Guareño y Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fue aprobada.

Leida una propuesta de la Comisión de Hacienda, sobre transferencia de crédito, importante quince mil quinien-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

las cincuenta pesetas; por unanimidad se acordó aprobarla en principio, y que se exponga al público para reclamaciones.

Dada cuenta de una instancia de Luisa Fernandez García, fecha seis del mes actual, solicitando depósito de vino; se acordó concederlo, con la condición de que la medida de los vinos á exportar será presenciada por un empleado Municipal.

Por unanimidad se acordó conceder un socorro de veinte pesetas á Encarnación Zuaga Gil, para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Así mismo se acordó aprobar el socorro concedido de tres pesetas á los subditos polus transeuntes Witman Lucas y otro, y de una peseta al pobre transeunte Manuel Madero Flores.

Se acordó incluir en el Padrón de beneficencia á Agustín García Nuevo, Vicente Martín García, José García Duarte, Manuel Real Santos, Isidro Macaro Iglesias, y Manuel Bernal Bautista.

También se acordó denegar las peticiones de inclusión en dicho Padrón, de Florentino Calvo Bautista, Casimiro Regaña García, Carmen Moñino Iglesias y Manuel Bernal Matamoros.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas:

Una de los gastos originados al Señor Alcalde con una Comisión de (Concejales) digo otros en su viaje á Badajoz, requeridos por el Excmo. Señor Gobernador Civil para resolver el conflicto obrero, importante setenta pesetas.

Otra de Basilida Martín Parr, fecha veintiseis del mes actual, de seis pesetas, importe de veinte sellos de correo de tinta centimos, con destino al Consejo Local de Primera Enseñanza de esta villa.

Otra de Joaquín Sanchez, fecha tres del febrero último, de cinco pesetas, importe de cien filiaciones para quintas.

Otra de Antonio Chamizo Jaramillo, fecha veintidos del actual, de ocho pesetas noventa y cinco centimos, importe de siete cartas de cal para el blanqueo de estas Casas Consisto-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

riales.

Otra de Manuel Barrero Delgado, fecha veintiuno del corriente mes, de diez y ocho pesetas, importe de doce metros de lancha para la reparación del alcantarillado de la calle Gravina de esta villa.

Otra de Victoriano Arteaga Cejada, fecha veintidos del mes actual, de once pesetas cincuenta céntimos, importe de una rejilla para la calle Embarar.

Otra de Miguel Cortes Martinez, fecha veintitres del mes actual, de ochenta y tres pesetas noventa y cinco céntimos, importe de gasolina y aceite para la maquina apisonadora y la camioneta de acarrear agua.

Otra de Evaristo Duque Vidarte, fecha veintinueve del corriente mes, de diez y nueve pesetas cincuenta céntimos, importe de treinta arobas de leña para la maquina apisonadora.

Otra de Valentin Calvo Rastrojo, fecha doce del mes actual, de doscientas nueve pesetas, importe del alumbrado suministrado fuera de contrato durante los meses de Nobre y Diciembre ultimo.

Otra del mismo Señor, de igual fecha, de ochenta y seis pesetas cincuenta y cinco céntimos, importe de material electrico suministrado.

Otra de dicho Señor, de la misma fecha, de doscientas setenta y siete pesetas sesenta y cuatro céntimos, importe del alumbrado electrico suministrado fuera de contrato durante los meses de Enero y Febrero ultimos.

Otra de referido Señor, de la misma fecha, de doscientas cinco pesetas noventa y dos céntimos, importe del alumbrado electrico suministrado fuera de contrato, durante los meses de Julio, agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre ultimos.

Otra de los jornales invertidos por los agentes Repartidores de los Boletines del Censo Electoral, en la entrega y reco-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

gida de dichos boletines, importante novecientas cincuenta pesetas.

Otra de los jornales invertidos por los empleados de la maquina apisonadora, durante los dias del veinte al veintinueve del mes actual en las calles Zubaran, Tala y Garcia Hernandez y Plaza de Teodosio Fernandez, importante doscientas ochenta y cinco pesetas.

Otra de los idem, invertidos por los peritos practicos de la Junta Local de Reforma agraria, en el reconocimiento de fincas rusticas de este termino, durante los dias del uno al diez del mes actual, importante cien pesetas.

Otra de los invertidos en la reparación del pavimento de la calle Zubaran, el dia veintinueve del mes actual, importante cinco pesetas cincuenta centimos.

Leido Decreto de veintidos del mes actual, inserto en la Gaceta del dia veintinueve, prorogando hasta treinta Septiembre próximo, termino para que los Ayuntamientos puedan reintegrar al Instituto Nacional de Previsión los prestamos concedidos para anticipo a pequeños agricultores; se acordó solicitar prorroga hasta el treinta de Septiembre próximo de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión en Caceres, y prorogar dicho prestamo a los que aun no lo han satisfecho hasta el dia treinta y uno de Agosto, debiendo estos previamente abonar los gastos de protesto de las letras y los intereses correspondientes desde el dia diez y seis del mes actual, renovandose para ello las letras de cambio actuales.

Leida acta de la sesión celebrada el dia veintinueve del mes actual, presidida por el Señor Alcalde, de los propietarios de las calles Talan y Garcia Hernandez, y Zubaran, y la Plaza de Teodosio Fernandez, sobre obras de alquitranado de dichas vias y gastos de las mismas; se acordó por unanimidad aprobar las gestiones de la alcaldia y los acuerdos adoptados en dicha acta, nombrandose para que formen parte de la Comisión a que se refiere el numero septimo de la misma, a los Concejales de Alcalde Don Jose Contreras Macarro y Don

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Felipe Cañer Ramón, y al Regidor Síndico Don Juan Guareño Manzano, facultando á dicha Comisión para que celebre el contrato o contratos que sean necesario para la ejecución de dichas obras.

Leídas carta de días del mes actual, de Don José Ingeniero Mirabet Maten, Ingeniero de la oficina Técnico Jurídica de aguas de Barcelona, y otra de Don Federico de Manresa, Ingeniero del servicio de dicha casa, de veintiuno del actual, interesando ambos en lo esencial que se apruebe el proyecto de la traída de aguas en su totalidad, que el empréstito se consigna á pagar en cuarenta y dos años y otros extremos; se acordó por unanimidad que se diga al Señor Manresa que tenga la bondad de venir para dar explicaciones al Ayuntamiento sobre las modificaciones propuestas.

Leídas comunicaciones de la Sociedad Obrera "La Unión", Asociación Agraria, y Gremio de Obreros Ganaderos de esta villa, anunciando huelga general por tiempo indefinido hasta que se solucionen los conflictos de trabajo y paro forzoso; se acordó quedar enterado y dar cuenta de ello al Excmo. Señor Gobernador civil, dando al Alcalde todas las facultades necesarias para ver de solucionar el conflicto.=

Por el Alcalde Presidente se manifestó que en la reunión tenida ayer con el Excmo. Señor Gobernador Civil, los patronos presentaron á este, pliegos de firmas asegurando que todos los obreros estaban trabajando y que no había pidan de paro, no prestando estos á solucionar el conflicto; que en vista de ello el Gobernador manifestó que iba á ir á Madrid á tratar de los problemas sociales mañana, y que si gustan podían ir una Comisión de Alcaldes para ver de conseguir si podía venir una Comisión de Ingenieros para imponer el laboreo forzoso. Que para ello mañana se celebrará en esta una reunión de alcaldes del Partido para nombrar dicha Comisión. Por unanimidad se acordó apro-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

bar las gestiones del Señor alcalde, autorizando á este para que pueda formar parte de la Comisión si lo designan.

Por el Señor Lorenzana se expuso, que viendo las persecuciones de la clase capitalista y la negativa á solucionar los conflictos obreros, que no solo va en contra de los obreros sino tambien del Ayuntamiento, y el poco caso que hace el Gobierno para solucionar el problema del paro, propone al ayuntamiento que de no ser resuelto este en el termino de ocho dias el Ayuntamiento ponga su dimisión a disposición del Señor Ministro de la Gobernación; por unanimidad se acordó presentar la dimisión todos los asistentes, incluso la Presidencia, de sus cargos de Concejales si dentro de dicho plazo no se soluciona el conflicto referido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y treinta minutos, firmando los Señores asistentes de que certifico.=

José Macarro — José Lorenzana

Manuel Pizarro — Cayetano Moñino

Maximino Hidalgo — Felipe Nuñez

Juan Moñino — Tomas Valiente

Emilio Tomillo

[illegible] — [illegible]

Diligencia: Fuente de Cantos primero de Abril de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente, que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en la noche de ayer, no pu-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

do tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

[signature]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de Abril de 1.932.

Presidente
D. José Macano García
Concejales
D. José Lourenzana Macano
" Emilio Tomillo Guerrero
" Manuel Pizano Murillo
" Cayetano Moñino Hernández
" Maximino Hidalgo Lerga
" Juan Moñino Iglesias
" Felipe Núñez Ramírez
" Tomás Valiente Santos
" Juan Guareño Manzano
Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día dos de Abril de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Macano García, se reunieron en la Casa ayuntamiento, los Concejales que al margen se expresan Señores Lourenzana, Tomillo, Pizano, Moñino Hernández, Hidalgo, Moñino Iglesias, Núñez, Valiente, Guareño y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Leído escrito de José Canasco Granados, fecha veintiocho de Marzo último, solicitando se le conceda depósito de vinos; se acordó concedérselo, con la condición de que la medida de los vinos exportar será presenciada por un empleado Municipal.

Leída petición de socorro de Antonio Sánchez Jiménez, para que pueda trasladarse á un Hospital; se acordó denegarla.

Por unanimidad se acordó fijar en el número de cuarenta y cinco el máximo de socorros para lactancia, que al mismo tiempo pague el ayuntamiento, y que con las concesiones nuevas que se acuerden, se forme un turno para disfrutar dicho socorro á medida que vayan venciendo los anteriores; y que el número uno de este turno lo ocupe el socorro concedido á Carmen González García.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Se acordó conceder un socorro de diez pesetas mensuales durante un año para lactancia de su hija recien nacida, á Alejandra Rodriguez Cobillo, y que pasa á ocupar el número dos del turno.

Tambien se acordó conceder otro socorro de la misma cantidad y para el mismo concepto que la anterior, á Joaquina Maria Rosado, y que ocupa el número tres del turno.

Se aprobó el socorro concedido de una peseta al pobre transeunte Agustin Diaz, y de tres pesetas á Vicente Chaves Liton.

Se acordó incluir en el padron de beneficencia á Eduardo Ledesma Maya y Rafael Santos.

Tambien se acordó denegar las peticiones de inclusion en dicho padron, de Luis Lozano Barco y Francisco Santos Rubio.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas:

Una de los gastos de estancia del Señor Alcalde en Calzada de Leon con el Teniente de Alcalde Señor Contreras y el Interventor en su viaje á dicha poblacion para tratar de la construccion del camino vecinal desde esta á dicho pueblo, importante diez y nueve pesetas.

Una cuenta de especifico, para la beneficencia municipal, despachada por el Farmaceutico Don Alfredo Murillo Rubio, importante cinco pesetas cincuenta céntimos.

Una cuenta de Don Alfonso Real, fecha treinta de marzo último, de cien pesetas, importe del transporte de Zafra á esta de carbon para la máquina apisonadora.

Otra de Victoriano Arriaga Tejada, fecha veintinueve de marzo último, de tres pesetas cincuenta céntimos, importe de la compostura de una vejilla.

Otra de Felipe Pagador Abril, fecha veintinueve de marzo último, de nueve pesetas noventa céntimos, importe de tres cargas de ramones para la máquina apisonadora.

Otra de Antonio Rodriguez Pina, de Zafra, fecha veintinueve de marzo último, de doscientas ochenta y tres pesetas cincuenta y un céntimos, importe de cincuenta quintales de carbón mineral para la máquina apisonadora.

Otra de Manuel Bernal Gala, fecha veintinueve de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

marzo último, de tres pesetas diez céntimos, importe de una docena de bocheres suministrados para el blanqueo de la casa Ayuntamiento.

Otra de Manuel Sánchez, fecha treinta y uno de marzo último, de diez pesetas veinticinco céntimos, del alquiler del carro de la basura.

Otra de Valentín García Matamoros, fecha treinta y uno de Marzo último, de cinco pesetas veinte céntimos, importe de una docena de escobajos para la Parada de Caballos sementales del Estado.

Otra de Manuel Pérez Tejera, fecha veintiocho de marzo último, de treinta y cinco pesetas, importe del embalaje de los instrumentos de música y portes de ferrocarril.

Otra de los jornales invertidos por los agentes repartidores de los boletines del Censo Electoral, durante los días del veinte al treinta y uno del mes de marzo último, importante doscientas ochenta y cinco pesetas.

Otra de ciento dos pesetas, importe del arriendo de una caballería durante treinta y ocho días, para el agente repartidor de los boletines del Censo Electoral que ha hecho la parte diseminada del término municipal, Fernando García González.

Otra de los jornales invertidos el día treinta y uno de marzo último, en la reparación de la calle Zurbarán de esta villa, importante veintisiete pesetas.

Otra de los invertidos el día veintinueve de dicho mes, en la reparación de la calle Zurbarán y Plaza de Cerdocio Fernández, importante veintisiete pesetas.

Otra de los invertidos el día treinta de referido mes de Marzo, en la reparación de mencionada calle Zurbarán, importante veintisiete pesetas.

Otra de los invertidos por los Peritos prácticos de la Junta Local de Reforma Agraria en el reconocimiento de varias fincas rústicas de este término, durante los días del once al veintisiete del mes de Marzo último, importe-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

tante ciento sesenta pesetas.

Otra de los invertidos, el día primero del mes actual, en la reparación de la calle Imbarán de esta villa, importante treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

Leída instancia de Don Fernando Morillo Duran, fecha dos del mes actual, solicitando ser nombrado interinamente en la plaza vacante de Inspector Municipal de Higiene y Sanidad Pecuaria de esta villa; se acordó no proveer dicha plaza.

Leído oficio de la Junta de Obras Hidráulicas de la provincia, invitando al Ayuntamiento para que solicite obras hidráulicas de interés provincial, acompañando plano, con indicación de las incluidas en el plan; se acordó que se hagan los estudios que se puedan sobre el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, (fir) á las veintitres horas y veinticinco minutos, firmando los Señores asistentes de que certifico.=

José Lorenzana

Felipe Nuñez

Juan Cuareno

Emilio Tomillo

Juan Moñino

Maximino Hidalgo

[illegible]

[illegible]

Diligencia: Fuente de Cantos ocho de Abril de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente que la sesión que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en la noche de ayer, no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 9 de Abril de 1.932.

Presidente
D. José Lorenzana Macano
Concejales
D. Felipe Núñez Ramírez
" Juan Moñino Iglesias
" Maximino Hidalgo Terga
" Emilio Tornillo Guerrero
" Juan Guareño Manzano
Oficial encargado de la Intervención D. Vicente Rodríguez Hernández

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día nueve de Abril de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don José Lorenzana Macano, con asistencia de mí el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Núñez, Moñino Iglesias, Hidalgo, Tornillo, Guareño y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior la que por unanimidad fué aprobada.

Leído un oficio del Señor Alcalde Don José Macano García, fecha cuatro del mes actual, presentando la dimisión de este cargo, con el carácter de irrevocable y participando que no puede actuar durante ocho días; por unanimidad se acordó admitir dicha renuncia, quedar enterado del otro extremo y que hasta que se elija nuevo alcalde desempeñe la Alcaldía el Primer Teniente de Alcalde.

Dada cuenta de otras comunicaciones de nueve y cuatro del mes actual, de los Señores Concejales Don Cayetano Moñino Hernández y Don Maximino Hidalgo Terga, presentando las renuncias de estos cargos; por unanimidad se acordó no admitirlas por no alegarse ningún motivo legal para ellos.

Leído un telegrama del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, ordenando se personen en dicho Gobierno á la brevedad posible el Alcalde y el Secretario de este ayuntamiento, llevando los antecedentes de las multas impuestas por los delegados de dicha autoridad, y expuesto por el Señor Alcalde Presidente la necesidad de gestionar al mismo tiempo otros asuntos municipales entre ellos el de la deuda de este ayuntamiento á la Diputación por aportación forzosa, por la cual se ha embargado

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

el veinte por ciento de los ingresos; se acordó que cuanto antes marchen á Badajoz el Alcalde actuante, el Secretario y el Encargado de la Intervención.

Expuesto por el Señor Alcalde Presidente, que según noticias fidedignas están ya puestos al pago los importes de las décimas sobre las contribuciones para el paro forzoso, correspondientes al primer trimestre del año actual, y teniendo necesidad de ir á Badajoz llamado por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia y para otros asuntos municipales, estimaba conveniente que el Ayuntamiento autorizara al exponente para cobrar el importe de dicha parte de la décima. Se acordó por unanimidad autorizar expresamente al Alcalde actuante Don José Lourenzana Macano para cobrar la cantidad referida.

Leída una comunicación de la Alcaldía de Badajoz invitando á este Ayuntamiento a que mande una representación á las fiestas del catorce del mes actual, aniversario de la República que se celebran en dicha Capital; se acordó que represente á este Ayuntamiento el Alcalde actuante, los Concejales Don Maximino Hidalgo Lerga, Don Juan Moñino Iglesias, Don Juan Guareño Manzano y el Secretario.

Dada cuenta de una instancia de Ramón González Ibarra fecha seis del mes actual, solicitando se le conceda depósito de vinos; se acordó concederle dicho depósito, con la condición de que la medida de los vinos á exportar será presenciada por un empleado municipal.

En este momento se ausenta del Salón indispuesto, el Concejal Señor Hidalgo.

Se acordó conceder un socorro de veinte pesetas á Marceliana Florido Rubio, para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

También se acordó denegar la petición de socorro para curarse de la infección de vaca que padece, de María Rodríguez Zambrano.

Se acordó aprobar el socorro de veinte pesetas concedido por el Señor Alcalde á Urbano Pérez Ledesma, para que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

marchara seguidamente a su Hospital.

Asi mismo se acordó aprobar los socorros concedidos de una peseta a cada uno de los pobres transeuntes Antonio Sanchez Mota, Ernesto Lopez Sanchez, Demetrio Marcos Rey y Jose Conde Bautista.

Se acordó incluir en el Padron de beneficencia a Francisco Santos Rubio y Carmen Moñino Iglesias.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas:

Una de Jose Robles Rosario, fecha ocho del mes actual, de veinte pesetas, importe de ocho sacos de picon para calefaccion de las oficinas de este Ayuntamiento.

Otra de Jose Maria Navarro Baez, fecha siete del mes actual, de cien pesetas, importe de un viaje a Badajoz en automovil, con el Señor Alcalde y una Comision para tratar la visita obligada con el Excmo. Señor Gobernador Civil.

Otra de Antonio Porras Macarro, fecha tres del corriente mes, de dieziocho pesetas, importe de un viaje a Calzadilla con el Alcalde y el Primer Teniente de Alcalde.

Otra de Manuel Sanchez, fecha tres del mes actual, de treinta pesetas, importe de un feretro para el cadaver de Jose Rodriguez Trigueros.

Otra de Manuel Macarro, fecha ocho del corriente mes, de ocho pesetas, importe de tres almuerzos servidos al Excmo. Señor Gobernador Civil y Señores que le acompañaban.

Otra de Fidel Rodriguez Rodriguez, fecha tres del mes actual, de cincuenta centimos de peseta, importe de un pincel con destino al Cementerio Municipal.

Otra del mismo individuo y de igual fecha, de cuatro pesetas cincuenta centimos, importe de varios efectos suministrados con destino a estas casas Consistoriales.

Otra de dicho Señor, y de la misma fecha, de ochenta y cinco pesetas cinco centimos, importe de varios efectos suministrados con destino a las Escuelas Nacionales de esta Villa.

Otra de referido individuo, de igual fecha, de ocho pesetas cuarenta centimos, importe de varios efectos suministrados con destino a

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

la reparación del local de la Parada de caballos Sementales del Estado en esta localidad.

Otra de Victoriano Arteaga Tejada, fecha siete del mes actual, de ocho pesetas, cincuenta y cinco céntimos, importe de diez y nueve picos agurados.

Otra de Manuel Serga Santos, fecha veinticuatro de marzo último, de cuatro pesetas, importe de una carga de leña suministrada para la máquina apisonadora.

Otra de Bernardo Barrientos Iglesias, fecha nueve del mes actual, de seis pesetas, importe de cuatro metros de lancha con destino á la reparación de la calle Valencia de esta villa.

Otra de José Martínez Lorenzana, fecha siete del corriente mes, de treinta y seis pesetas, importe de diez y ocho fanegas de cal para la reparación de la calle Zurbarán de esta villa.

Otra de Manuel Lorenzana Maya, fecha seis del mes actual, de ciento ocho pesetas, importe de materiales de construcción suministrados con destino á la reparación de las calles Zurbarán y Valencia de esta villa.

Otra de Felipe Santos Alvarez, fecha treinta y uno de marzo último, de cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos, importe de once metros de piedra machada con destino á la reparación de la calle Zurbarán.

Otra de José Marion Goyes, fecha siete del mes actual, de diez y nueve pesetas cincuenta céntimos, importe de trece metros de lancha con destino á la reparación de la calle Valencia de esta villa.

Otra de Juan Pajarón Baez, fecha seis del corriente mes, de veintiocho pesetas, importe de tres metros y medio de arena suministrado para la reparación de la calle Zurbarán de esta villa.

Otra de Francisco Parra Rosa, fecha siete del mes actual, de diez y seis pesetas, importe de dos metros de arena para la reparación de dicha calle.

Otra de Francisco Baez Macarro, fecha seis del corriente mes, de cuarenta y cuatro pesetas, importe de cinco metros y medio de arena suministrado para la reparación de dicha calle.

Otra de Don Alfredo Murillo Rubio, de seiscientas cuarenta pe-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

setas ochenta y tres céntimos, importe de los medicamentos suministrados á los pobres incluidos en las listas de beneficencia, durante el mes de marzo último.

Otra de la Señora Viuda de García Bonillo, de ochocientas veintinueve pesetas diez y siete céntimos, por el mismo concepto que la anterior.

Otra de Don Fedinio García Romero, de igual concepto que las anteriores, importante mil doscientas setenta pesetas sesenta y nueve céntimos.

Otra de Don Eclofero García Carrasco, de ciento veintiseis pesetas diez céntimos, por el mismo concepto que las anteriores.

Otra relación de los jornales invertido por los empleados de la maquina apisonadora y otros en la reparación de las calles Zubaran y Salon y García Hernandez y Plaza de Teodosio Fernandez, durante los dias del veintinueve de marzo último al cuatro del actual, importante quinientas sesenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los jornales invertido el dia cuatro del mes actual, en la reparación de lo acerado de la calle Zubaran de esta, importante cincuenta y ocho pesetas veintinueve céntimos.

Otra de los jornales invertido el dia cinco del corriente mes, en la reparación de dicha calle y la Plaza de Teodosio Fernandez, importante ochenta y nueve pesetas.

Otra de los jornales invertido el dia seis del mes actual, en la reparación de dichas calle y Plaza, importante noventa y seis pesetas.

Otra de los invertido el dia siete del corriente mes, en la reparación de lo acerado de dichas calles y Plaza, importante noventa y nueve pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los jornales invertido el dia ocho del mes actual, en la reparación de referido acerado, importante noventa y dos pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los medio jornales invertido el dia seis del mes actual, en la reparación del camino de esta villa á Calzadilla de los Barros, importante novecientas sesenta y una pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas, firmando los Señores asis-

José Covarsana

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

tentes de que certifico.=

Tomas Valiente Emilio Tomillo

Maximino Hidalgo Suarez

Manuel Pinara

Cayetano Marino Felipe Yuñez

Juan Moñino

José Macarro Mario García

Diligencia: Fuente de Cantos diez y siete de Abril de mil novecientos treinta y dos.=

Hago constar por la presente que las sesiones que debió celebrar este Ayuntamiento durante los dia catorce y diez y seis del mes actual no pudieron tener efecto, la primera por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales y la segunda por estar el Señor Alcalde ocupado en la solución urgente del paro de obreros, de que certifico.=

Mario García

Sesión extraordinaria urgente en 2ª convocatoria del dia 19 de Abril de 1932.

Presidente
D. José Lorenzana Macano
Concejales
D. Tomas Valiente Santos

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del dia diez y nueve de Abril de mil novecientos treinta y dos; bajo la Presidencia del Señor Alcalde accidental Don José Lorenzana Macano, con asistencia de mi el Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. Felipe Nuñez Ramirez
" José Macano Garcia
" Juan Moñino Iglesias
" Emilio Torrillo Guareño
" Juan Guareño Manzano
" Manuel Pizano Murillo
" Cayetano Moñino Hernandez
" Maximino Hidalgo Yerga

se reunieron en la Casa Ayuntamiento, los Concejales que al margen se expresan Señores Valiente, Nuñez, Macano, Moñino Iglesias, Torrillo, Guareño, Pizano, Moñino Hernandez y Hidalgo, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión la anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Por el Señor Presidente se manifestó que habiendo presentado la dimisión el Alcalde Señor Macano, y habiendole sido esta admitida por el Ayuntamiento, habia que proceder á la elección de nuevo Alcalde.

Acto seguido se procedió á dicha elección en votación secreta y por papeleta dando el resultado siguiente:

Don Juan Guareño Manzano, siete votos.
Don José Lorenzana Macano, dos votos.
Don Maximino Hidalgo Yerga, un voto.

Seguidamente por la Presidencia se proclamó Alcalde interino al Señor Guareño, por no haber obtenido este la mayoria absoluta de los Señores que deben componer este Ayuntamiento, posesionandole con tal caracter de su cargo, haciendole entrega de la vara correspondiente y pasando á ocupar la Presidencia.

Leida comunicación del Primer Teniente de Alcalde Don José Lorenzana Macano, presentando la dimisión de dicho cargo con el caracter de irrevocable; por unanimidad acordo admitirla.

Por el nuevo Alcalde Presidente se manifestó que habiendole sido admitida la dimisión al Primer Teniente de Alcalde, procedia elegir al Señor que ha de ocupar dicho cargo, procediendose seguidamente á dicha elección en forma secreta y por papeleta dando el resultado que sigue:

Don Manuel Pizano Murillo, ocho votos.-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Don Cayetano Moñino Hernandez, un voto.
Papeletas en blanco, una.

Acto seguido por el Señor Presidente se proclamó primer Teniente de Alcalde interino al Señor Pizano, por no haber obtenido este mayoria absoluta, dandole posesión del cargo y entregandole las insignias de su cargo, pasando á ocupar su puesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintidos horas y quince minutos, firmando los Señores asistentes de que certifico.=

[signature] Manuel Pizano

José Macarro

José Lorenzana

Emilio Bonillo Maximina Hidalgo

Felipe Núñez Juan Moñino

[signature]

Diligencia. Fuente de Cantos veintidos de abril de mil novecientos treinta y dos.=

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

[signature]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 23 de Abril de 1932.

Presidente
D. Juan Guareño Manzano
Concejales
D. Manuel Pizarro Murillo
" Felipe Núñez Ramírez
" Juan Moñino Iglesias
" José Macarro García
" José Lorenzana Macarro
" Maximino Hidalgo Vega
" Emilio Tomillo Guerrero

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día veintitrés de Abril de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Guareño Manzano, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento, los Concejales que al margen se expresan Señores Pizarro, Núñez, Moñino Iglesias, Macarro, Lorenzana, Hidalgo y Tomillo; no asistiendo el oficial encargado de la Intervención por encontrarse enfermo, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido previamente citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario, dí lectura del acta de la sesión extraordinaria anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

No habiendo obtenido mayoría absoluta en las elecciones celebradas en la sesión anterior, los Señores Alcalde y Primer Teniente de Alcalde, se procedió á hacer nuevas elecciones de dichos cargos, en forma secreta y por papeleta, dando los resultados siguientes:

— Para Alcalde —

Don Juan Guareño Manzano, seis votos.
Don Juan Moñino Iglesias, un voto.
Don José Lorenzana Macarro, un voto.

— Para Primer Teniente de Alcalde —

Don Manuel Pizarro Murillo, siete votos.
Don Cayetano Moñino Hernandez, un voto.

En vista del resultado de dichas elecciones, fueron confirmados interinamente en sus cargos, de Alcalde Don Juan Guareño Manzano, y en el de Primer Teniente de Alcalde, Don Manuel Pizarro Murillo.

No habiendose presentado reclamación alguna en el periodo de agravio, contra los proyectos de ejecución urgente de alcantarillado y traida de aguas á esta villa, aprobados en sesión de siete de Marzo último, se acordó ratificar su aprobación y autorizar al Señor Alcalde para que prosiga la tramitación de los mismos.

Leida instancia de Antonio Canasco Gomez, fecha once del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

mes actual, solicitando se le conceda depósito de vinos; se acordó que quede para estudio

Dada cuenta de otra instancia de Antonio Duran Arteaga, solicitando tambien deposito de vinos; se acordó igualmente que quede para estudio.

Leida instancia de Joaquin Rodriguez Alvarez, fecha veintidos del mes actual, en solicitud de que se le conceda el deposito libre de vinos y aguardientes; se acordó concederselo con la condición de que las medidas de los vinos y aguardiente de entrada y salida serán presenciadas por un empleado municipal, dando los partes y procediendo de los documentos de salida en la administración municipal.

Dada cuenta de otra instancia de Cipriano Delgado Paniagua, Basurero de este ayuntamiento, solicitando se le conceda una gratificación en compensación del pequeño sueldo que disfruta; se acordó denegarla.

Se acordó conceder un socorro de veinte pesetas á Jacinto Vazquez Feraz, para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece, segun certificación facultativa.

Tambien se acordó conceder un socorro de veinte pesetas á Francisco Martinez Ruiz, para igual fin que la anterior.

Se acordó aprobar el socorro concedido de veinte pesetas concedido á Felix Ibarra Antunez, por tener que marchar urgentemente con un hijo suyo á un Hospital á curarle de la enfermedad que padece.

Tambien se acordó aprobar otro socorro concedido de veinte pesetas á Maria Rodriguez Zumbrano, para que marchara á un Hospital urgentemente á curarse de la enfermedad que padece.

Se acordó aprobar los socorros concedidos de una peseta á cada uno de los pobres transeuntes Manuel Alvarez Casado, Sebastian Sanchez Galvez, Leovigildo Becerra Lopez, Miguel Bandera Florido, Ignacio Julio Loyola, Eduardo Delatte; y de tres pesetas á Juan Gonzalez Perez y otros.

Urgentemente se acordó incluir en el Padron de beneficencia á Rafael Zumbrano Flores y Luis Lozano Barrero.

Tambien se acordó denegar las peticiones de inclusión en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

dicho Padrón de Antonia Arencon Tiles, Julian Bernal Marquez y Macario Vazquez Tala.

Se acordó aprobar el pago de la parte que corresponde abonar á este Ayuntamiento de los gastos originados por la Comisión de Alcaldes y Presidentes de las Sociedades Obreras de este Partido en Madrid para gestionar en varios Ministerios la forma de resolver la crisis obrera, importante trescientas ochenta y seis pesetas veintinueve céntimos

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas:

Una de Modesto Romero Viera, fecha doce de Abril actual, de cuarenta y seis pesetas, importe de tela suministrada para la Bandera Nacional.

Otra de Juan Viera Canasco, fecha diez y seis del mes actual, de veinticuatro pesetas, importe del arreglo de las mesas de la Plaza de Abasto y de las puertas de dicha Plaza.

Otra de la Casa Navas, de Madrid, fecha once del corriente mes, de veinticinco pesetas ochenta y cinco céntimos, importe de dos escudos nacionales para la Bandera y colgadura de este Ayuntamiento.

Otra de José Martinez Cruz, fecha quince del mes actual, de dos pesetas cincuenta céntimos, por arreglo del hasta del pendón de este Ayuntamiento.

Otra de Antonio Granados Cortés, fecha nueve del mes actual, de tres pesetas, importe de efectos suministrados para el local de la Parada de Caballos sementales del Estado.

Otra del mismo Señor, de igual fecha, de cuatro pesetas, importe de veinticinco centímetros de tubo de nikel para el hasta del pendón de este Municipio.

Otra de referido Señor, de la misma fecha, de quince pesetas, importe de cinco cristales para la Escuela de niñas número tres.

En este momento entra en el Salón el segundo Teniente de Alcalde Don Tomas Valiente Santos.

Otra de Joaquin Zapata Alvarez, fecha nueve del mes actual, de ocho pesetas, importe de un metro de arena suministrado para la reparación de la calle Zurbaran.

Otra del jornal invertido por Indalecio Martinez Lovemana el dia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

diez del mes actual, en la conducción de un telegrama del Excmo. Señor Gobernador civil á Atalaya.

Otra de Valentín García Matamoros, fecha veintitres del corriente mes, de tres pesetas sesenta céntimos, importe de seis escobajos con destino á la limpieza de la vía pública.

Otra relacion de jornales invertidos en la reparacion de los acerados de la calle Zurbaran y Plaza de Teodosio Fernandez, durante el dia nueve del mes actual, importante noventa y siete pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los invertidos el dia diez del corriente mes, en la reparación de los acerados de las calles Galan y García Hernandez y Zurbaran, importante ciento once pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los invertidos el dia once del mes actual, en la reparación de los acerados de dichas calles, importante noventa y siete pesetas.

Otra de los invertidos en el aforo del trigo existente en esta población, durante los dias del diez al trece del mes actual, importante veinte pesetas.

Se acordó adquirir un candelabro de dos luces para instalarlo en la Plaza de Teodosio Fernandez.

A propuesta del Señor Hidalgo se acordó quitar del Cementerio Municipal la cruz grande de piedra que existe en el Centro del mismo y las flores de lis que estan en la puerta de entrada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y diez minutos, firmando los Señores asistentes de que certifico.= Entre líneas = de que se le conceda = vale.=

[signature] Suarez

Manuel Pinasco

José Macarro

José Lorenzana

Emilio Tomillo

Maximino Hidalgo

Tomas Valiente

Felipe Nuñez

[signature] Rodriguez

Mariano García

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia.- Fuente de Cantos dieciocho de Abril de mil novecientos treinta y dos.=

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en la noche de hoy, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

Mario García

Diligencia.- Fuente de Cantos primero de Mayo de mil novecientos treinta y dos.=

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en la noche de hoy, no ha podido tener efecto por estar ocupado el Señor Alcalde en la solución urgente del paro obrero, de que certifico.=

Mario García

Diligencia.- Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en el día de ayer, no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales.

Fuente de Cantos seis de Mayo de mil novecientos treinta y dos, de que certifico.=

Mario García

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 7 de Mayo de 1.932.

Presidente
D. Juan Guarino Manzano

Concejales
D. Felipe Núñez Ramírez
" Manuel Pizano Murillo
" José Manzano García

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna hora del día siete de Mayo de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Guarino Manzano, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Núñez,

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

D. Emilio Tomillo Guerrero
" Maximino Hidalgo Lerga
" José Lorenzana Macano
" Tomás Valiente Santos

Pizano, Macano, Tomillo, Hidalgo, Lorenzana, Valiente y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido citados. Declarada abierta y publica por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario, di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

No habiendo obtenido tampoco mayoria absoluta en las elecciones celebradas en la sesión anterior los Señores Alcalde y Primer Teniente de Alcalde, se procedió á hacer nuevas elecciones de dichos cargos en forma secreta y por papeleta, dando los resultados siguientes:

- Para Alcalde -

Don José Lorenzana Macano, cuatro votos
Don Juan Guareño Manzano, tres votos.
Don Tomás Valiente Santos, un voto.

En vista del resultado de esta elección por la Presidencia se proclamó Alcalde al Señor Lorenzana, posesionandole del tal cargo, haciendole entrega de la vara de mando correspondiente y pasando á ocupar la Presidencia.

Acto seguido se procedió en la misma forma á verificar la elección de Primer Teniente de Alcalde, dando esta el resultado siguiente.=

Don Manuel Pizano Murillo, cinco votos.
Don Tomás Valiente Santos, un voto.
Don Felipe Nuñez Ramirez, un voto.
Don Maximino Hidalgo Lerga, un voto.

En vista del resultado de esta eleccion, se proclamó Primer Teniente de Alcalde al Señor Pizano.

En este momento se ausentó del salón indispuesto el Concejal Señor Hidalgo.

Se acordó nombrar Comisionado de este ayuntamiento al Concejal Don Emilio Tomillo Guerrero, para que el dia diez y seis del mes actual y hora de las nueve

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de la mañana se personó en la Junta de Clasificación y Revisión de Villanueva de la Serena, al juicio de revisión de excepciones al que se le abonaron cien pesetas para los gastos que le originen.

Leída instancia de Manuel Garzón Lozano, fecha veintiocho de Abril último, solicitando se le conceda depósito de vino; se acordó concederlo, con la condición de que la medida de los vinos á exportar será presenciada por un empleado municipal.

Dada cuenta de un escrito de Pedro Pérez Pérez y otros, fecha cinco de Mayo actual, solicitando el alcantarillado y pavimentación de la calle Hospital de esta villa y prometiendo contribuir á los gasto de dicha obra; se acordó facultar al Señor Alcalde para que se entreviste con los veinos y propongan al Ayuntamiento la cuantía con que estos van á contribuir.

Se acordó denegar la petición de socorro para hospitalizarse de Juan José Iglesias Zarza.

Se acordó conceder un socorro de veinte pesetas á Amalia Navarro Zarza para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Se acordó conceder un socorro de diez pesetas mensuales por un año, para lactancia de sus pequeños hijos á María Carmen Barbecho, Luis Cinta Alvarez y Carmen Bayón Zagador.

Se acordó aprobar el socorro concedido de una peseta á cada uno de los pobres transeuntes Juan Valor Martín, Antonio Colorado Paz, Julian Pana Vidal, Eloy del Moral Ruiz, Alberto Martín Hernández, Miguel Serrano y Fernando Morian.

Se acordó incluir en el Padrón de beneficencia á Matías García Carrasco, Joaquín Gomez Cantero y Julian Bermal Marquez.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas.

Una de Miguel Ibarra, fecha veintitrés de Abril

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

último, de ocho pesetas veinticinco céntimos, importe de tres sacos de picón para calefacción de las oficinas de este ayuntamiento.

Otra de Trinidad Macano Robles, fecha veintiuno de abril último, de veinticinco pesetas, importe del arreglo de la Bandera y colgaduras de este Ayuntamiento

Otra de Agustín Carrasco, fecha seis del mes actual, de quince pesetas, importe de tres tomos de Gacetas que ha encuadernado.

Otra "La Minerva Extremeña", fecha tres del actual, de treinta y cuatro pesetas noventa y cinco céntimos, importe de impresos facilitados para el repartimiento de utilidades.

Otra de José Fabra Díez, fecha tres del actual, de ciento ochenta y dos pesetas ochenta y cinco céntimos, importe de timbres móviles y pólizas suministrados para el reintegro de los expediente de quintas y del libro de actas.

Otra de Antonio Granado Cortés, fecha treinta de Abril último, de once pesetas, importe de de cinco latas de pintura y una brocha con destino á la reparación de la Escuela Nacional de niños número tres de esta villa

Otra del mismo Señor y de igual fecha, de siete pesetas, importe de un rodo con destino á la limpieza de la vía pública.

Otra de Antonio Porras Macano, fecha veintisiete de abril último, de quince pesetas, importe de un viaje en automóvil con un Ingeniero de la Sección agronómica y el Perito de la Junta Local de Reforma agraria Gregorio Lozano, á la finca de Felix Bermejo, para ver los daños causados en la misma.

Otra de los gastos de viaje y dietas del Delegado del Excmo Señor Gobernador Civil, causados durante la estancia y venida á esta para la resolución del conflicto obrero, importante noventa y dos pesetas veinte céntimos.

Otra de Juan Vicia Carrasco, de veinte del mes actual de seis pesetas, importe de un jornal invertido en la reparación del local de la Parada de Caballos Sementales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

el día diez y ocho del actual.

Otra de los jornales invertidos por los cuatro temporeros de Secretaría, durante los quince primeros días del mes de Abril último importante trescientas pesetas.

Otra de los jornales devengados por los Peritos prácticos de la Junta Local de Reforma Agraria, en el reconocimiento de varias fincas durante los días del veintisiete de Marzo al veinte de Abril últimos, importante doscientas pesetas.

Leído escrito del Alcalde de Barbastro, interesando se solicite del Gobierno la supresión de las Diputaciones provinciales; se acordó solicitar dicha supresión.

Leída carta del Alcalde de Ponferrada, interesando que se solicite de las Cortes que los jubilados con haber superior á doscientas veinticinco pesetas mensuales, no puedan desempeñar otros cargos retribuidos oficiales ni de empresas particulares; se acordó hacer dicha solicitud.

Dada cuenta de otra carta del Alcalde de Almendralejo invitando al de esta villa á la asamblea que se celebrará en Mérida mañana á las cinco de la tarde, para exigir al Gobierno el respeto del Poder civil y garantía en el desempeño de las funciones de los Alcaldes y justicia para todos; se acordó que asista el Alcalde á la referida asamblea.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el (Alcalde) acto, á las veintitres horas y cincuenta y cinco minutos, firmando los Señores asistentes de que yo el Secretario certifico.=

José Lorenzana — Tomas Valiente

Felipe Núñez — Manuel Pinares

José Macarro — Emilio Tomillo

Maximino Hidalgo — Mariano García

[illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Diligencia = Fuente de Cantos diez y seis de Mayo de mil novecientos treinta y dos.=

Hago constar por la presente que las sesiones que debió celebrar este Ayuntamiento en los días doce y catorce del mes actual, no pudieron tener efecto la primera por falta de número suficiente de Señores Concejales, y la segunda por tenerse que ocupar urgentemente de asuntos del paro obrero, de que certifico.=

[signature]

Diligencia = Fuente de Cantos diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en la noche de hoy con carácter de ordinaria, no ha podido tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, de que certifico.=

[signature]

Sesión extraordinaria en 2ª convocatoria del día 19 de Mayo de 1.932.

Presidente
D. José Lorenzana Macarro
Concejales
D. Felipe Núñez Ramírez
" Manuel Pizarro Murillo
" Tomás Valiente Santos
" José Macarro García
" Maximino Hidalgo Veiga
" Emilio Tomillo Guerrero
Oficial encargado de la Intervención, D. Vicente Rodríguez Hermanos

En la villa de Fuente de Cantos siendo las veintiuna horas del día diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Lorenzana Macarro, con asistencia de mí el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Núñez, Pizarro, Valiente, Macarro, Hidalgo, Tomillo y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria urgente en segunda convocatoria, para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente con vista de los documentos contributivos correspondientes, se acordó designar vocales natos de las Comi-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

siones de Evaluación para el Repartimiento por utilidades para el corriente año á los Señores siguientes:

Parte Real

Don Jerónimo Buzo Canaseal, contribuyente mayor con domicilio en este término, por contribución territorial riqueza Rústica.

Don Eduardo Marquez Arteaga, mayor contribuyente por urbana con domicilio en el término.

Doña María de la O. Montero Lopez, mayor contribuyente con domicilio fuera del término por riqueza Rústica.

Don Ernesto Navarrete Alcal, mayor contribuyente por contribución Industrial y de Comercio.

Don Juan Esteban Pagador, como Representante de los Sindicatos agrícolas con domicilio en este término.

Don José Perez Baez, como Representante de la Asociación agrícola "La Paz", Sociedad anónima, con domicilio en este término.

Parte Personal

Don Juan Marquez Real, mayor contribuyente por territorial riqueza Rustica.

Don Valentin Calvo Rastrojo, mayor contribuyente por territorial riqueza urbana

Don Modesto Romero Viera, mayor contribuyente por contribucion industrial y de Comercio.

Se acordó aprobar el Padron del impuesto sobre Inquilinato del corriente año, ascediendo á la instancia de Indalecio Martinez Lorenzana de que sea dada de baja en dicho Padrón la casa que figura á nombre de Francisco Martinez Lorenzana por pertenecer hoy por mitad al solicitante y a su hermana Lucia, estando asi dividida y ser la renta de cada mitad inferior á cien pesetas; y en cuanto á la solicitud de Antonio Granados Cortés que por la parte dedicada á Industria se le rebaje la cuarta parte de la cuota fijada.

Tambien se acordó aprobar el Padrón del impuesto sobre canales del año actual, denegandose la instancia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

de baja de Cirilo Manuel Garcia y Garcia, por haber puesto los bajantes el dia dieciseis de Abril ultimo.

Se acordó conceder un socorro de veinte pesetas para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece á Vicente Alvarez Gomez.

Se acordó conceder otro de la misma cantidad y para igual fin á Manuel Toro Garcia.

Se acordó conceder otro socorro de igual suma y para identico fin á Carmen Zuaga Gutierrez.

Se acordó aprobar los socorros concedidos por el Señor Alcalde de una peseta á cada uno de los pobres transeuntes, Antonio Villa Martin, Isidro Noriega Alvarez, Francisco Simon Corrales, y de una peseta cincuenta centimos á Antonio Rodriguez Gomez.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas:

Una de los gastos originados al Señor Alcalde en un viaje a Valencia del Ventoso el dia seis del corriente, para ver el medio de colocar los obreros despedidos por la huelga de este término regresos de dicha poblacion, importante treinta y dos pesetas.

Otra de los gasto de estancia del Señor Alcalde en su viaje á Badajoz el dia catorce del actual, con un comision de obreros llamados por el Gobernador Civil para tratar de las Bazes de trabajo de los esquiladores, importante cuenta pesetas.

Otra de "Union Musical Española", fecha quince de Abril ultimo, de diez pesetas diez centimos, importe de varias obras de música para la Banda Municipal.

Otra de Felipe Larrazaza Izquierdo, fecha trece del mes actual, de veinte pesetas diez centimos, importe de varios efectos suministrados con destino á la reparación de esta casa Ayuntamiento.

Otra de Juan Vieira Carrasco, fecha diez y nueve del actual de treinta y tres pesetas, importe de la reparación del portaje del local del Juzgado Municipal.

Otra de la Imprenta San Sor, fecha diez y siete del actual, de cuatro pesetas treinta céntimos, importe de varios efectos de escritorio suministrados para la oficina de la Recaudación

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

de arbitrio.-

Otra de Alfonso Real Sanchez, fecha veintinueve de Febrero ultimo, de una peseta, por el transporte de la Estación de Usagre á esta de un pagante con lámparas eléctricas.

Otra de Concepción Fernandez Dominguez, fecha tres del actual de ciento veinte y seis pesetas cincuenta céntimos, importe de comestibles y efectos suministrados para invitar el dia primero del actual al coro de jovenes que cantaron con la Banda de música el himno internacional en la Fiesta del Trabajo.

Otra de Manuel Antunez Pena, fecha once del actual, de diez y seis pesetas, importe de treinta y dos barras de sebo suministradas para los carros de la limpieza de la via pública.

Otra de los jornales invertidos por los cuatro temporeros de Sementera, durante los quince últimos dias del mes de Abril, importante trescientas pesetas.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y quince minutos firmando los asistentes de que certifico.=

José Contreras — Manuel Pinero

José Macarro — José Diaz

Maximino Hidalgo

Bonifacio Valiente — Felipe Nuñez

Cayetano Muñoz — Juan Muñoz

Emilio Portillo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 21 de Mayo de 1932.

Presidente
D. José Lorenzana Macano
Concejales
D. Manuel Pirano Murillo
" Maximino Hidalgo Serga
" José Macano Farria
" Emilio Torrillo Fuencero
" Tomas Valiente Santos
Oficial encargado de la Intervención Sr. Rodriguez.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día veintiuno de Abril de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Lorenzana Macano, con asistencia de mi el Secretario se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Pirano, Hidalgo, Macano, Torrillo Valiente y el oficial encargado de la Intervención Sr. Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente de su orden yo el Secretario di lectura del proyecto de presupuesto extraordinario para la ejecución de las obras de traída de agua y alcantarillado de esta población, por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar en principio el proyecto de presupuesto extraordinario de referencia.

Segundo: Que se anuncie la exposición al público por termino de ocho días del aludido proyecto de presupuesto en la Secretaría de esta Corporación, á los efectos de lo prevenido en los artículos 295 del Estatuto Municipal y 5º del Reglamento de Hacienda vigentes, transcurrido el cual, sometase á la aprobación ulterior de la Corporación á los efectos procedentes.

Leído escrito de Antonio Duran Arteaga, fecha trece de Abril último, solicitando se le conceda depósito para los vinos de su industria; se acordó concederselo con la condición de que la medida de los vinos á exportar será presenciada por un empleado Municipal.

Dada cuenta de otro escrito de Antonio Carrasco Gomez, fecha once de Abril último, solicitando depósito de vinos; se acordó concederselo con las misma condiciones que al anterior.

Leída comunicación del Alcalde de Constantina, fecha cuatro del actual; se acordó telegrafiar al Gobierno interesandole no aprobación del Estatuto Catalán.

Dada cuenta de un escrito de Don Fernando Morillo Durán fecha veinte del actual, solicitando ser nombrado Veterinario Mu-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

nicipal interino en la vacante que existe; se acordó no proveerla interinamente y sacarla á concurso cuando el Ayuntamiento lo crea conveniente, con el voto en contra de los Señores Macano y Tomillo.

Se acordó aprobar el socorro concedido por el Señor Alcalde de veinte pesetas á Margarita Paniagua Fabra, para que pueda trasladarse urgentemente á un hospital á curarse de la enfermedad que padece, según certificación facultativa.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas:

Una de Victoriano Arteaga Tejada, fecha veinte del actual, de tres pesetas setenta y cinco céntimos, importe del arreglo de una cerradura para la Escuela de niñas número cinco.

Otra del mismo individuo, de igual fecha, de ciento veinte pesetas, importe del arreglo de siete romanas de este Ayuntamiento.

Otra de José Antonio Martínez García, fecha quince del mes actual, de cien pesetas, importe de un viaje á Badajoz con el Señor Alcalde.

Por el Señor Alcalde se dió cuenta de que estando en condiciones completamente antehigiénicas, según dictamen facultativo el local que ocupa la Escuela de niñas número tres, ha practicado gestiones para buscar otro y solo ha encontrado como apropósito el Salón de Don Joaquín Magro Martínez sito en calle Cervantes, el cual lo arrienda por sesenta pesetas mensuales; por unanimidad se acordó autorizar al Alcalde para arrendarlo por dicho precio y para hacer un retrete que necesita aquel salón.

Se acordó denegar las peticiones de socorro para lactancia de Paulina Macano Ponas y José Dolores García González.

Se acordó conceder diez pesetas de socorro mensuales durante un año para lactancia de sus pequeños hijos, en las cuatro vacantes que existen á Antonio Lozano Griol, Rosario Ponas Navarro, Bonifacio Pérez Pardo y Antonio Berjano Alvarez.

Dada cuenta de una comunicación de la Asociación Agraria de esta villa, solicitando se pida otro préstamo de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión en

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

carcres para facilitar dinero á pequeños agricultores para la recolección; se acordó consultar á dicha Caja sobre si puede conceder dicho nuevo préstamo.

A propuesta del Concejal Señor Hidalgo se acordó cambiar el nombre de la Calle San Quintín y ponerle el de Espartaco y el de la calle San Roque por el de General Tonijo.

Por el Señor Macano se propuso, que faltando con frecuencia muchos Concejales á las sesiones propone se le imponga la multa que marca la Ley Municipal; así se acordó.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y cuarenta minutos, firmando los Señores asistentes de que certifico.=

José Lozano

Manuel Pinarro

José Macarro

José Díaz

Maximino Hidalgo

Tomas Valiente

Felipe Nuñez

Cayetano Moreno

Juan Moreno

Emilio Tomillo

[illegible]

Mario García

Diligencia: Fuente de Cantos veintiseis de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente que la sesión ordinaria que debió celebrar este Ayuntamiento en la noche de hoy no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, certifico.=

Mario García

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión extraordinaria urgente del día 26 de Mayo de 1932.

Presidente
D. José Contreras Macarro

Concejales
D. Emilio Valiente Santos
" Manuel Pizarro Murillo
" Felipe Cañuelo Ramírez
" Juan Muñoz Iglesias
" José Macarro Garcia
" Emilio Carrillo Guerrero
" José Díaz Rosario
" Cayetano Muñoz Hernandez
" Modesto Hidalgo Zuaza

Oficial encargado de la Intervención D. Vicente Rodriguez Hernandez

En la villa de Puente de Cantos, siendo las veintiuna horas y media del día veintiseis de Mayo de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Contreras Macarro, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento, los Concejales que al margen se expresan Señores Valiente, Pizarro, Cañuelo, Muñoz Iglesias, Macarro, Carrillo, Diaz, Muñoz Hernandez, Hidalgo, y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria urgente, para la que han sido citados.

Declarada abierta y publica por el Señor Presidente, de orden yo el Secretario dió lectura a las actas de la sesión extraordinaria urgente celebrada el día diez y nueve del actual, y de la ordinaria del veintiuno del mismo mes, las que por unanimidad fueron aprobadas.

Por unanimidad se acordó autorizar al Señor Cajero de la Sucursal del Banco de España en Badajoz para que sobre los intereses correspondientes al tercero y cuarto trimestre del año de mil novecientos treinta y uno, primero del actual y todos los demas trimestres que vayan venciendo de la inscripción nueve cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro que posee este ayuntamiento, representativa de un capital nominal de quinientas noventa mil setecientas diez y siete pesetas veinticinco centimos, mientras que dicha inscripción esté pignorada en dicha sucursal, de cuyos intereses hará entrega dicho Señor al agente de este ayuntamiento en Badajoz, Don Antonio Sierra Sainz.

Leida carta del Señor Consejero Delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social de Caceres, contestando a la consulta hecha por este ayuntamiento, manifestando que aunque todavia no se ha pagado totalmente el prestamo anterior, puede solicitarse otro para cubrir a modestos labradores para las faenas de siega. En su vista se acordó por unanimidad solicitar un nuevo prestamo con el fin indicado; que se anuncie este acuerdo para que soliciten cantidades los peguños a-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

quintores, que se forme una relación de ellos comprensiva de los que se encuentren en las condiciones legales, que las cantidades que se faciliten sean con arreglo á lo que cada uno tenga que segar y que el plazo para solicitar sea de cuarenta y ocho horas.

Dada cuenta de una carta é invitación del Presidente de la Comisión gestora del Monumento á Zurbaran en Sevilla; se acordó que el Señor Alcalde asista el próximo Domingo á las once al acto de la entrega de dicha obra al Ayuntamiento de dicha Ciudad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y treinta minutos, firmando los Señores asistentes de que certifico.=

José Lorenzana — Manuel Pizarro

Tomas Valiente — Maximino Hidalgo

José Diaz — José Macarro

Felipe Nuñez — Juan Moñino

Cayetano Moñino

Emilio Tomillo

[illegible] — Mario Garcia

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 28 de Mayo de 1.932.

Presidente
D. José Lorenzana Macarro
Concejales
D. Felipe Nuñez Ramirez
" Juan Moñino Iglesias
" Manuel Pizarro Tomillo

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del dia veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Lorenzana Macarro, con asistencia de mi el Secretario se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Nuñez, Moñino Iglesias, Pizarro, Macarro, Hidalgo, Diaz, Tomillo, Valiente, Moñino Hernan-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

D. José Macarro García
" Maximino Hidalgo Serga
" José Díaz Rosario
" Emilio Tomillo Guerrero
" Tomás Valiente Santos
" Cayetano Moñino Hernandez
Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez.

der y el Oficial encargado de la Intervención Sr. Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido citados. Declarada abierta y publica por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión extraordinaria celebrada el dia veintiseis del actual, la que por unanimidad fué aprobada.

Leido oficio de Don Mario García y García, Secretario de este Ayuntamiento, solicitando siete dias de licencia para arreglar asuntos judiciales en Huelva; por unanimidad se acordó concederle dicha licencia y que durante dicho plazo se encargue de la Secretaria el Oficial Primero de la misma.

Dada cuenta de un escrito de Don Raimundo Parra Marquez; Depositario de este ayuntamiento, solicitando se le reconozca un quinquenio por cumplir los cinco años de servicio en propiedad el dia de mañana; por unanimidad se acordó que desde el mes de Junio próximo se le pague la parte correspondiente con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto.

Se acordó aprobar los socorros concedidos de una peseta á cada uno de los pobres transeuntes Antonio Rodriguez Joaquino y Antº Acuña Germin.

Se acordó aprobar una cuenta de la Imprenta "La Minerva" de Badajoz, fecha veinticinco de Abril, de cuarenta y cuatro pesetas, importe de impresos facilitados para la eleccion de Diputados á Cortes, ultimamente celebradas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintiuna horas y treinta minutos, firmando los Señores asistentes de que certifico.=

José Lorenzana

Maximino Hidalgo Manuel Pizarro

Tomas Valiente

Emilio Tomillo

Rodriguez Felipe Nuñez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

José Macarro.

Sesión extraordinaria urgente del día 28 de Mayo de 1.932.

Presidente
D. José Lozmana Macarro

Concejales
D. Tomás Valiente Santos
" Felipe Ramírez Ramírez
" Juan Muñoz Iglesias
" Manuel Pizarro Murillo
" José Macarro García
" Maximino Hidalgo Zuaga
" José Díaz Rosario
" Cayetano Muñoz Hernández
" Emilio Castillo Guerra

Oficial encargado de la Intervención D. Vicente Rodríguez Hernández

En la Casa Consistorial, á veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos, á las veintiuna horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde, Don José Lozmana Macarro, reunido el ayuntamiento en Pleno, con asistencia de los Concejales Don Tomás Valiente Santos, Don Felipe Ramírez Ramírez, Don Juan Muñoz Iglesias, Don Manuel Pizarro Murillo, Don José Macarro García, Don Maximino Hidalgo Zuaga, Don José Díaz Rosario, Don Cayetano Muñoz Hernández, del Señor Don Vicente Rodríguez Hernández, Oficial encargado de la Intervención y de mí el Secretario, que comparecen las cuatro quintas partes de los que lo constituyen actualmente, el Señor alcalde declara abierta la sesión, convocada con carácter de extraordinaria, al solo efecto de deliberar y resolver acerca de la petición de un prestamo al Instituto Nacional de Previsión y á su Caja Colaboradora de Cáceres, con el destino de facilitar anticipos para la recolección de la cosecha de mil novecientos treinta y dos, conforme al Decreto de treinta de Octubre de mil novecientos treinta y uno, publicado en la Gaceta de Madrid del día treinta y uno, y de conformidad con las normas del mismo en relación con el Decreto de veintiocho de Mayo anterior y disposiciones complementarias.

Manifiesta el Señor alcalde Presidente que ha recibido diferentes solicitudes de anticipo de fondos de varios propietarios y colonos vecinos de este Ayuntamiento, para poder atender á los jornales que devengue la recolección de sus cosechas, segun expresa la siguiente relación:

Nombres y apellidos del peticionario	Pesetas	Cts.
Isidoro Rosario Muñoz	1.000	00
Manuel Castillo Lozano	2.000	00
Luis Castillo Lozano	2.000	00
José Risquez Espino	1.000	00
Suma y sigue. - -	6.000	00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Suma anterior. - - -	6.000	00
Antonio Macano Manzano	500	00
Antonio Lozano Rodriguez	1.500	00
José Sanz de Tejada	350	00
Francisco Terga Magro	2.000	00
Antonio Gonzalez Canasco	500	00
Josefa Cruz Santos	1.000	00
Faustino Becerra Guareño	2.000	00
Antonio Marquez Borrego	3.000	00
Manuel Fabra Diez	3.000	00
Dámaso Terga Cruz	2.500	00
José Antonio Canasco Martinez	2.500	00
Antonio Canasco Hernandez	2.000	00
Juan Ganchal Peña	2.000	00
Antonio Iglesias González	2.000	00
José Ramon Iglesias Fernandez	2.000	00
José Maria Duran Marin	1.500	00
Francisco Villalva Bernaldez	2.000	00
José Ramon Terga Terga	500	00
Manuel Terga Terga	1.000	00
Juan Toro Molina	6.000	00
Aquilino Garzon Cid	6.000	00
Concepción Moreno Justa	500	00
José Antonio Moreno Molina	1.250	00
Maria Macano Begaña	3.500	00
Juan Alvarez Pulido	500	00
Joaquin Garcia Plá	500	00
Ventura Mayor Rosario	1.250	00
Juan Peña Garcia	500	00
Cecilio Macano Terga	150	00
José Dolores Garcia González	1.000	00
Antonio Matamoros Guareño	1.000	00
Sotero Rodriguez Balsera	1.000	00
Suma y sigue. - -	61.000	00

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Suma anterior. - - - -	61.000	00
Policarpo Pava Casar	1.350	00
José Antonio Carrasco Carrasco	3.000	00
José aparicio Chaves	300	00
Antonio Abadia Giraldo	1.000	00
Joaquin Gata Martinez	750	00
José Carrasco Rodriguez	4.000	00
Tomás Gonzalez Cruz	250	00
Luis Navarro Garcia	1.000	00
José Rosario Pava	1.500	00
Antonio Regaña Iglesias	600	00
Paulino Cid Calvo	400	00
Ramon Castillo Lozano	1.000	00
Juan Martinez Rosario	350	00
Manuel Alvarez Pulido	400	00
José antonio Lobato Lázaro	2.500	00
Benito Librato Chaves	600	00
Total. - - - -	80.000	00

Todos los mencionados vecinos han acreditado en sus instancias pagar contribución territorial, cuya cuota correspondiente al Tesoro no excede de quinientas pesetas al año, habiendose comprometido a devolver en treinta de Septiembre próximo los anticipos que del ayuntamiento reciban, mas el interés que se fije, a aceptar el contrato de trabajo con sus obras y á prestar la garantia que de comun acuerdo se establezcan.

El Señor Alcalde Presidente expone que el ayuntamiento carece de fondos, por falta de consignación en el presupuesto vigente, para hacer esos anticipos, por lo que propone al ayuntamiento contraer un prestamo con destino á ese exclusivo objeto, utilizando la autorización otorgada por el Decreto de 30 de octubre de 1.931, para concertar tal operación con los organismos de Previsión antes mencionados, con sujeción estricta a las normas del Decreto citado en relación con el de 28 de mayo de 1.931 y disposiciones complementarias, de que dá lectura para conocimiento de los Señores Concejales asistentes

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

á los que invita á deliberar sobre la fijación de la cantidad necesaria al fin expuesto, en relación con las peticiones de los vecinos mencionados, y sobre la solicitud de préstamo y contratación del mismo con el Instituto Nacional de Previsión y en Caja colaboradora en el territorio de Cáceres, añadiendo que, por exigencias del Decreto mencionado el acuerdo que se adopte requiere la unanimidad de los Señores Concejales presentes para ser eficaz.

Los Señores Concejales deliberan sobre ambos extremos, manifestándose conformes con la cifra total á que ascenderán los anticipos solicitados por los vecinos relacionados anteriormente y también expresan su conformidad con la propuesta de petición de préstamo por el Ayuntamiento para atender á esa finalidad, evitando de este modo el paro de obreros, con el consiguiente quebranto de los propietarios y colonos.

El Señor Presidente, considerando suficientemente debatidas una y otra propuestas, propone los siguientes acuerdos.

Primero: Estimar la cantidad necesaria para atender á los anticipos reintegrables solicitados del ayuntamiento en ochenta mil pesetas.

Los Señores Concejales presentes, por unanimidad, se manifiestan conformes.

Segundo: Solicitar del Instituto Nacional de Previsión y de su Caja colaboradora de Cáceres un préstamo de igual cantidad para poder realizar los mencionados anticipos, obligándose el Ayuntamiento á devolver el capital á dicho organismo antes del treinta y uno de marzo de mil novecientos treinta y tres, con más el interés correspondiente á razón del cinco por ciento anual; á ofrecer en garantía de su pago, en calidad de prenda, la inscripción número cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro, perteneciente al Ayuntamiento, de un valor nominal de quinientas noventa mil setecientas diez y siete pesetas veintitrés céntimos que ha de responder de este nuevo préstamo, la cual está depositada en la Sucursal del Banco de España en Badajoz según resguardo número trescientos diez y ocho, de veintiuno de Junio de mil novecientos treinta y uno, á disposición del Instituto Nacional de Previsión y de la Caja (Colaboradora) Extremeña de Previsión Social, indistinta-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

mente, en garantía del préstamo de cincuenta y seis mil cien pesetas que fué hecho á este Ayuntamiento por dichas entidades en primero de Julio del año anterior, cuyo rendimiento íntegro tendrá en depósito á disposición de dichas entidades hasta la liquidación total del préstamo, sin poder invertirlo en otras atenciones; á abonar trimestralmente por cinco del importe del préstamo en concepto de recargo en el momento de percibirlo; á consignar en el próximo presupuesto de gasto la cantidad necesaria al pago del capital prestado y sus intereses, y á sufragar los gastos que el incumplimiento de esta obligación ocasione á las entidades benefactoras, facultando al Señor Alcalde Presidente para que en cumplimiento de este acuerdo formule la solicitud de préstamo, autorice el contrato correspondiente en las condiciones mencionadas y las demás que sean convenientes de ellas y perciba el importe del préstamo.

Puesta á votación la propuesta, es aprobada por unanimidad, pasando á ser acuerdo firme.

El Señor Alcalde Presidente, como complemento del primer acuerdo adoptado, indica la conveniencia de nombrar una comisión especial que convenga con los vecinos que han solicitado anticipos del ayuntamiento las garantías exigibles para asegurar sus respectivos compromisos con el ayuntamiento, que formalice y autorice los contratos, que entregue los anticipos, que haga efectiva las garantías y que vigile y exija el cumplimiento de lo convenido con dichos vecinos, cuyo vínculo ha de ser anterior al vencimiento del préstamo solicitado por el ayuntamiento, proponiendo para constituir la comisión á los Señores Concejales Don Manuel Pizarro Murillo, Don Tomás Valiente Santos, Don Maximino Hidalgo Zuga y Don José Díaz Rosario, bajo la Presidencia del mismo Señor Alcalde. con el voto de todos los presentes así se acordó."

También se acordó por unanimidad, que dicha comisión exija para hacer los anticipos las condiciones mínimas siguientes:

Primera: Que los peticionarios depositen á cuenta del pago de intereses

el importe de un cuatrimestre al cinco por ciento anual de la cantidad del anticipo solicitado; y

Segunda.- Que como contrato y documento de credito se entregue por cada peticionario una letra de cambio á pagar en treinta de Septiembre próximo, librada á favor de este Ayuntamiento por persona con solvencia bastante en relación con la cantidad anticipada y aceptada por el peticionario. Ademas estos pagaran los gastos de viaje y cualquiera otro que haya necesidad de realizar para percibir el prestamo y verificar los anticipos, en proporción á la cantidad que cada uno perciba.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veinticuatro horas y diez minutos, firmando los Señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.=

José Lorenzana

Manuel Pizarro

Maximino Hidalgo

Tomas Valiente

Felipe Nuñez

Emilio Tomillo

José Macarro

[illegible]

Mario Garcia

Diligencia.- Fuente de Cantos cinco de Junio de mil novecientos treinta y dos.=

Hago constar por la presente que las sesiones que debió celebrar este Ayuntamiento en los dias dos y cuatro del mes actual, no pudieron tener efecto, la primera por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales y la segunda por haber tenido que ir el Alcalde y varios Concejales á Cáceres para cobrar el préstamo de la Caja colaboradora para anticipo á pequeños agricultores, de que certifico.=

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARÍA

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 11 de Junio de 1932.

Presidente
D. José Lorenzana Macarro

Concejales
D. Manuel Pizarro Murillo
D. Martirio Hidalgo Zarza
" José Macarro García
" Tomás Valiente Santos
" Felipe Muñoz Ramírez
" Emilio Portillo Fuentes

Oficial encargado de la Intervención Sr. Rodríguez

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día once de Junio de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor alcalde Don José Lorenzana Macarro, con asistencia de mí el Secretario accidental por licencia del propietario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Pizarro, Hidalgo, Macarro, Valiente, Muñoz, Portillo y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día veintiocho de Mayo último, las que por unanimidad fueron aprobadas.

Dada cuenta de un escrito de Don José María Granados Cortés, fecha siete del mes actual, solicitando se le nombre auxiliar Auxiliar de Secretaría; por unanimidad se acordó nombrarle interinamente en dicho cargo con el haber consignado en presupuesto, y que empiece á desempeñarlo desde primero de Julio próximo.

Leído escrito de Antonio Gonzalez Rodríguez, fecha seis del mes actual, solicitando la devolución del importe de un talón de ocho pesetas veinte céntimos que indebidamente le ha sido cobrado, por Reparto de Utilidades, por haberle designado dos cuotas al mismo nombre; por unanimidad se acordó devolverle las ocho pesetas veinte céntimos importe del talón que le fué cobrado indebidamente.

Leída una carta del Alcalde de Villanueva del Fresno, fecha veintitres de Mayo último, interesando se solicite del Gobierno que las tarifas vigentes para los suministros de medicamentos á la Beneficencia Municipal sea revisada urgentemente por resultar ese precio bastante excesivo; por unanimidad se acordó dirijirse al Gobierno haciendole dicha petición.

Dada cuenta de un escrito del ministerio de la Oficina de Intervención Felix Cid Frial, solicitando se le aumente el sueldo que viene percibiendo de una peseta por ser muy pequeño, en consideración á los servicios que presta; unanimemente se acordó aumentarle el sueldo en una peseta cincuenta céntimos, empezando lo

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

desde el día de la fecha á cobrar, y que referido aumento se le abone con cargo al capítulo de imprevisto del presupuesto.

Se acordó conceder un socorro de veinte pesetas á Diego Bautista Delgado, para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Se acordó conceder otro socorro de la misma cantidad y para igual fin á Dorotea Zafra Bonillo.

También se acordó aprobar otro socorro de la misma cantidad y para igual fin, concedido á Manuel Gonzalez Manzano.

Se acordó aprobar el socorro concedido á Miguel Baez Fernandez, de igual cantidad y para el mismo fin.

Se acordó aprobar los socorros concedidos de una peseta á los pobres transeuntes Juan Navarro Diego, José María Escabio Vargas, Evelio Crespo Cardona; de cinco pesetas á José Cano Castro, esposa é hijos, y de dos pesetas cincuenta céntimos á Francisco Frías Martin y familia.

Se acordó incluir en el Padrón de Beneficencia á Remigio Zarza Simon.

Se acordó acordó denegar las peticiones de inclusión en dicho Padrón, de Fabián Acuña Bonifacio y Casimiro Regaña Garcia.

Por unanimidad se aprobaron las cuentas siguientes:

Una de Narciso Manchón Manzano, fecha ante del mes actual, de diez y siete pesetas cincuenta céntimos, importe de varias obras de limpieza para la Banda municipal.

Otra de Manuel Zarza Zarza, fecha treinta y uno de Mayo último, de veintiocho pesetas, importe del transporte de un rollo de obras públicas, á esta villa para el arreglo de varias vias públicas de esta localidad.

Otra de Juan Vina Carrasco, fecha seis del actual, de veintidos pesetas, importe de varios trabajos de carpinteria para el Cementerio municipal.

Otra de José Martinez Contreras, fecha cinco del mes actual, de ocho pesetas, importe de materiales de construccion en-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

ministrado para la reparación del Instituto medio de esta villa.

Otra de Magdalena Contreras Maya, fecha nueve del mes actual, de ciento pesetas cincuenta céntimos, por bordar en el estandarte de este Municipio la corona mural y alegoría de la República.

Otra de los jornales invertido por los peones de la Junta Local de Reforma Agraria, durante los días del once de abril al veintinueve de mayo último, en el reconocimiento de fincas rústicas laborables, importante cuatrocientas diez pesetas.

Otra de la Unión Local de Zapateros, fecha veintiuno de mayo último, de ciento ochenta y siete pesetas veinticinco céntimos, importe de calzado suministrado para premio a los niños pobres que asisten a las Escuelas Nacionales.

Otra de Felipe Contreras Izquierdo, fecha veintinueve de Mayo último, de trescientas veinte pesetas, importe de materiales de construcción suministrado para el alcantarillado de la calle Magallanes de esta población.

Otra de Antonio Granados Cortés, de cuatro del mes actual, por ciento pesetas cincuenta céntimos, importe de varios efectos suministrados para la reparación de las Escuelas Nacionales de esta villa.

Otra del mismo individuo, de igual fecha, de veintiocho pesetas, importe de siete cristales con destino a este Ayuntamiento

Otra del mismo, y de idéntica fecha, de ocho pesetas cincuenta céntimos, importe de varios efectos suministrados con destino a la Cavada del caballo semental.

Otra del mismo, de igual fecha, de dos pesetas, importe de un cepillo con destino al Matadero Municipal.

Otra de la Farmacia de la Viuda de Carlos Camilo, fecha primero del actual, de diez y seis pesetas cinco céntimos, importe de medicamento facilitado a pobres de la Beneficencia Municipal.

Otra de Victoriano Arteaga Tejada, fecha veintinueve de mayo último, de dos pesetas cincuenta céntimos, importe del arreglo de un candil para las obras municipales.

Otra de Ana Vargas Macarro, fecha veintinueve de ma-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

yo último, de quince pesetas, importe de dos arrobas de vino para invitar a los músicos el día primero de Mayo con motivo de la manifestación de la Fiesta del Trabajo.

Otra de Manuel Gutiérrez Pérez, fecha cinco del mes actual, de once pesetas veinte céntimos, importe de jabón suministrado con destino al lavado de las ropas de la Yunta de la Parada de Caballos sementales, destacada en esta localidad.

Otra del mismo, fecha veinticinco de Mayo último, de dos pesetas cincuenta céntimos, importe de cinco kilos de sebo con destino a los carros de la limpieza de la vía pública.

Otra de dicho individuo, y de igual fecha, de diez pesetas cincuenta céntimos, importe de varios sacos de aspillera con destino a la limpieza del Ayuntamiento.

Otra del mismo, de dicha fecha, de ocho pesetas, importe de veinte balas de revolver para la Guardia Municipal.

Otra de Julián Juan Guerrero, fecha diez del mes actual de ciento veinte y tres pesetas, importe de los jornales invertidos como Delegado de la Junta Local de la Fauna agrícola de verano.

Otra de los jornales invertidos por los escribientes temporeros de Secretaría, durante el mes de Mayo último, importante seiscientas pesetas.

Otra de Don Alfredo Murillo Rubio, de trescientas cuarenta y nueve pesetas, veintitrés céntimos, importe de lo medicamento facilitado durante el mes de Abril último a los vecinos pobres inclusos en las listas de beneficencia.

Otra de la Señora Viuda de García Tovillo, de quinientas diez y seis pesetas veinticinco céntimos, por el mismo concepto que la anterior.

Otra de Don Federico García Romero, por igual concepto que la anterior, importante cuatrocientas cuatro pesetas treinta y seis céntimos.

Otra de Don Eclesforo García Carrasco, de cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos, por el mismo concepto que las anteriores.

Otra de la Sociedad Obrera "La Unión", fecha doce de Mayo último, de cuatrocientas veintinueve pesetas sesenta y cinco

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

centimos, importe del desgaste de la Máquina asentadora y demas utensilios de la misma, y de la camioneta para agua y dos cubas de Obras Publicas, durante los diez y siete dias que la tuvo empleada este ayuntamiento en el arreglo de varias calles, y que á dicha Sociedad ha cobrado obras Publicas.

Dada cuenta por el Señor Alcalde del fallecimiento del Diputado á Cortés, Don Narciso Vazquez Lemus; el ayuntamiento por unanimidad acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de tan ilustre Diputado y que se dirija telegrama de pesame á la familia del finado.

Por el Concejal Señor Hidalgo se expuso; que enterado de que el Oficial tercero de Secretaria Don Teofilo Garcia Rodriguez, viene faltando á la Oficina constantemente, proponia á la Corporación se obligase á dicho Oficial para que permaneciera en la misma las horas reglamentarias como los demas empleados; asi se acordó.

Por el Señor Alcalde se expuso que estando obligado este ayuntamiento á facilitar local para instalar la Oficina de Inspección Sanitaria creada en esta localidad proponia á la Corporación se habilitase para ello los altos del Instituto Medico y que el archivo Notarial que hasta la fecha ocupa dicho local, sea trasladado á una habitación de los altos del ayuntamiento y que se provea de las estanterias necesarias para instalar dicho archivo; facilitando ademas á dicha oficina de Inspección Sanitaria el moviliario necesario para su instalación; por unanimidad se acordó facultar al Señor Alcalde para la instalación de referida oficina y trasladar del archivo Notarial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y cuarenta y cinco minutos, firmando los Señores asistentes de que certifico. = Entre lineas. = y otro. = vale. =

José Lorenzana — Manuel Pizarro

José Macarro

Maximino Hidalgo

Tomas Valiente — Emilio Tomillo

Domingo Alvarez — [illegible]

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Diligencia. Fuente de Cantos á diez y siete de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en la noche de ayer, no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, certifico.=

Mario García

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 18 de Junio de 1.932.

Presidente
D. José Lorenzana Macano
Concejales
D. Manuel Pizarro Murillo
" Tomás Valiente Santos
" José Macano García
" Emilio Tomillo Guerrero
" Maximino Hidalgo Serga
Oficial encargado de la Intervención Don Vicente Rodríguez Humanes.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día diez y ocho de Junio de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Lorenzana Macano, se reunieron con asistencia de mi el Secretario, los Concejales que al margen se expresan Señores Pizarro, Valiente, Macano, Tomillo, Hidalgo y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Leida una circular del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, fecha veintiocho de Mayo último, inserta en el Boletín Oficial del día siete del actual, sobre provisión de las vacantes de Sanitarios; se acordó por unanimidad darle cumplimiento, que se saquen á concurso una plaza de Inspector Veterinario que se encuentra vacante y otra de Practicante provista interinamente á causa de encontrarse demente el que la desempeñaba tambien interinamente Don José Labrador Paniagua desde hace mas de siete meses; el cese de éste; y nombrar interinamente para la vacante de Veterinario á Don Fernando Morillo Duran, quien desde hace tiempo la tiene solicitada; que resultando ya provistas las tres plazas de Inspectores Veterinarios, comiencen estos á prestar servicio cada uno en un distrito, aplicandose para esto la clasificación de distritos que rije para los Medicos titulares, encargandose el Veterinario mas antiguo del primer distrito, del

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

segundo el que le sigue en antigüedad y del tercero el mas moderno; que el servicio de Matadero y Plaza Mercado se haga turnando los tres; que desde primero del mes entrante percibirá el Veterinario mas antiguo mil quinientas pesetas anuales de sueldo, y los otros dos mil doscientas cincuenta pesetas, cada uno percibirán ademas mil doscientas setenta y una pesetas treinta y tres céntimos anualmente por reconocimiento domiciliario de cerdos; que en vista de esta nueva organización cese en el cargo de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria y quede solo como Inspector Veterinario Don Antonio Marquez Borrego; y que el Señor Morillo nombrado interinamente, comience á prestar servicio desde el dia de mañana, cobrando el sueldo antes dicho.

Dada cuenta de una comunicación del alcalde de Almendralejo sobre constitución de la Unión de Municipios de Badajoz; por unanimidad se acordó el ingreso de este Municipio en dicha entidad.

Leida otra comunicación del alcalde de Merida invitando á este Ayuntamiento á la Asamblea que se celebrará mañana en dicha población para tratar de las obras hidráulicas en esta provincia; por unanimidad se acordó que asista una comisión integrada por el Sr. alcalde y el Concejal Don Manuel Pizano Murillo.

Se acordó aprobar el socorro concedido de veinte pesetas á Paula Fernandez Tuga, para que pudiera trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece, por ser un caso urgente.

Se acordó denegar la petición de socorro para marchar á un Hospital á curarse de Teresa Moñino Garcia.

Se acordó conceder un socorro de veinte pesetas á Gloria Lopez Sorer, para que pueda trasladarse á un Hospital á curarse de la enfermedad que padece.

Se acordó aprobar la relación de los socorros de una peseta concedidos á cada uno de los pobres transeuntes Manuel Quirol Moreno, Antonio Manzano Mollet, Manuel Pintor Suarez, Agustin Campos Pardo, Juan Perez Cortro, Pedro Garcia Ortiz, Martin Perez Gonzalez, Felix Nieto Rastrollo, Enrique Lopez Gonzalez, Joaquin Campos Hidalgo.-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Se acordó que la relación de los jornales devengados por los Delegados de la Junta Local de las faenas de verano, que fué aprobada en la sesión anterior, se pague con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas.

Una de Don Alfredo Murillo Rubio, fecha treinta y uno de mayo último, de trescientas diez y siete pesetas veinticinco céntimos, importe de los medicamentos facilitados durante el mes de mayo último, á los pobres incluidos en el padrón de la beneficencia municipal.

Otra de Don Federico García Ramos, de cuatrocientas trece pesetas setenta céntimos, por el mismo concepto que la anterior.

otra de Don Telesforo García Carrasco, de setenta y ocho pesetas treinta y cinco céntimos, por igual concepto que la anterior.

Otra de la Señora Viuda de García Carrillo, de seiscientas veintiunas pesetas ochenta céntimos, por el mismo concepto que la anterior.

Otra de Agustín Carrasco Izquierdo, fecha catorce del mes actual, de diez pesetas, importe de la encuadernación de dos tomos de Gacetas de Madrid, correspondiente á los meses de abril y mayo del año actual.

Otra de Manuel Contreras Moya, fecha catorce del actual, de cincuenta y dos pesetas (treinta) digo cincuenta céntimos, importe de materiales de construcción suministrados con destino a las obras del arroyo denominado el "Canal".

Por el Señor Alcalde se manifestó que á pesar de haberse acordado en la sesión anterior á propuesta del Concejal Señor Hidalgo que el Oficial tercero de Secretaría Don Teófilo García Rodríguez, asista á la oficina las horas fijadas, el lunes vino á la oficina á las once y que después no ha vuelto á venir; y que si es que no puede venir por esas lluvias grandes, como los demás, que presente la dimisión o que sea distinto; se acordó que se le comunique este acuerdo y el anterior

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y cincuenta minutos firmando los Señores asistentes de que certifico.=

José Contreras Manuel Rivera

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Maximino Hidalgo José Macarro

Emilio Tomillo Tomas Valiente

Juan Moñino Felipe Nuñez

Rodriguez Mariofarcia

Diligencia: Fuente de Cantos veinticuatro de Junio de mil novecientos treinta y dos.=

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este ayuntamiento en la noche de ayer, no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, certifico.=

Mariofarcia

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 25 de Junio de 1.932.

Presidente
D. José Lorenzana Macarro
Concejales
D. Manuel Pizarro Murillo
" Maximino Hidalgo Sierra
" Cayetano Moñino Hernandez
" Juan Moñino Iglesias
" Felipe Nuñez Ramirez
" Emilio Tomillo Guerrero
" José Macarro Garcia
" Tomás Valiente Santos
" José Diaz Rosario

En la villa de Fuente de Cantos á veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y dos, siendo las veintiuna horas, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Lorenzana Macarro, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la casa ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Pizarro, Hidalgo, Moñino Hernandez, Moñino Iglesias, Nuñez, Tomillo, Macarro, Valiente, Diaz y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Leida una carta del Director de la Oficina Tecnico Moder-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Oficial encargado de la Intervencion, D. Vicente Rodriguez Humanes.

na de Madrid, Don Antº Die y Mas, comprometiendose á mandar relación circunstanciada de las fincas rústicas que pertenecieron á los propios ó comunes de esta localidad, cobrando diez pesetas por la reseña de cada finca á reembolso; por unanimidad se acordó que se encargue á dicha entidad relación de todas las fincas que pertenecieron al Municipio.

Leida de Honorio Maria Arroyo, habilitado de clases pasivas, remitiendo folleto sobre rendición documentos de suministros al Ejercito, ofreciendo dicho folleto, cuyo precio es de dos pesetas; por unanimidad se acordó adquirirlo.

Leido escrito de Felix Macano Gonzalez, Meritorio de la Secretaria Municipal, solicitando aumento en el haber de una peseta que disfruta; se acordó aumentarle dicho sueldo en cincuenta centimos diarios, y que se le pague dicho aumento con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto, empezando á cobrar desde el dia de mañana.

En este momento entra en el Salon el Concejal Señor Diaz.

Dada cuenta de un escrito, fecha tres del actual, de Don Rafael Ramirez de Arellano, Secretario jubilado de este Ayuntamiento, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de este Ayuntamiento de doce de Marzo último, sobre pago de haberes de jubilación del mismo; y,

Resultando: Que esta Corporación Municipal en sesión de dos de Julio de mil novecientos veintiocho, acordó á instancia de dicho Señor y en atención á su mala situación económica y servicios prestados á este Ayuntamiento, como medio para alibiar su situación mientras obtuviera alguna colocación ó su jubilación, facilitarle trabajo extraordinario de este Municipio, percibiendo el haber diario de tres pesetas desde el dia anterior o sea desde el dia uno de dicho mes. Que este Ayuntamiento en veinticinco de Febrero de mil novecientos veintinueve, acordó elevar á cinco pesetas la remuneración diaria que viene percibiendo en consideración á las razones antes dichas, cuyo aumento empezó á percibir desde el dia primero del mes de Marzo de dicho año. Y que la misma Corporación en sesión de doce de Marzo último y en vista de un oficio de la alcaldia de Oliva de la Frontera, trasladando Senten-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

cia del Tribunal contencioso administrativo de esta provincia, declarando que el Ayuntamiento de dicha villa debe abonar en concepto de jubilación al Señor Ramírez las cuatro quintas partes del sueldo ó sean cuatrocientas pesetas mensuales desde el veintiocho de Mayo de mil novecientos veintinueve, acordó por unanimidad, que de la suma que corresponde abonar á este Ayuntamiento se le descuente á dicho Señor las cantidades percibidas por el mismo de esta Corporación desde el primero de Julio de mil novecientos veintiocho hasta el treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta; y

Resultando: Que si bien este Ayuntamiento condolido de la mala situación económica que desde tiempo antes venía atravesando el Señor Ramírez hasta el extremo de no poder atender á las mas perentorias necesidades y atendiendo á las reiteradas suplicas y ruegos de dicho Señor, y dado que por el Estatuto Municipal estaban prohibidos los sorteos domiciliarios, adoptó como formula legal, la de que este prestara á este Ayuntamiento los servicios extraordinarios que pudiese en consideración á la pensión concedida; que la pensión de tres pesetas concedida fué elevada á cinco pesetas á suplica respectivas del Señor Ramírez, alegando que con las tres pesetas no tenía ni aun para mal comer él y su familia, y ofreciendo reiteradamente que el no reclamaría nunca mayor cantidad á este Ayuntamiento ni aun después de jubilado, por decir entonces estar muy agradecido al mismo por la pensión que en tan triste situación se le daba voluntariamente, y que cuando fuese jubilado se le descontase las cantidades que por dicha pensión tuviese entonces percibidas; y

Considerando: Que este Ayuntamiento estima no ser justo ni procedente que el mismo pague al Señor Ramírez cantidades distintas por dos conceptos al mismo tiempo, máxime cuando consta ciertamente á esta Corporación Municipal que las sumas á que se refieren lo acordado antes mencionado, fueron abonadas á dicho Señor sin que el mismo realizara nunca en absoluto ningún trabajo extraordinario ni de ninguna otra clase, por haber estado imposibilitado para ello, im-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

posibilidad alegada y conferada por el mismo en su escrito solicitando la jubilación, habiendo conseguido esta por dicha causa de imposibilidad, puesto que aun no tiene la edad legal para ello y probada por certificaciones facultativas; y que la pensión de referencia solo le fué concedida en beneficio atención a la razones y ofrecimientos antes dicho, no siendo, por tanto, equitativo ni moral que el Señor Ramirez se oponga ahora a que se le descuenten las cuotas de referencia.

En su virtud este ayuntamiento acordó por unanimidad no haber lugar al recurso de reposición interpuesto.

- Se acordó conceder un socorro de veinte pesetas a Francisco Baños Hernandez, para que pueda trasladarse a un Hospital a curarse de la enfermedad que padece.

- Se acordó denegar la peticion de socorro para el mismo fin que la anterior de Cesar Moñino Garcia.

- Se acordó denegar otra peticion para igual fin, de Francisco Fernandez Rubio.

- Se acordó aprobar los socorros concedidos durante los dias, x quince x diez y ocho, veinte, veintiuno, veintidos y veinticinco del mes a los pobres transeuntes que detallan en relacion, importante diez pesetas cincuenta centimos.

Por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas.

Una de Ezequiel Pavia Rubio, fecha ocho de marzo último, de veinte y dos pesetas veinte centimos, por la conduccion de esta villa a la Estación de Usagre, de soldados para su incorporación a filas.

Otra de Juan Molina Murillo, fecha diez y siete del actual, de seis pesetas, importe de dos espuertas de esparto para la Parada de caballos sementales destacada en esta villa.

Otra de los jornales invertidos por Juan Vicia Carrasco, durante los dias del diez y nueve al veintidos ambos inclusive del mes actual, en la construccion de estantes para el archivo Notarial de esta villa.

En este momento visita el Concejal Señor Moñino Her-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

nander.

Leido el expediente sobre transferencias de creditos, aprobado en principio en sesión de veintiseis de Marzo último; por unanimidad se acordó aprobarlo en definitiva, por haberse cumplido los tramites reglamentarios, el cual comprende los particulares siguientes:

Capl.º	art.º	Part.ª	Detalle (Aumentos)	Pesetas	Cts.
1º	10	14	Para suscripción al Telefono urbano é interurbano, de telefonemas y conferencias que se celebren. - - - - - -	1.000	00
1º	11	4	Para los gastos de elecciones, impresos, pago de alquileres locales, confección o rectificación del censo electoral y otros gastos. - - - - - - - - - - - - - -	2.000	00
5º	1º	1	Para sueldo del personal necesario que se ocupe en la vigilancia é investigación de los arbitrios municipales. -	3.250	00
8º	3º	1	Para pago de féretros para cadaveres de pobres. - - -	300	00
8º	3º	3	Para lactancia de niños y auxilios á los vecinos enfermos y pobres que necesiten salir fuera para sus tratamientos. - - - - - - - - - - - -	3.000	00
18º	1º	1	Para los gastos no previstos en este presupuesto (ampliación Cementerio Municipal. - - - - - - -	6.000	00
			Total pesetas en aumentos. - - -	15.550	00
			- Bajas -		
5º	2º	1	Para sueldos de agentes para la recaudación de arbitrios. - - - - - - - - - - - - - -	1.500	00
11º	1º	10	Para la construcción de un grupo escolar de cuatro grados. - - - - - - - - - - - - - -	7.050	00
11º	3º	2	Para las obras de aceras, alcantarillado y pavimentación de las vías públicas. - - - - - - -	7.000	00
			Total igual. - - - - - -	15.550	00

Por unanimidad se acordó aprobarla, constituyendo los Concejales asistentes mas de las dos terceras partes de los doce que en la actualidad constituyen este Ayuntamiento.

A propuesta del Señor Alcalde se acordó que saquen del Cementerio Municipal las piedras y cascajo que se sacaron de la zanja que se hizo para enterrar los restos hu-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

manos.

En este momento se retira indispuesto el Concejal Señor Máximo Iglesias.

Se acordó conceder un socorro de diez pesetas mensuales para lactancia á Encarnación Ponce Gomez, Antonia Rosario Luga, Dolores Lisa Hierro, María Paz Caldera Jimenez, Felisa Rodriguez Sanchez, Asunción Hernandez Ramirez y Maximina Valiente Chavez, hasta que sus hijos tengan un año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y cincuenta minutos, firmando los asistentes de que certifico.= Entre líneas = quince.= vale.=

José Lourenzana

Felipe Nuñez

José Macarro

Manuel Pizarro

[illegible]

[illegible]

Diligencia: Fuente de Cantos uno de Julio de mil novecientos treinta y dos.=

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este ayuntamiento en la noche de ayer, no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, certifico.=

[illegible]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del dia 2 de Julio de 1.932.

Presidente
D. José Lourenzana Macarro
Concejales
D. Manuel Pizarro Murillo
" José Macarro Garcia
" Felipe Nuñez Ramirez

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas, del dia dos de Julio de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Lourenzana Macarro, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la casa ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Pizarro, Macarro y Nuñez, y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Oficial mecanógrafo de la Intervención, Adolfo Vicente Rodríguez Hurtado.

celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria para la que han sido citados.

Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Leído un oficio del Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia, trasladando comunicación del Director General de Sanidad, contestando consulta de esta Alcaldía sobre nombramiento de Inspectores Farmacéuticos Municipales con arreglo á la clasificación aprobada por orden de veintiuno de octubre de mil novecientos treinta y uno, manifestando que procede que hasta que se produzca una vacante se reparta entre los Señores titulares la cantidad consignada en presupuesto para dos de ellos, sin que proceda cubrir ninguna vacantes por estar ya provistas en propiedad; se acordó por unanimidad quedar enterado y obrar en cumplimiento de dicha comunicación.

Por el Señor Alcalde se manifestó que al objeto de buscar economía en los gastos de la Beneficencia Municipal había celebrado una reunión con los Señores Medicos y Farmacéuticos titulares, habiendo acordado que los unicos especificos que por aquellos se recetarán y despacharán con los quince que se detallan en la relación fecha de hoy, firmada por dichos Señores, por estimarse que son los unicos necesarios que no estan incluidos en la lista oficial para la beneficencia; el ayuntamiento acordó por unanimidad alavar la gestión hecha por el Alcalde y aprobar el acuerdo antes referido.

Leído escrito de los Medicos, Farmacéuticos titulares y Veterinarios, interesando se le abone lo que se les adeuda por sus haberes; por unanimidad se acordó que se pague á dicho funcionarios á la mayor brevedad posible cuanto lo permitan los fondos de este ayuntamiento y que para ello se intensifiquen las gestiones para percibir los atrasos de la lámina que posee este ayuntamiento.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Leído escrito de Francisco Gutiérrez Utrera, solicitando depósito de vinos; se acordó concedérselo con la condición de que la medida de los vinos á exportar será presenciada por un empleado municipal.

Por el Señor Alcalde se expuso que teniendo que incorporarse el mozo del reemplazo de mil novecientos veintiocho José Gómez Conde al Batallón de Ingenieros Pontoneros de Guarnición en Zaragoza por orden superior el día primero del actual, se le había socorrido á este con diez pesetas como auxilio de marcha; el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar el pago de dicho socorro.

Se acordó denegar las peticiones de inclusión en el Padrón de Beneficencia de Josefa Peña Contreras y Timoteo Osuna Fernández.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintidós horas y quince minutos, firmando los Señores asistentes, de que certifico.=

José Lorenzana

Manuel Pinares

José Macarro

Maximino Hidalgo

Tomás Valiente

Felipe Núñez

[illegible]

Mario García

Diligencia — Fuente de Cantos ocho de Julio de mil novecientos treinta y dos.

Hago constar por la presente que la sesión que debió celebrar este Ayuntamiento en la noche de ayer no pudo tener efecto por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, certifico.=

Mario García

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 9 de Julio de 1932.

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día nueve de Julio de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Señor Alcalde y de mi el Secretario, se reunieron en la Casa Ayuntamiento, los Concejales que al margen se expresan Señores Pizano, Marcano, Hidalgo, Muñoz, Valiente y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodriguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Presidente
D. José Serrano Marcano

Concejales
D. Manuel Pizano Murillo
" José Marcano García
" Maximino Hidalgo Zuaza
" Felipe Muñoz Ramírez
" Tomás Valiente Santos
Oficial encargado de la Intervención Don Vicente Rodriguez Hernandez

Por el Señor Alcalde se sometió a la consideración del Ayuntamiento el sitio donde se debía celebrar la Feria de Agosto acordándose por unanimidad que se celebre en el Paseo de la Cantera y sus inmediaciones, que la calle Galan y García Hernandez se almire durante los días de feria con focos eléctricos así como los sitios de la feria que lo necesiten, que en la calle Zubaran se coloquen dos luces en el centro de dicha vía y que en los alrededores del candelabro de la Plaza de Teodosio Fernandez se edifique un jardincito con asiento alrededor.

Se acordó inclusión en beneficencia a Antonio Guarino Morales.

Por unanimidad se acordó aprobar las siguientes cuentas:

Una relación de los jornales invertidos durante los días cinco, seis, siete, ocho y nueve del mes actual, en la reparación de la Plaza de Teodosio Fernandez y calle Zubaran de esta villa, importante cincuenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

Una cuenta de José María Marcano Marín, fecha nueve del mes actual, de tres pesetas cincuenta céntimos, importe de dos jarras para agua, un vaso y un platillo con destino a las oficinas de este Ayuntamiento.

Otra de Ventura Iglesias, fecha treinta de Junio último, de quince pesetas cincuenta céntimos, importe del arreglo de la bomba del Matadero Municipal de esta villa.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra de Rafael Ramírez Pagador, fecha cinco del mes actual, de seis pesetas, importe de dos espuertones de esparto suministrados con destino á la recogida de basura en la vía pública.

Otra de la Minerva Extremeña, fecha veintiocho de Junio último, de diez y nueve pesetas, importe de impresos suministrados para el Repartimiento de utilidades.

Otra de Agustín Canasco Izquierdo, fecha nueve del mes actual, de cuatro pesetas, por la encuadernación de un tomo de Alcubilla del año mil novecientos treinta y uno.

Otra de José Martínez Lombana, fecha ocho del mes actual, de veintinueve pesetas, importe de materiales de construcción suministrados con destino á la reparación de la Plaza de Teodosio Fernández de esta villa.

Otra de Victoriano Arteaga Tejada, fecha veintinueve de Junio último, de diez y seis pesetas cincuenta céntimos, importe de una chapa para la rejilla de la calle Riego de esta villa.

Otra del mismo individuo, de igual fecha, de veintinueve pesetas cincuenta céntimos, importe del bruñido de la bomba del Matadero municipal de esta villa.

Otra de Victoriano Arteaga Tejada, fecha veintinueve de Junio último, de diez y seis pesetas cincuenta céntimos, importe de una barra de hierro para la puerta del archivo notarial de esta villa.

Otra del mismo y de igual fecha, de cuatro pesetas setenta y cinco céntimos, importe del arreglo de una cerradura y un trozo de cadena para sujetar la cancela de hierro de la Escuela de niños mixto nº 5 de esta villa.

Otra del mismo, de la misma fecha, de diez pesetas, importe de siete bancillas de hierro para mesas escolares nuevas para este ayuntamiento.

Otra de los jornales invertidos durante los días del veintiuno al veintinueve del Junio último, de treinta y una pesetas cincuenta céntimos, en la reparación del cementerio municipal de esta villa.

Otra de los jornales invertidos por el personal de la máquina apisonadora en la reparación de la calle Zurbarán, de-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

rante los días del veintinueve al treinta y uno de Enero último, importante doscientas setenta y nueve pesetas veintinueve céntimos.

Otra de los jornales invertidos en la reparación de la calle Zurbaran de esta villa, durante los días del veintinueve al veintiocho de Enero último, importante ciento ochenta y siete pesetas veinticinco céntimos.

Otra de Don Alfredo Murillo Rubio, fecha quince de Enero último, de veinte y siete pesetas noventa y cinco céntimos, importe de cartas despachadas á individuos comprendidos en las listas de beneficencia.

Otra de los jornales invertidos por los temporeros de Secretaría, durante el mes de Enero último, importante trescientas pesetas.

Otra de los jornales invertidos en el acarreo de materiales para la pavimentación de la calle Zurbaran, durante los días del treinta de Enero último al cuatro del actual, importante cien pesetas.

Otra de los jornales invertidos en el acarreo de almendrilla para la reparación de dicha calle, durante los días del veintiseis al veintinueve de Enero último, importante noventa pesetas.

Otra de Cayetano Cordero Bordallo, fecha catorce de Enero último, de tres pesetas noventa y cinco céntimos, importe de seis cubos de tamujo para la limpieza de la vía pública.

Otra de José Martinez Contreras, fecha dos de Julio actual, de catorce pesetas, importe de materiales de construcción suministrados para la reparación de la calle Zurbaran de esta villa.

Otra de Manuel Contreras Moya, fecha dos del mes actual, de cincuenta y una peseta, importe de materiales de construcción suministrados para la reparación del cementerio municipal de esta villa.

Otra de los jornales invertidos durante los días del veintidos al veintisiete del Enero último, en el acarreo de almendrilla para la reparación de la calle Zurbaran de esta villa, importante cien pesetas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Otra de los jornales invertidos por el Delegado de la Junta local de las faenas de verano, durante los veinte últimos días del mes de Junio último, importante doscientas sesenta pesetas, y que no habiendo consignación en presupuesto se pague con cargo al capítulo de imprevistos.

Otra de Antonio Granado Cortés, fecha dos del mes actual, de veintiseis pesetas cincuenta céntimos, importe de varios efectos suministrados para la reparación de estas casas consistoriales.

Otra de Ventura Iglesias, fecha treinta de Junio último, de doce pesetas, por la compostura de dos faroles de la máquina apisonadora, un embudo y un tubo.

Leida carta del Alcalde de Cehegin, interesando se dirijan telegramas á los Ministros de Hacienda y Gobernación y Presidente de la Cámara solicitando abolición inmediata de los gravamenes del Estado sobre el veinte por ciento de propios, diez por ciento aprovechamientos forestales, diez por ciento de pesas y medidas y que no se embargue el quince por ciento de los ingresos municipales para pago de atrasos; se acordó de conformidad con lo solicitado.

Se acordó aprobar la relación de los socorros concedidos á los pobres transeuntes, durante los días veintiseis al treinta de Junio último, importante siete pesetas cincuenta céntimos.

Por unanimidad se acordó nombrar una Comisión que entienda en todo lo relacionado con los festejos de agosto próximo, integrada por el Señor Alcalde y los Concejales Señores Pizarro é Hidalgo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto á las veintitres horas y quince minutos firmando los Señores asistentes de que certifico.=

José Lorenzana

Manuel Pizarro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

Maximino Hidalgo Felipe Núñez

[signature] [signature]

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 16 de Julio de 1932.

Presidente
D. José Lourenzana Macano
Concejales
D. Felipe Núñez Ramírez
" Manuel Pirano Murillo
" José Macano García
" Maximino Hidalgo Jerga
" Emilio Tomillo Fuentes
Oficial encargado de la Intervención Don Vicente Rodríguez Humanes

En la villa de Fuente de Cantos, siendo las veintiuna horas del día diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y dos, bajo la la Presidencia del Señor Alcalde Don José Lourenzana Macano, con asistencia de mi el Secretario, se reunieron en la casa ayuntamiento los Concejales que al margen se expresan Señores Núñez, Pirano, Macano, Hidalgo, Tomillo y el Oficial encargado de la Intervención Señor Rodríguez, con el fin de celebrar esta sesión ordinaria en segunda convocatoria, para la que han sido citados. Declarada abierta y pública por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la sesión anterior, la que por unanimidad fué aprobada.

Dada cuenta de los repartimientos de mil novecientos treinta y uno y mil novecientos treinta y dos, para reintegro al Estado del cinco por ciento del importe del anticipo hecho por aquel á este Municipio para la construcción del camino vecinal de Fuente de Cantos á Pallares por Montemolín, por el importe de mil cuatro pesetas sesenta y dos céntimos cada uno; y de no haberse presentado reclamaciones contra los mismos; por unanimidad se acordó aprobarlos y que se pongan al cobro.

En este momento entra en el Salón el Concejal Sr. Tomillo.

Leída una instancia de Miguel García González, fecha trece del mes actual, solicitando se le arriende el local de la Escuela de niños número dos, sito en calle Real, durante los dos meses que duran las vacaciones, para instalar un establecimiento de refrescos; se acordó autorizar á la Comisión de festejos para que resuelva lo que estime mas conveniente.

En este momento entra en el Salón el Concejal Sr. Valiente.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Por unanimidad se acordó aprobar la relación de los socorros facilitados a pobres transeuntes, en los días nueve, seis, siete y catorce del mes actual, importante siete pesetas.

Así mismo se acordó visar en el Padrón de beneficencia á Lorenzo Moreno Pozo, Alfonso Castillo Castillo y Fidel Malamon Rodríguez.

También por unanimidad se aprobaron las siguientes cuentas:

Una de los gastos del viaje hecho a Merida, el día diez y nueve de Junio último, por el Señor Alcalde y una Comisión de Concejales, para asistir a la Asamblea de Ayuntamientos, para tratar de Obras hidraulicas, importante ciento cuarenta y seis pesetas.

Otra de los gastos del viaje efectuado a Merida y Badajoz, el día cuatro de Junio último, por el Señor Alcalde y una Comisión de Concejales, con motivo de la estancia del Excmo. Señor Ministro de Instrucción Publica, importante trescientas cuarenta y cuatro pesetas.

Otra de Juan Vera Carrasco, fecha diez y seis del mes actual, de ciento cuarenta pesetas, importe de una mesa y un biombo para la oficina de Sanidad municipal de esta villa; y que no habiendo consignación en presupuesto se pague con cargo al capitulo de imprevistos.

Otra de José Dominguez Balsera, fecha siete de mayo último, de doce pesetas cincuenta céntimos, importe de veinte panes, para la comida que se le dió a las jovenes que cantaron el himno internacional con la Banda de música, el día primero de mayo último.

Otra de los jornales invertidos durante los catorce primeros días del mes actual, por Manuel Moreno Iglesias como Delegado de la Junta Local de las faenas de verano, importante ciento ochenta y dos pesetas.

Otra de José Vargas Cruz, fecha trece del mes actual, de diez y seis pesetas veinte céntimos, importe de (dos) cinco metros cubicos de piedra suministrados para la reparación de la Plaza de Teodosio Fernandez de esta villa.

Otra de José Martinez Lorenzana, fecha trece del corriente mes, de seis pesetas, importe de materiales de construcción, suministrados

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS
SECRETARIA

para la reparación de la Plaza de Teodosio Fernandez de esta villa.

Otra de Don Ramón Goyes, fecha tres del mes actual, de ocho pesetas, importe de cuatro metros de tablas suministrado para la reparación de la calle Zubarán de esta villa.

Otra de la Imprenta San José, fecha doce de Abril último, de diez y seis pesetas cincuenta céntimos, importe de material de escritorio suministrado para la Junta Local de Reforma Agraria de esta villa.

Otra de Miguel Cortés Martinez, fecha cinco de Abril último, de cuenta y ocho pesetas, importe de gasolina suministrada para la máquina apisonadora que estuvo apisonando varias calles de esta villa.

Otra de los jornales invertidos durante los días quince y diez y seis del mes actual, en la reparación de la calle Zubaran de esta villa importante veintiseis pesetas.

Otra de los jornales invertido en la reparación de la Plaza de Teodosio Fernandez, el día diez del mes actual, importante once pesetas cincuenta céntimos.

Otra de los jornales invertidos en la reparación de dicha Plaza, durante los días del cinco al doce del mes actual ambos inclusive, importante ciento cuenta pesetas.

Otra de Manuel Cochrana Maya, fecha quince del mes actual, de cuarenta y cuatro pesetas, importe de materiales de construcción suministrado con destino a la reparación de la Plaza de Teodosio Fernandez de esta villa.

Por el Señor Alcalde se expuso que entendia que el Ayuntamiento debia obsequiar a los Señores que á invitación de esta Alcaldia darán mañana por la noche una conferencia en esta villa sobre construcción de obras hidraulicas en esta provincia, al igual que han hecho otro ayuntamiento donde han ido; por unanimidad se acordó obsequiarlo con una cena á dichos Señores y a los forasteros que le acompañen.

El Señor Alcalde manifestó que los Señores Jefes de Telegrafo y de Correo le han manifestado repetidas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

res que dieran dejar la casa que ocupan por entender que no reune condiciones apropósito para ello, y que estudiado lo contrato de arrendamiento celebrado por el Ayuntamiento con el dueño de aquella y con el Estado, en cuanto a la parte que ocupa Correos, resulta que el primero vence en octubre, teniendose que anular con tres meses de antelación y el segundo en marzo de cada año, lo cual imposibilita grandemente el poder dar por terminado ambos contratos en la misma fecha; por unanimidad se acordó no poderse acceder a dicho deseo por los perjuicios y gastos que pudieran ocasionarse a este Ayuntamiento; y ofrecer al Estado la ~~ocasión~~ del Solar sito frente a la Carcel de este Partido, para que el mismo pueda construir un edificio para Correos y Telegrafo, de conformidad con lo indicado por el Jefe de Obras.

Dada cuenta de una comunicación de once del mes actual, de la Diputación Provincial reclamando las seis mil ciento ochenta y siete pesetas setenta y nueve centimos, importe del primero y segundo trimestre del presente año, por la condonación y concepto de débito a la misma y advirtiendo que de no pagarse dicha cantidad en el plazo de un mes se veía obligada a cobrarla por la vía de apremio; por unanimidad se acordó quedar enterado y gestionar de la Diputación, dé un plazo más largo del concedido, debido a la mala situación económica de este Ayuntamiento.

Leido presupuesto de las obras de arreglo de alcantarillado y pavimentación de la calle Zumalacarregui, desde la esquina de la calle Clavel y frente de la misma a la Plaza de Pablo Iglesias, importante nueve mil ochocientas cinco pesetas treinta y dos centimos, y expuesto por el Señor alcalde que los vecinos de dicho trozo de vía se comprometen a satisfacer el sesenta por ciento de dicho importe, pagando el Ayuntamiento el cuarenta por ciento, quedando en propiedad del mismo todas las piedras, bordillo, losetas y demas materiales que se saquen de la calle y de sus aceras; por unanimidad se acordó aprobar dicho proyecto y la ejecución del mismo, caso de que estén conformes los vecinos, para que las obras de alcantarillado importante ochocientas cinco pesetas setenta y cinco centimos, se adjudiquen

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

1.
1.
1

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ